

ANÁLISIS SOBRE EL MOVIMIENTO POLÍTICO-RELIGIOSO  
MIRA Y SU CRECIMIENTO EN BOGOTÁ

ROLANDO ANDRÉS LÓPEZ PEREIRA

Tesis de Grado

Tutor

JUAN CRISTÓBAL RESTREPO RESTREPO  
Abogado Y Magíster en Estudios Políticos

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

BOGOTÁ

2008

*A mi esposa, Marcela, quien es el amor y motor fundamental de mi existencia. Su apoyo y su paciencia fueron fundamentales en el emprendimiento de esta aventura.*

*A mis hijos, Santi y Feli, quienes con sus travesuras y sonrisas hicieron menos dura y más llevadera la elaboración del presente trabajo.*

*A mi mamá... porque la cantaleta dio resultados...*

*A Dios, quien con su sabiduría iluminó mi camino para llevar a buen puerto esta investigación.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Mis más rendidos agradecimientos y reconocimientos a:

Juan Cristóbal Restrepo Restrepo, Abogado y Magíster en Estudios Políticos, quien fue fundamental por su dirección y por sus valiosos conocimientos y orientaciones, además de la constante motivación, para poder terminar esta tesis.

Luis Carlos Valencia Sarria, director de la Maestría en Estudios Políticos, por su comprensión y apoyo en los momentos de dificultad que atravesé.

## INTRODUCCIÓN

Los movimientos políticos de raigambre religiosa no son algo nuevo en el mundo político colombiano, pero pocos han tenido un desarrollo tan fulminante como el MIRA, partido que actualmente tiene programas radiales y televisivos, además de un medio de comunicación escrito de circulación semanal que es vendido en Bogotá y otras ciudades del país.

Por esa razón, por el rápido alcance nacional que logró este movimiento en corto tiempo; por su fortaleza financiera, que para muchos es un misterio y para otros un milagro; por sus logros electorales que se constituyen en verdaderos récords en momentos en que la atomización de los partidos es la costumbre; finalmente, por algunos de sus métodos “non sanctos” que han sido reportados y criticados por medios de comunicación como revista CAMBIO y el diario EL TIEMPO. Todas estas razones hacen que la investigación sobre los orígenes del MIRA, sus factores de crecimiento y las herramientas que utiliza para promover sus ideas, sea un tema de interés para la política local y nacional de Colombia.

No trata esta investigación de averiguar cómo se financia el MIRA, lo que realmente interesa es la forma como hace política, es decir como teje sus redes clientelares en las distintas localidades de la capital colombiana. Para ese fin se harán visitas a los lugares de trabajo del MIRA y se realizarán entrevistas con algunos de sus miembros con el fin de comprender la forma en que el movimiento desarrolla su labor proselitista.

Existen algunas investigaciones que han indagado sobre la incursión de ciertas sectas o grupos religiosos en política a partir de la constitución de 1991, pero no han hecho una radiografía completa de cómo se desarrolla y crece un movimiento de éstos. Algunos artículos y columnas periodísticas han opinado sobre el tema,

pero sin profundizar, por lo que esta investigación puede convertirse en un hito sobre como ciertas comunidades con diferentes credos religiosos se organizan para influir políticamente en los destino de una ciudad, en este caso de Bogotá.

Uno de los problemas a resolver en la presente tesis de grado es determinar el crecimiento electoral alcanzado por el MIRA desde su fundación hasta el presente, en Bogotá. Por eso se tendrán en cuenta los resultados electorales obtenidos recientemente, incluso los de mayo de 2010.

El desarrollo de los movimientos neopentecostales en el ámbito político hoy es un hecho que sorprende a los analistas. El objetivo de la presente investigación es descubrir cómo un movimiento político de raigambre religiosa como el MIRA explota el hecho de provenir de un culto, la manera como utiliza el marketing político, la publicidad y los medios de comunicación para crecer tan rápidamente como lo ha hecho en el último decenio en Bogotá. Es muy importante poder desentrañar la forma que tiene el MIRA de tejer sus redes clientelares, pues este movimiento es sabido que no recurre a las prácticas típicas utilizadas por los políticos colombianos de viejo cuño.

Por último, existe también la duda sobre cómo los partidos políticos tradicionales se afectan por la forma de hacer política por parte del MIRA. Es posible que estos grupos hayan perdido espacios políticos en donde ha llegado el MIRA. Ese es otro problema para analizar.

## 1. MARCO TEÓRICO

Para comprender el inusitado fenómeno político en el que se ha convertido el MIRA dentro del contexto político bogotano es necesario partir de unos conceptos claros sobre lo que es la democracia y el pluralismo, marco bajo el cual se podrá entender el impacto que ha logrado este partido político de origen claramente religioso.

Primero se debe partir del concepto de democracia, ya que es importante saber bajo cuál de las diferentes definiciones de democracia vamos a iniciar este análisis. Precisamente, como son variados los conceptos de democracia existentes, lo mejor es aclarar cuál es ese concepto que sirve al objetivo de estudiar el avance electoral que ha logrado el MIRA desde el 2000 hasta el presente.

Es necesario comprender qué concepto de democracia es la que se está poniendo en juego en Colombia, pues al no haber una sola democracia sino muchas con diferentes estilos y aplicaciones, es conveniente conocer las premisas democráticas que se están practicando en el país para así determinar como un movimiento como el MIRA se imbrica en ellas para poder crecer en el ámbito político colombiano.

También es importante analizar qué es el pluralismo, ya que bajo esta acepción es que muchos grupos sociales, étnicos, de género, religiosos, en fin, muchas minorías, han logrado hacerse sentir con algún éxito en la vida política nacional. Bajo la égida del pluralismo es que muchos movimientos religiosos han encontrado un eco político que les ha permitido convertirse en protagonistas y árbitros de los destinos políticos de las naciones latinoamericanas, en este caso especial de Colombia.

## 1.1 LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Para comenzar a hablar de democracia hay que remontarse a la Antigua Grecia, cuando hacia el año 500 antes de Cristo se acuñó el término para describir un nuevo tipo de gobierno en el cual “una es la democracia, definida como el gobierno de muchos, de la mayoría, o de los pobres, en síntesis, de acuerdo con la misma composición de la palabra, del pueblo, a diferencia del gobierno de uno o de unos cuantos”<sup>1</sup>, según Norberto Bobbio.

La democracia en Atenas, en la Antigua Grecia, consistía en la participación colectiva de los ciudadanos en el proceso de la toma de decisiones que afectarían a la polis. De hecho el ciudadano griego no era tan libre como el moderno, puesto que debía permanentemente estar al servicio de la ciudad. Cuando su ciudad se lo pedía debía asistir a las asambleas, o posesionarse como arconte, o incluso preparar todo su equipo para marchar a la guerra y dar su sangre por su patria. Esa era la libertad que otorgaba Atenas a sus ciudadanos, la libertad de servir a la comunidad, que difiere muchísimo de la que se vive en las democracias modernas, donde se da prelación al disfrute de la independencia privada<sup>2</sup>.

La democracia viene etimológicamente de dos palabras griegas. *Demos*, que es el pueblo, y *cratos*, que significa ejercer el poder. En estricto sentido etimológico, democracias significa el gobierno del pueblo, ¿pero de cuál pueblo? Para Platón la democracia era el gobierno de los más, es decir, de quienes hacían parte de la ciudad y ejercían su ciudadanía. Quien no lo hacía era considerado como un *idion* (el idiota de la actualidad). Al ser el gobierno de los más, si se quiere de la

---

<sup>1</sup> BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. p.32.

<sup>2</sup> Para tener una aproximación más clara y fidedigna a la democracia griega se puede encontrar una excelente comparación de los principios democráticos con respecto a los oligárquicos en la monumental obra *Historia de la Teoría Política*, de George Sabine.

mayoría de la ciudadanía, pues se estaba gobernando con la voluntad de la mayoría de ellos y en provecho de la mayor parte de ciudadanos.

No obstante, Aristóteles no veía a la democracia como una cualidad sino como un defecto en la forma de gobierno. Giovanni Sartori explica que el Estagirita entendía a la democracia como el gobierno del populacho, de los más pobres: “Aristóteles clasificaba la democracia entre las formas degenerativas de gobierno: Para él la democracia era el mal gobierno de los muchos, porque en ella los pobres gobernaban en su propio interés (en vez del interés general)”<sup>3</sup>.

El ejercicio de la verdadera democracia en Grecia implicó que los ciudadanos participaran activamente de la vida política de su ciudad, de la creación de sus leyes, siempre de forma directa. Por eso cuando se habla de democracia a la antigua, se habla de democracia directa. Los ciudadanos participaban directamente de las votaciones y tenían voz para participar de los debates en el ágora. Eso era entendido, como hoy, no como un derecho sino un deber para con la ciudad. El *polites* se representaba a sí mismo, no escogía a nadie por quién votar para que se encargara de sus intereses en las reuniones políticas. Esa era la primera democracia.

Sartori<sup>4</sup> afirma que la democracia termina en el 323 antes de Cristo, cuando cae la democracia en Atenas. La república, ese invento político romano, no puede confundirse con la democracia griega. Para Sartori, la democracia es el gobierno de una parte, el *demos*, el pueblo. Mientras que la república, era la cosa de todos, no hacía distinciones entre partes. En ese sentido la democracia desapareció temporalmente por espacio de casi 2000 años.

---

<sup>3</sup> SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Colombia: Altamir. 1984. p.140.

<sup>4</sup> Ibid., p.146.



Después de que la república romana feneció cuando se institucionalizó el cesarismo en el Imperio, no se volvió a hablar más de democracia en el mundo. Se volvería a hablar de democracia en su concepto moderno, es decir la democracia liberal del siglo XIX, pero para llegar a ella debió darse un paso fundamental en la vida política europea: la aceptación del disenso y las diferencias como situaciones propias de la humanidad. Esa posición ideológica es la reacción contra el arcaico unanimismo religioso que imperaba en la Europa del siglo XVI y XVII. Sí se pensaba diferente al dogma católico romano se corría el peligro de ser encerrado o quemado por hereje. La reacción de la reforma protestante ante la intolerancia de la Iglesia Católica de entonces provocó que por primera vez se aceptara que se podía pensar en materia religiosa de una manera diferente, que las interpretaciones de esos asuntos podían variar entre los hombres<sup>5</sup>. El ser humano descubrió el pluralismo, la diferencia tolerada de pensamiento. Por fin se reconocía el derecho del otro a creer en algo diferente a lo que otros pensaban

Al respecto, Giovanni Sartori explica lo siguiente: “Hasta aquel tiempo siempre se había considerado a la diversidad como causa de la ruina de los Estados, como fuente de discordia y de desorden, y se pensaba que la unanimidad era el fundamento necesario de los gobiernos. Desde entonces se empezó a pensar lo contrario, a mirar con sospecha a la unanimidad y a apreciar la disidencia”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> La Reforma protestante fue un movimiento religioso que buscaba revitalizar las raíces primitivas del cristianismo. Para algunos príncipes y monarcas de la época fue una oportunidad inmejorable de salir de la órbita del emperador y del Papa y de apoderarse de los cargos eclesiásticos para entregarlos a su antojo. El protestantismo trajo tras de sí las llamadas “guerras de religión” a todos los rincones del Viejo Continente. Una de las primeras consecuencias de estos conflictos fue la firma de la Paz de Augsburgo en 1555, documento por el cual el emperador Carlos V pactó con los nobles alemanes la aceptación de que cada príncipe tenía derecho a profesar la religión que quisiera sin que el emperador lo pudiera impedir. Sin embargo, todos los vasallos del noble debían tener su mismo culto. Ese fue el primer documento pluralista religioso en Europa.

<sup>6</sup> SARTORI, Op. Cit., p.148.

Este pluralismo, esta tolerancia que aparece como un valor ligado a lo religioso y que luego se extendería a lo político, empezó a arrojar frutos durante los siglos XVII y XVIII cuando en Inglaterra las revoluciones de 1640, 1688 y la Revolución Industrial forjaron el pensamiento liberal inglés. El liberalismo anglosajón propugnaba por la afirmación de los derechos naturales e inviolables del individuo. El reconocimiento de esos derechos significaba que la priorización de los intereses individuales daba paso a la atomización de la nación, por lo cual se necesitaba recomponer el poder en un nivel más alto, que en Inglaterra tuvo su equivalente en el parlamento.

En sus inicios el liberalismo no coincidía con la democracia. Según Bobbio<sup>7</sup>, el liberalismo en principio permitía la participación en política de los ciudadanos en forma censitaria, es decir, de acuerdo a sus bienes y posesiones. Quienes no tenían nada, no podían participar de los procesos de toma de decisiones de la nación. Cuando esa participación política, directa o indirecta, se hace extensible al mayor número de ciudadanos, eliminando la condición censitaria, es cuando se puede hablar de que el liberalismo se empalma con la democracia. Sin embargo, la participación política de tan enorme número de ciudadanos hizo muy difícil la toma de decisiones por parte del gobierno, por lo cual se determinó la elección de unos representantes del pueblo quienes serían los encargados de recoger sus inquietudes, sugerencias y críticas para llevarlos a las instancias más altas. Acababa de nacer la democracia representativa en los Estados Unidos de América<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> BOBBIO, Op. Cit., p.46.

<sup>8</sup> Los padres fundadores de los Estados Unidos de América se dieron cuenta de lo delicado que era la elección del presidente de su país. Se concedió, entonces, a cada Estado la facultad de enviar al colegio electoral tantos delegados cuantos representantes y senadores tuviera en el Congreso. Ésta es la democracia representativa moderna en sus inicios.

Aunque los padres fundadores de Estados Unidos consignaron en su constitución que lo que se estaba creando era una república, para Alexis de Tocqueville<sup>9</sup> lo que se estaba acuñando realmente era una moderna democracia representativa. Para Tocqueville la positiva transformación social, la dinámica vida política y la forma de gobierno de los Estados Unidos se habían logrado gracias a la democracia representativa característica de este país. Además, entre las cosas que destacaba sobre la constitución estadounidense, se encontraba el respeto por la diversidad, la tolerancia a pensar diferente, creer en cosas distintas. Así se implantaba la libertad de cultos en la primera democracia moderna.

Finalizando el siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, se puede decir que la democracia se había comenzado a abrir paso en el nuevo continente solo en Estados Unidos. Las nacientes repúblicas latinoamericanas recogían las tradiciones liberales inglesas, la herencia de la Revolución Francesa y, poco a poco, recogerían el ejemplo estadounidense para con el correr del tiempo convertirse a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en democracias modernas.

Europa sería otra cosa. La Revolución Francesa acunó dentro de sí algunos principios democráticos fuertemente delimitados dentro de una primera constitución liberal al extremo. Pero la Revolución de 1789 no tendría más de 10 años de vida. El advenimiento de Napoleón y la restauración nuevamente de la antigua monarquía acabarían con ella. Europa tendría que esperar hasta 1848, cuando los franceses deponen al rey y deciden organizar elecciones para nombrar a sus representantes<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> TOCQUEVILLE, Alexis de. La Democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica. 1984. p.528.

<sup>10</sup> El año de 1848, “el Año de las Revoluciones”, es de capital importancia en la historia política contemporánea. También fue conocido como la “Primavera de los Pueblos” y significó el renacer de los nacionalismos europeos junto a las reclamaciones de concesiones democráticas por parte del pueblo. Ese

Según Sartori, “repentinamente, en 1848, democracia y liberalismo ya no son enemigos, más bien se juntan: la antítesis ya no es entre liberalismo y democracia, sino entre democracia y socialismo”<sup>11</sup>.

Bobbio va más allá y expone que se puede considerar a la democracia como el perfeccionamiento del Estado liberal: El politólogo italiano dice: “No solo el liberalismo es compatible con la democracia, si no que la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado liberal, a condición de que no se considere la democracia desde el punto de vista de su fórmula política que, como se ha visto, es la soberanía popular”<sup>12</sup>.

La semilla de la revolución de 1848 en París fue efímera, pues el Segundo Imperio se encargaría de darle fin. Pero esa semilla no cayó en tierra estéril pues fue el germen para que las naciones europeas fueran objeto de fuertes transformaciones políticas en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX que se traducirían en la implantación de la democracia moderna en Europa. Pero, ¿cómo se pudo llevar a cabo este proceso en una región en la que el absolutismo imperaba rampante?

El filósofo alemán Werner Becker<sup>13</sup> atisba una explicación que tiene que ver necesariamente con el tema que será objeto de análisis en el presente trabajo. Para Becker en Europa no habría germinado la democracia moderna si no fuera por la existencia del cristianismo, el cual inculcó en los europeos desde hace siglos la conciencia de la igualdad entre los hombres como una cuestión vital en su relación con Dios. “A partir de la igualdad de los hombres frente a Dios en la

---

año la revolución no solo se hizo sentir en París, también sus ecos llegaron a Austria, Alemania, Italia, Hungría y la actual República Checa.

<sup>11</sup> SARTORI, Op. Cit., p.202.

<sup>12</sup> BOBBIO, Op. Cit., p. 45-46.

<sup>13</sup> BECKER, Werner. La libertad que queremos. México: Fondo de Cultura Económica. 1990. p.50.

religión, nació el postulado de una fundamental igualdad de los hombres en el mundo. Esto significa un proceso de secularización de la principal idea cristiano-religiosa”<sup>14</sup>.

Precisamente la aparición y arraigo de la democracia representativa en el Viejo Continente significó un poderoso aliciente para que los politólogos europeos pensaran detenidamente si habría alguna otra forma de democracia que superara la democracia representativa. Aunque algunos investigadores no creyeron que algún otro tipo de democracia superara al modelo representativo liberal, en los años 60 hizo su aparición una teoría que va camino de superar ese postulado: la democracia participativa.

La democracia representativa tuvo la ocasión de demostrar durante el siglo XX cuáles eran sus bondades, pero también sus defectos. Y uno de los principales defectos consistía en que una vez que el representante era elegido por sus electores operaba un fenómeno harto ingrato para quienes lo votaron; el elegido se sentía independiente, sin ningún compromiso que no fuera para con sus propios intereses (los del representante electo) y los de su partido.

Como respuesta a ese sentimiento el Premio Nobel de Economía de 1979, Arthur Lewis, esbozó una teoría que sirve de plataforma de lanzamiento a la democracia participativa. El economista inglés afirma que aquellas personas que son afectadas por una decisión tienen todo el derecho de poder participar en la toma de esa decisión. Pero para ello necesitan hacerlo de forma directa, no a través de un representante, porque corren el riesgo de que éste nunca tenga en cuenta su punto de vista, perdido entre una gran multitud de solicitudes del mismo tipo.

---

<sup>14</sup> Ibid., p.51.

Por eso la democracia participativa lo que busca es darle al ciudadano la oportunidad de participar activa y directamente en las decisiones políticas que tradicionalmente le estaban encomendadas a su representante. La democracia participativa le otorga, no solo voto, sino voz al ciudadano con el fin de que pueda influir positivamente en la toma, ejecución y control de las decisiones, lo mismo que de los beneficios derivados de la misma.

Se podría decir que la democracia participativa se encuentra a medio camino entre la democracia directa y la democracia representativa. Sartori<sup>15</sup> explica que el participacionista despliega su ideal de democracia directa en forma muy local, se podría decir que municipal. Pero el participacionista también acepta que sobrevivan las elecciones y la representación. Aquí es cuando el valor del pluralismo aparece en todo su esplendor vinculado con la democracia participativa.

Pero el pluralismo también se relaciona directamente con el concepto de democracia constitucional. Como se acaba de expresar anteriormente, la participación política es inherente a la democracia, y en las cartas constitucionales de los países modernos es imprescindible encontrar siempre uno o varios artículos dedicados a garantizar la participación en los asuntos públicos del mayor número posible de ciudadanos. Como lo menciona Karl Lowenstein<sup>16</sup>, la esencia de la democracia constitucional es que los grupos políticos e ideológicos más diversos tengan una participación activa en los procesos sociales económicos y políticos de los Estados. Una democracia constitucional sigue y obedece el mandato de los grupos políticos mayoritarios, pero escucha y respeta las ideas de los

---

<sup>15</sup> SARTORI, Op. Cit., p.75-76.

<sup>16</sup> LOWENSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. México: Ariel. 1979. p. 432.

minoritarios<sup>17</sup>. Es por eso que el concepto del pluralismo es inherente al de democracia constitucional. A continuación se explicará con mayor detalle qué se entiende por pluralismo.

## 1.2 PLURALISMO, VALOR NECESARIO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pluralismo es una palabra muy de moda en el mundo contemporáneo cuando se habla de democracia. De hecho se liga el pluralismo a la existencia de la democracia. Sin embargo, no hay una definición clara sobre lo que es exactamente el pluralismo. Hay una tendencia a explicarlo gramaticalmente, es decir, que todo lo que sea más de uno es plural, pero esto sería reducir las cosas a términos eminentemente numéricos.

El abogado y doctor en Ciencias Políticas, Mauricio García Villegas<sup>18</sup>, explica que el pluralismo es un concepto que garantiza que haya diversidad de valores, ideologías y creencias, sin importar que haya alguna de ellas que represente un poder político o gubernamental. Esto equivale a decir que para el pluralismo no hay una voluntad soberana única que modele las leyes y la institucionalidad de una comunidad o de una nación según su propio interés o deseo.

El pluralismo no solamente es un presupuesto social sino también un principio normativo del derecho constitucional. La manifestación del pluralismo en las constituciones de los Estados denota una sociedad madura en la cual no se escoge un proyecto único como guía para lograr el bienestar de los habitantes de

---

<sup>17</sup> Sin embargo, existen las llamadas democracias protegidas o limitantes. Son aquellas que permiten que solo algunas ideologías (las que ellas no consideran peligrosas para su propia existencia) prosperen y se desarrollen dentro del Estado, pero proscribiendo que otras lo hagan, generalmente las totalitarias. Es lo que sucede en algunos países de Europa con los partidos de ideologías fascistas o nazistas, o lo que sucedía en Estados Unidos de América en la época de la Guerra Fría, cuando se prohibió el comunismo en ese país.

<sup>18</sup> GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. La democracia constitucional: entre la libertad y la igualdad. En: Revista de Estudios Políticos. No. 7-8, Universidad de Antioquia, Medellín (1996). p.121-146.

dichos Estados. Las democracias constitucionales bien establecidas no eligen un proyecto, más bien crean las condiciones para la realización de uno de acuerdo a la voluntad de aquella diversidad que conforma una nación. Al respecto, García Villegas es enfático en decir que “quedan excluidas todas las formas de organización política en las cuales se parte de la existencia de una voluntad soberana –de tipo monárquico, parlamentario u otro– que moldea a su antojo las instituciones y las normas”<sup>19</sup>.

Ahora bien, el pluralismo debe garantizar a través de la normatividad constitucional el respeto a la diversidad de opiniones, creencias, ideologías y principios contra cualquier voluntad política o gubernamental que trate de imponerse por sí sola o a alguna de ellas. Debe haber una obligación institucional de defender los derechos de todos basándose en el principio de la igualdad, el cual no permite ninguna acción discriminatoria en razón de los valores de unos u otros. Se colige entonces que el pluralismo tiene unas fronteras que no debe traspasar y esas fronteras son determinadas por la necesidad de proteger el juego pluralista en las democracias constitucionales. Cualquier intento de afectar al pluralismo como supra-valor debe ser condenado y rechazado por el sistema.

Cuando se habla de pluralismo se debe entender que se acepta la disidencia, la diversidad de pensamiento, que también existe el blanco y el negro conviviendo al mismo tiempo con otras tonalidades. Si hay pluralismo es porque hay tolerancia, porque se acepta que pueden coexistir y convivir las opiniones diferentes<sup>20</sup>. De esa diversidad lo que se puede sacar es lo mejor de las diferentes posiciones para

---

<sup>19</sup> Ibid., p. 146.

<sup>20</sup> Al respecto, una parábola jasídica: "Un viejo rabino cuestionaba a sus alumnos: -¿Cuándo puedo reconocer el momento en el cual la noche se termina y el día comienza? Uno de sus estudiantes le preguntó: -¿Será cuando puedo distinguir de lejos un perro de una oveja? -No, respondió el rabino. Otro dijo: -¿Será cuando puedo distinguir una datilera de una higuera? -Tampoco, respondió el rabino. -Será cuando, mirando el rostro de cualquier ser humano, tú reconozcas a tu hermano y a tu hermana. En ese momento, la noche terminará y el día comenzará en tu corazón".



poder tomar una decisión consensuada que pueda satisfacer a la mayoría, ya que no se puede a todos.

Cómo se mencionó más atrás, el pluralismo y las democracias modernas tuvieron su génesis a raíz de las guerras religiosas del siglo XVI y XVII. El modelo absolutista determinaba que los príncipes y reyes heredaban o conquistaban pueblos y naciones, por lo que la religión del gobernante era impuesta a sus súbditos. Con la llegada de la Reforma sobrevinieron los conflictos bélicos en Europa; estas disputas fratricidas condujeron a que los creyentes en las diferentes religiones basadas en el cristianismo occidental, se dieran cuenta de que la unanimidad ya no podía considerarse como el fundamento de toda comunidad política.

Las democracias liberales modernas tomaron atenta nota de estos conflictos y se dieron pronta cuenta que para mejorar la convivencia de los ciudadanos había que trabajar arduamente en el desarrollo del principio de diferenciación y no en el de la uniformidad. Giovanni Sartori lo dice claramente cuando insiste en que “el pluralismo afirma que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a su ciudad política”<sup>21</sup>.

Aquí aparece un concepto muy importante para el desarrollo de las democracias modernas: la tolerancia. Para Sartori pluralismo y tolerancia son conceptos distintos pero, al mismo tiempo, están interrelacionados íntimamente. Él afirma que “la tolerancia es tolerancia precisamente bajo la suposición de que tenemos creencias, que creemos que las creencias nuestras son correctas y, entonces, concedemos a los demás el derecho a tener creencias equivocadas”<sup>22</sup>. Entonces

---

<sup>21</sup> SARTORI, Giovanni. La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. España: Taurus, 2001. p.19.

<sup>22</sup> SARTORI, Giovanni. Los fundamentos del pluralismo. En: Revista Foro No. 31 (Mayo 1997). p.23-35.

la tolerancia lo que hace es respetar valores, mientras que el pluralismo postula valores. El tolerante cree tener la verdad en sus manos, pero respeta las “verdades erradas” de los demás. El pluralista (que no es relativista) también tiene una posición ideológica de sus principios, pero está dispuesto a que haya un diálogo entre las diferentes diversidades, los distintos desacuerdos existentes, con el fin de que de ese diálogo salga un consenso enriquecido por los distintos interlocutores del mismo.

La tolerancia debe tener unos límites, los cuales Sartori define con tres criterios que hay que tener en cuenta: “El primero es que siempre debemos dar las razones de por qué consideramos que algo es intolerable: no se puede permitir el dogmatismo. El segundo se apoya en el principio del daño: no podemos tolerar un concepto dañino. Y el tercer criterio es el de reciprocidad: cuando somos tolerantes, esperamos ser tolerados”<sup>23</sup>.

Otro concepto para tener en cuenta a la hora de entender el pluralismo es lo que el filósofo alemán Werner Becker<sup>24</sup> denomina como pluralismo social dentro de la democracia liberal, un valor positivo mediante el cual los ciudadanos pueden luchar porque sus intereses e inquietudes sean escuchados y tenidos en cuenta a través de sindicatos, organizaciones no gubernamentales, agremiaciones y otras organizaciones de origen ciudadano. Es el derecho que tienen los miembros de una sociedad estatal de poder conformar instituciones de diversa índole a través de las cuales logran hacerse escuchar del Estado sin recurrir a los partidos políticos. Cuando el pluralismo comienza a hacerse sentir como valor a ser tenido en cuenta en la sociedad, los representantes que antes habían olvidado a sus electores, comienzan a formar su voluntad política teniendo muy en cuenta las

---

<sup>23</sup> SARTORI, Giovanni. El pluralismo y sus interpretaciones. En: Revista de Occidente No.188 (Enero 1997). p. 131-147.

<sup>24</sup> BECKER, Op. Cit., p.85.

voluntades que medran en los partidos a través de los intereses sociales plurales de las organizaciones.

Precisamente, esas organizaciones pueden tener un vínculo social con la colectividad que las compone. Esas asociaciones se politizan a través de la creación de partidos, buscan llegar al gobierno para poder representar efectivamente los intereses de su grupo como minoría con derecho al disenso. Este es el pluralismo político (o de partidos), el cual aparece cuando estos grupos son independientes y no incluyentes entre sí. Sartori destaca este concepto y dice lo siguiente: “Los partidos ven la luz sólo cuando se afirma la creencia de que es mejor un mundo variado y múltiple que uno monocromático. Por tanto, pluralismo y partidos, idealmente, han nacido en un mismo parto. Y la expresión ‘pluralismo de partidos’ está preñada de significados. Diríamos que los partidos en plural son un producto del pluralismo como ideal”<sup>25</sup>.

Pero, ¿y el pluralismo religioso? Si bien la intolerancia religiosa condujo como reacción a la aparición del pluralismo societal y político, no necesariamente conllevó al pluralismo religioso. Lo primero que hay que aclarar es que el pluralismo religioso es una invención de la cultura occidental. Así lo expone José Luis Meza, cuando menciona que “los pueblos de tradición abrahámica (judíos y musulmanes) siempre caen en la tentación de un único proyecto global. En cambio, la auténtica tradición cristiana es la de Pentecostés, cuando cada discípulo se puso a hablar en cualquier lengua, y todo el mundo le entendía en la propia, sin necesidad de traducción simultánea. El Espíritu Santo, en lugar de

---

<sup>25</sup> SARTORI, Giovanni. La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. España: Taurus, 2001. p.25.

escoger el 'hebreo estándar' como lengua de comunicación, prefirió más bien el pluralismo lingüístico"<sup>26</sup>.

Pluralismo religioso, entonces, se entiende como el reconocimiento que hacen los gobiernos de cierta autonomía y poder de carácter legal y proselitista a algunas de las diferentes religiones o credos que conviven dentro de la sociedad. Este aparece como tal solo en el siglo XX, cuando las modernas constituciones liberales democráticas de algunos países lo incorporan. Con esto no solamente se tiene en cuenta una regulación jurídica de la diversidad religiosa, si no también que este fenómeno se evidencie en la práctica como algo consuetudinario. Así lo afirma el profesor Carlos Vladimir Zambrano: "Sólo será posible hablar de pluralismo cuando: 1. Las confesiones reconozcan que la diferenciación religiosa y la configuración de religiosidades son expresiones culturales, por lo tanto, creaciones humanas diversas; 2. Los Estados entiendan que el pluralismo radica en adecuar la conducción política a las fuerzas estructurales del cambio y de la interacción objetiva, para delegar con ello la construcción histórica del orden a los ciudadanos concretos"<sup>27</sup>.

Finalmente, al entramar los anteriores conceptos se puede hablar de lo que el profesor Zambrano<sup>28</sup> denomina el 'brío religioso', es decir, la reentrada de las religiones a la política. En vista de que emergen nuevos movimientos de las iglesias tradicionales, de que los políticos utilizan un lenguaje salvacionista dirigido a sus electores, de que hay una nueva moda y es la búsqueda insaciable por parte de la gente de una respuesta espiritual a su medida, lo religioso está volviendo a

---

<sup>26</sup> MEZA RUEDA, José Luis. ¿Babel o Pentecostés? El desafío de la interculturalidad y el pluralismo religioso. En: Reflexiones Teológicas: la Revista de Estudiantes de Teología. Vol.2, No.2 (Julio 2008). p.183-197.

<sup>27</sup> ZAMBRANO RODRÍGUEZ, Carlos Vladimir. Confesionalidad y Política: confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2003. p.56.

<sup>28</sup> Ibid., p.59.

centrarse en lo profano. El mundo espiritual percibe que hay un vacío en las virtudes cívicas, vacío que para ser llenado ha dado paso al advenimiento del brío religioso<sup>29</sup>.

De esta manera, comprendiendo y ensamblando los conceptos modernos de democracia y pluralismo, junto con las necesidades de respuestas, no solo espirituales sino políticas, que buscan las personas en un momento de crisis de valores, es que se puede comenzar a analizar cómo es que el MIRA comenzó como movimiento religioso y pasó a ser en la actualidad un movimiento político de inusitado crecimiento en Bogotá.

Sin embargo, queda aún un concepto muy importante por dilucidar. Ya que se ha hablado de pluralismo, y éste entraña la existencia de partidos, de diferentes formas de obrar y pensar que pueden desarrollarse y convivir entre sí, es imperativo conocer qué es lo que se entiende por partido político para saber si el MIRA de alguna manera encaja en esa definición que se haga de partido político.

### 1.3 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA SOCIEDAD CIVIL

La concepción típica y superficial que tiene el común de las personas sobre un partido político es que consiste en un grupo de individuos con una función exclusivamente electoral orientada a ganar los comicios dentro de un Estado.

Los partidos políticos nacen dentro de la concepción liberal de Estado. Son una creación conceptual y práctica que aparece cuando un sistema político ha llegado

---

<sup>29</sup> Para profundizar sobre el tema vale la pena conocer las investigaciones sobre la pluralización religiosa en América Latina realizadas por el sociólogo francés Jean-Pierre Bastian. Con respecto a este asunto, Bastian se sorprende con una paradoja: la pluralización de cultos ha conllevado en el mundo a la fragmentación de los actores y conducido el tema religioso a lo privado. No obstante, en Latinoamérica se ha producido una incursión decidida de la religión en lo público, con lo que la política se ha confesionalizado.

a obtener cierto grado de madurez estructural y de complejidad funcional que genera que en las decisiones políticas respecto a la manera como se debe organizar el Estado participen varias partes del mismo sistema.

Los partidos políticos son una creación muy reciente dentro de la ciencia política. Sus primeros ejemplares son originarios de Inglaterra<sup>30</sup> y de Estados Unidos y solo aparecen verdaderamente en el siglo XIX. Anteriormente ya se hablaba de partidos, pero estos realmente eran facciones, es decir agrupaciones de personas que se aglutinaban, no alrededor de unas ideas y de unos conceptos políticos, sino en torno a unas cuantas personalidades dominantes en un Estado.

Si las facciones más adelante darían origen a los partidos, es necesario explicar que mientras las primeras tienen como función dividir, ir en contra de las demás facciones opositoras para derrotarlas y desaparecerlas del marco político de un Estado, los segundos más bien conforman mediante su unión un todo, no necesariamente tienen que buscar la desaparición de sus otros competidores.

Sobre la existencia de los partidos políticos se comenzó a teorizar hacia el siglo XVIII, cuando teóricos políticos como Montesquieu o el vizconde de Bolingbroke afirmaron que los partidos “o facciones” eran representaciones de los intereses personales de un grupo de individuos que encarnaban una diferencia de principios y proyectos con respecto a otros grupos existentes. Tanto para Montesquieu como para Bolingbroke la existencia de esas facciones era nociva para el sistema político. Sin embargo, este último difiere de Montesquieu en una cosa y es que Bolingbroke, en 1733, reconoce que, por lo menos, hay un partido que sí debiera existir, aquel que lucha por el mantenimiento y el respeto por la constitución, al

---

<sup>30</sup> Históricamente, los partidos políticos han tenido su origen en el parlamento inglés, cuando los whigs y los tories formaron las primeras agrupaciones políticas con representación política, intereses y voto. Obviamente se trataba solo de partidos de notables, pues el sufragio no era un derecho universal, sino de unos cuantos nobles y acomodados.

cual denomina “el partido del país”. Si el soberano no respeta las leyes y actúa contra sus súbditos, entonces se hace necesario este partido, pero si no hace nada malo y respeta a la constitución y el parlamento, pues no hay ninguna necesidad de ese partido. Al final, lo que Bolingbroke quiere concluir es que no deberían existir partidos porque las divisiones son odiosas.

Hacia la mitad del siglo XVIII otro importante estudioso de la filosofía política, el inglés David Hume avanzaría sobre los conceptos de Bolingbroke con respecto a los partidos políticos. Hume sí consideraba que éstos eran una consecuencia no deseada del Estado liberal, y concordaba en que eran una condición en la conformación de un gobierno libre.

Sobre la teoría esbozada por Hume trabajaría Edmund Burke, quien sería el primero en concebir a los partidos políticos como algo normal, incluso bueno dentro de la concepción clásica del Estado liberal. Burke define a los partidos políticos de la siguiente manera: “Un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”<sup>31</sup>.

Para Burke el partido se diferencia de la facción en el altruísmo de sus intereses. Mientras la facción lucha por la burocracia y los bienes como despojos, el partido busca el bien común de sus miembros, obedece a unos principios más altos que lo diferencian de las facciones o sectas. Entonces, la diferencia entre Bolingbroke y Burke está en que el primero ve al partido del país como la oposición a un soberano anticonstitucional, mientras que Burke lo coloca dentro de la esfera de gobierno.

---

<sup>31</sup> SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. España: Alianza Editorial, 2005. p.36.

Al final del siglo XVIII, centuria en la que se comenzó a dar toda esta discusión política alrededor del tema de los partidos políticos, un suceso sacudiría los cimientos del mundo: la Revolución Francesa. Los ideólogos de esta revolución bien pudieron haber utilizado los conceptos de Burke sobre los partidos políticos, pero, curiosamente, no fue así.

Al contrario de lo que muchos pudieran pensar, la Revolución Francesa no vio nacer los partidos. Condorcet, uno de los principales ideólogos de este movimiento, decía que una de las necesidades de la nueva república francesa era no tener ninguno. Danton afirmaba que solo debía haber un partido: el de la razón. Robespierre sentenciaba que detrás de cada partido había intereses personales, es decir, facciones<sup>32</sup>.

En Estados Unidos, Madison continuaba hablando de las facciones, mientras que Washington<sup>33</sup> preconizaba el nocivo efecto de los partidos. En cambio Jefferson si captó la importancia y funcionalidad de los partidos, pues de hecho fue el creador del Partido Republicano, el primer partido moderno de la historia. Sin embargo, la idea de Jefferson no distaba mucho de la idea del “partido del país” de Bolingbroke.

En el siglo XIX los partidos políticos comenzarían a ser aceptados, casi que inconscientemente, cuando se vio la necesidad de vivir en un mundo que no fuera monocromático, que aceptara otros tonos, otros colores. Sería precisamente la

---

<sup>32</sup> Saint-Just era el más virulento de todos los revolucionarios. El decía: “Todo partido es criminal..., por eso toda facción es criminal... Toda facción trata de socavar la soberanía del pueblo... Al dividir a un pueblo, las facciones sustituyen la libertad por la furia del partidismo”.

<sup>33</sup> George Washington era otro de los que no diferenciaba facción de partido. En su “Discurso de Adiós” del 17 de septiembre de 1796 afirmaba que el gobierno federal todavía era muy débil para soportar la existencia de facciones. Y más adelante insistía en el efecto nocivo de los partidos en una democracia. Washington todavía caía en el error monumental de no diferenciar un término del otro.



conciencia pluralista la que le abriría el camino definitivamente a los partidos políticos.

Sartori rescata dos premisas esenciales para la existencia de los partidos: los partidos no son facciones; un partido es parte de un todo; y los partidos son conductos de expresión. Teniendo en cuenta estos principios ya es posible abordar una definición de partido político, tal vez la más integral de todas, en palabras de Sartori: “Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”<sup>34</sup>.

Ahora que hay una definición sobre la cuál se podrá trabajar más adelante para determinar la naturaleza política del MIRA, se hace necesario definir bajo que tipo de sistema de partidos se encuentra el actual régimen de gobierno colombiano. Por eso es imprescindible hablar de los diferentes sistemas de partidos políticos existentes en el mundo.

Un primer enfoque lo dio el teórico político francés Maurice Duverger, quien distinguió en general entre sistemas monopartidistas, bipartidistas y multipartidistas. No obstante esta clasificación no satisfizo a muchos investigadores, entre ellos Pablo Oñate, quien opina: “La clasificación basada en un criterio meramente numérico resulta poco satisfactoria, tanto por las dificultades para encontrar un sistema bipartidista puro (más tarde Duverger acuñaría la categoría de bipartidismo imperfecto o de sistema de dos partidos y medio), como por la imprecisión de la categoría multipartidista”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> SARTORI, Op. Cit., p.100.

<sup>35</sup> DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. España: Editorial Trotta, 1997. p.266.

El propio Oñate reconoce que la clasificación más extendida es la que expuso Sartori en 1976, en la que introdujo algunos criterios más concretos para contar adecuadamente los partidos. La clasificación que esboza Sartori sirve para enlazar dos elementos que pueden ayudar a entender el entramado político colombiano: el número de partidos y su preponderancia entre sí. Junto a estos criterios también tiene en cuenta el de la polarización, es decir la distancia ideológica que separa a los partidos políticos entre sí. La clasificación es la siguiente:

1. De partido único.
2. De partido hegemónico.
3. De partido predominante.
4. Bipartidista.
5. De pluralismo limitado.
6. De pluralismo extremo.
7. De atomización

Para la presente investigación no explicaremos en qué consiste cada una de estas clasificaciones, pero sí se definirá lo que atañe al pluralismo limitado, ya que bajo este sistema de partidos políticos es que se mueve el actual Estado colombiano. Se hablará de pluralismo limitado y moderado ya que hay de tres a cinco partidos con escasa diferencia ideológica entre sí, con una oposición fuerte, polarizada.

El caso colombiano encaja perfectamente como pluralismo limitado, ya que hay un pequeño grupo de partidos que conforman la que el actual presidente Juan Manuel Santos ha dado en llamar, la Unidad Nacional (Partido de la U, Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Conservador y PIN); la oposición está representada principalmente por el Polo Democrático y el Partido Verde. Dentro de este estado de cosas el MIRA opera como un movimiento político independiente, ajeno a esas diferencias, pero activo dentro del horizonte electoral nacional.

Habiendo delimitado el sistema de partidos políticos dentro del cual se va a analizar el fenómeno MIRA, es momento de arrojar una paradoja que surge con la presencia de este movimiento político en Colombia: Es bien conocida que la secularización, es decir, la separación bien definida entre lo público y lo privado en torno a la religión, es una característica del pluralismo y del sistema político contemporáneo. Si eso es así, si los partidos políticos nacen del disenso, de algo tan prosaicamente humano como lo es el pensar diferente, ¿por qué entonces los movimientos políticos religiosos están dando marcha atrás para volver a unir la política (lo público) con la religión (lo privado)?

Para entender esta dicotomía y poder avanzar hacia el contexto histórico del problema, es importante definir lo que se entiende por movimientos políticos religiosos. Fernando Giraldo los define como “aquellos partidos cuya base social está conformada en su mayoría por la feligresía de sus respectivas iglesias, principalmente cristianas protestantes, también llamadas neopentecostales”<sup>36</sup>. Es por eso que la mayoría de sus representantes son pastores o líderes con alguna experiencia ministerial.

Los movimientos políticos religiosos nacen como una tercera fuerza alternativa ante el creciente desprestigio que sufrió el antiguo bipartidismo colombiano, pero no nacen obedeciendo a una ideología propiamente dicha, sino más bien a los intereses de grupos de presión (credos, iglesias, asociaciones religiosas) que veían que, a partir de 1991, con la nueva constitución nacía un espacio democrático más abierto y competitivo.

---

<sup>36</sup> GIRALDO, Fernando. Colombia 2006: Elecciones en Bogotá, suroccidente y Eje Cafetero. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2007. p. 217.

En el capítulo 3 de la presente investigación se explicará con más detalle la génesis de los diferentes movimientos políticos religiosos que aparecieron en el país en la década del 90. Por lo pronto, es esencial, ahora que se manejan los conceptos básicos de ciencia política bajo los cuales se hará esta tesis, pasar a continuación a comprender los eventos históricos que enmarcaron la aparición del MIRA en los albores del siglo XXI.

## **2. MARCO HISTÓRICO**

El crecimiento del MIRA actualmente es un fenómeno político que no tiene discusión. No obstante se hace necesario para entenderlo, comprender primero cual fue su génesis, y no solo la de este movimiento sino la de las confesiones protestantes, evangélicas, pentecostales y neopentecostales en Colombia, además de su dinámica y conflictiva relación con la Iglesia Católica. Por eso es fundamental hacer una inmersión explícita en lo que es la historia del cristianismo en el país.

Al hacer esta disertación lo que se pretende es darle al lector elementos conceptuales de carácter histórico que le permitan formarse una idea clara de los acontecimientos políticos sociales y religiosos que precedieron a la aparición del MIRA como movimiento de gran crecimiento electoral en el siglo XXI.

El tema de la historia del cristianismo en Colombia ya ha sido tratado con anterioridad y es motivo de ocupación en la academia durante los últimos 17 años. El hito principal de esta inquietud por el tema religioso lo marca la creación en 1993 del Instituto Colombiano para el Estudio de las Religiones (ICER). Este instituto nace como respuesta a la reflexión sobre la realidad religiosa colombiana después de la constitución de 1991 que establecía la pluralidad religiosa. Este fue el primer escenario de interlocución académica para que los investigadores disertaran sobre el tema.

Posteriormente, en 1995, se crea la línea de investigaciones en Historia de las Religiones, en el Departamento de Historia, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, labor que contó con apoyo financiero de Colciencias hasta el año 2000. También, a partir de 2002, algunas tesis de grado y posgrado de las facultades de Antropología y Sociología

de la Universidad Nacional han tocado el tema de las diferentes etapas que han atravesado históricamente las religiones en Colombia. Igualmente, el Grupo Interdisciplinario de Estudios Sociales de las Religiones y las Creencias, perteneciente al Centro de Estudios Sociales (CES) ha entregado profundos estudios sobre el tema de la historia de las religiones en el país. Se han destacado como investigadores Pablo Moreno, Helwar Figueroa, Constanza Toquica, William Plata, Alicia Florián y María Teresa Cifuentes; también hay que mencionar a Fabián Sanabria, Constanza Reyes, Angélica Ospina, Mercedes López y William Beltrán. Pero sobre todo hay que destacar la labor de Ana María Bidegaín, quien dirigió una exhaustiva compilación de trabajos de los anteriores autores llamada “Historia del Cristianismo en Colombia. Corrientes y Diversidad”, la cual se convierte en la investigación más completa que se haya hecho sobre el tema hasta el momento.

La Universidad San Buenaventura ha sido otra institución desde la cual se han impulsado los estudios sobre la historia de las religiones en Colombia. El Grupo Interdisciplinario de Estudio sobre Religión, Sociedad y Política (GIERSP), adscrito al Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH) de este centro universitario ha venido realizando desde 2006 sendos congresos internacionales cuyo tema ha sido el análisis de la diversidad y las dinámicas del cristianismo en América Latina. En el marco de dichos congresos se han expuesto excelentes ponencias sobre el tema de la historiografía religiosa colombiana, realizados por algunos de los investigadores mencionados anteriormente y también por otros como Álvaro Cepeda van Houten, Carolina Mesa, Gustavo Arce, John Janer Vega, Astrid Rojas, Jairo Roa, Gabriel Cabrera, Augusto Javier Gómez, Josef Estermann, Luis Carlos Castro, Diego Giovanni Castellanos, Miguel Martínez, José David Cortés, Julia Ríos, Laura Ramírez y Eduardo Ignacio Gómez. Sus investigaciones han sido publicadas por la Universidad San Buenaventura en dos

memorias que recogen las disertaciones realizadas en los congresos de 2006 y 2007 respectivamente.

Ya conociendo el estado del arte en que se encuentra la investigación histórica sobre las religiones en Colombia, es momento de pasar a conocer cómo arribó el cristianismo al país y en qué contexto social, cultural y político lo hizo, para posteriormente conocer su evolución hasta la actualidad.

## 2.1 LLEGADA DEL CRISTIANISMO A COLOMBIA

Hasta finales del siglo XV los habitantes de América tenían creencias religiosas fundamentadas en la observación de los elementos y de la naturaleza que los rodeaba. Sus dioses estaban imbuidos de poderes que tenían que ver con circunstancias que afectaban su vida diaria, su sustento. Era una religión típicamente animista, en la que los dioses, de forma muy parecida a la de la mitología griega, tenían cualidades y defectos muy propios de los seres humanos. Eran dioses que tenían grandes poderes, pero que sucumbían al amor, al odio, las envidias y otras circunstancias características de las relaciones humanas.

Los dioses de las diferentes etnias indígenas de América y específicamente de Colombia, tenían relación con el entorno que rodeaba a sus habitantes. Por ejemplo, los chibchas<sup>37</sup> adoraban a los astros como el sol (Xué) o la luna (Chía). Las fuentes de agua eran muy importantes en su cosmogonía, por lo que las lagunas también eran reverenciadas como diosas, tales como Siecha, Iguaque y Guatavita, entre las más importantes. Curiosamente, una de las principales deidades de los chibchas, Bochica, era un hombre blanco, de barba también

---

<sup>37</sup> Los muisca o chibchas eran el pueblo indígena más renombrado de la Conquista. Ellos dominaban una zona de unos 25.000 kilómetros cuadrados en la montañas y altiplanicies de los actuales departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Para cuando llegó Gonzalo Jiménez de Quesada, su población se estimaba entre 800.000 y dos millones de habitantes.

blanca, ataviado con una túnica del mismo color; este héroe civilizador y maestro espiritual de los chibchas, fue quien les legó una serie de reglas de tipo moral, además de que les enseñó habilidades y técnicas en agricultura, tejido y otras áreas.

Con la llegada de los europeos a América empezó una ardua labor de aculturación por parte de ellos para con la población aborígen del nuevo continente. Los españoles venían de una guerra de reconquista que duró más de 600 años, durante la cual tuvieron que luchar contra el enemigo musulmán que se había adueñado de la casi totalidad de la península ibérica. El conquistador español no era una persona proclive a la tolerancia religiosa; primero, porque precisamente un pueblo de credo diferente (los musulmanes) los había subyugado por siglos; segundo, porque la misma filosofía de la iglesia católica no lo permitía ya que solo podía haber una religión única y verdadera, el catolicismo, que debía obediencia ciega a su pastor, el Papa.

Mercedes López menciona que para los españoles era una condición imprescindible evangelizar a los habitantes primitivos de estas regiones. “En su esfuerzo por convertirse en un imperio, la corona española construyó una relación compleja con la fe, la devoción y el culto católicos: los convirtió en la única forma de doctrina permitida en sus territorio, estrechando así el vínculo entre religión y política”<sup>38</sup>.

Los primeros sacerdotes y frailes que llegaron al país no estaban completamente comprometidos con la labor de evangelización de los indígenas que encontraban. Muchos de ellos consideraban su trabajo tedioso y hasta peligroso, por lo que el

---

<sup>38</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mercedes. Las primeras experiencias cristianas en el Nuevo Reino de Granada. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 24.



contacto con su nueva feligresía era mínimo y no permitía a los aborígenes entender claramente los conceptos del cristianismo<sup>39</sup>.

Solo hasta 1550 se fundaron en el Nuevo Reino de Granada los primeros conventos en su territorio, correspondientes a las órdenes franciscana y dominica. Con esta medida se inauguró la figura del cura doctrinero en el país. Este sacerdote estaba completamente dedicado a la evangelización de los indígenas de una pequeña provincia, por lo que su compromiso con su grey era más fuerte y permanente en el tiempo. Su manutención corría a cargo del hidalgo encomendero que tenía a cargo la administración de dicha región. Dicho encomendero pagaba sus servicios, mientras que el sustento alimenticio diario iba por cuenta de los indígenas a su cargo<sup>40</sup>.

Al principio había ciertas dificultades con la figura de la encomienda. Primero, porque para los encomenderos era incómodo mantener a un fraile que, a sus ojos, no hacía nada más que pernoctar en su iglesia viviendo de balde de los recursos del encomendero; segundo, porque los sacerdotes debían oficiar como protectores de los indígenas en sus territorios, lo que causaba problemas a los encomenderos con la Corona, cuando eran acusados por aquellos de maltratos para hacerlos trabajar a su antojo.

Pero tal vez la mayor dificultad que, en principio, debió enfrentar España a la hora de evangelizar a los habitantes de los nuevos territorios fue la escasez de

---

<sup>39</sup> El historiador inglés Frank Safford menciona en el libro *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, que los esfuerzos evangelizadores fueron pobres en esta zona del continente puesto que las comunidades indígenas no tenían los recursos para sostener a los religiosos, mientras que en las ricas tierras de México y Perú sí. En 1561 solo habían 20 dominicos y 10 franciscanos en toda la Cordillera Oriental para ocuparse de los indígenas de más de 500 encomiendas.

<sup>40</sup> Generalmente los encomenderos odiaban a los clérigos muy acuciosos en evangelizar a los indígenas, pues les quitaban tiempo de sus labores diarias a su servicio. Por eso preferían a los más perezosos, con lo que era muy frecuente ver sacerdotes doctrineros colaborando en la explotación indígena con los encomenderos.

religiosos dispuestos a adelantar dicha obra. Muchas veces se debió recurrir a blancos o a mestizos con una incipiente formación cristiana para que adelantaran la tarea de catequizar a los indígenas.

Para el siglo XVII la occidentalización y cristianización de los indígenas no tenía reversa. El proyecto colonizador de la Corona había triunfado y se había integrado totalmente a la vida cotidiana de los habitantes de América, tanto blancos, como mestizos e indígenas<sup>41</sup>. El trazado de las calles se hacía a la usanza de las ciudades españolas, el cacique habitaba la plaza principal junto con las principales autoridades administrativas, eclesiásticas y militares. Los indígenas se hallaban reducidos en la periferia, de dónde salían temprano en las mañanas para trabajar las sementeras, para volver al caer la tarde para hacer las oraciones vespertinas y recibir instrucción católica.

Hasta ese momento la única religión permitida en el que sería más tarde el territorio colombiano, era el credo católico. Tal vez la única excepción conocida durante el siglo XVII fueron las islas de San Andrés y Providencia, a donde llegaron en 1627 un grupo de puritanos ingleses para instalarse permanentemente en el archipiélago. Más tarde los españoles llegaron para sacarlos de las islas, lo que se convertiría durante más de un siglo en una pugna por el dominio de ese territorio ultramarino, que culminaría finalmente en 1792 con la aceptación de esa población protestante en San Andrés, a condición de que aceptaran el vasallaje al rey de España y se comprometieran a adoptar al catolicismo como su religión, lo

---

<sup>41</sup> A fines del siglo XVI fue cuando se tomaron las medidas más extremas. Por ejemplo, el arzobispo de Santa Fe ordenó quemar los plumajes rituales y prohibió la costumbre indígena de pintarse el cuerpo. Por la misma época, un sínodo eclesiástico ordenó el encarcelamiento a perpetuidad de los chamanes y brujos indígenas. Ante semejante presión, los indígenas optaron por aceptar el cristianismo, sincretizándolo con algunas de sus creencias religiosas primitivas.

mismo que a la construcción de un templo católico. Obviamente, estas dos últimas condiciones nunca se cumplieron<sup>42</sup>.

La intolerancia a cualquier otro credo religioso era más que evidente y eso determinó el destino espiritual de América Latina, ya que la parte de Norteamérica y algunos pequeños territorios del Caribe serían influenciados por las creencias religiosas protestantes características de los reinados de Inglaterra y los Países Bajos. El más mínimo intento de propagación de lo que las autoridades españolas consideraban como la “falsa y dañina secta de Lutero y sus secuaces” era duramente castigado por la Inquisición, un tribunal eclesiástico que dependía de la Corona española y que tenía como fin mantener la ortodoxia católica en los confines del reino mediante métodos policivos y de fuerza. Aunque pocas, no fueron extrañas las sentencias de muerte por el intento de extender creencias religiosas diferentes al catolicismo. Solo se respetaba, por motivos comerciales, a los ingleses, holandeses y hugonotes franceses que llegaban a los puertos de la Corona española por negocios, siempre y cuando no hicieran muestra pública de su credo, ni mucho menos algún intento de conversión.

La historiadora Anna María Splendiani señala la actitud tolerante que tenían los españoles para con los protestantes extranjeros que estaban de tránsito por el Nuevo Reino de Granada: “...se destaca el trato especial que se le daba a los extranjeros no residentes en América, una complacencia, un deseo de recibirlos bien y de no despertar en ellos una mala impresión que solo habría obtenido como respuesta un trato igual hacia los súbditos de la corona española”<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> ORDOÑEZ, Francisco. Historia del cristianismo evangélico en Colombia. Medellín: Tipografía Unión, 1956. p. 13-15.

<sup>43</sup> SPLENDIANI, Anna María. Los protestantes y la Inquisición. En: Anuario Colombiano de Historia Social y Cultura No. 23, Universidad Nacional de Colombia, 1996. p. 5-31.

## 2.2 ASENTAMIENTO DEL CRISTIANISMO EN COLOMBIA

Un acontecimiento europeo precedería al arraigamiento de la religión católica en América: la Contrarreforma. La Iglesia Católica y muchos de los reyes europeos veían con preocupación como la Reforma protestante encabezada por Martín Lutero y Juan Calvino, se regaba como pólvora por Europa. Por un lado, los creyentes cristianos asumían las tesis de Lutero con creciente atención, pues los hechos apuntaban a que el clero católico era corrupto, tenía sed de poder y de bienes terrenales, lo que iba en contravía de los lineamientos de humildad y honradez de la iglesia primitiva. Por su parte muchos de los nobles europeos estaban cansados del yugo ejercido por el binomio Emperador-Papa, por lo que aprovecharon la coyuntura de la Reforma para sacudirse esa espina, aspirando a gozar de mayor libertad de acción y de pingües beneficios económicos derivados de la recién ganada autonomía religiosa.

El primer paso tomado por la iglesia católica fue el de convocar un concilio en Trento, un pequeño pueblo localizado en los Alpes italianos<sup>44</sup>. La reunión se prolongó por espacio de 18 años (1545-1563), tiempo durante el cual numerosos teólogos, filósofos y sacerdotes asistieron a las discusiones sobre cómo debería recomponerse la iglesia católica para evitar su derrumbamiento ante las nuevas tesis, tan atractivas al vulgo y algunos nobles, de la Reforma protestante.

El Concilio de Trento estableció una serie de nuevas normas de comportamiento para la iglesia católica, las cuales contribuyeron a que se desactivara en buena parte de Europa el formidable impacto que habían tenido las 95 tesis de Lutero. Primero que todo, se fortaleció la supervisión sobre el cumplimiento de las normas

---

<sup>44</sup> Trento fue obra del papa Paulo III, cuyo legado fue terminado por el papa Pío IV. Uno de los resultados más espectaculares de este concilio fue el impulso que se otorgó a las misiones y el apoyo a una de las órdenes religiosas más activas y polémicas del mundo: la Compañía de Jesús. Esta orden religiosa marcaría profundamente la construcción de la nacionalidad de muchos de los actuales países latinoamericanos.

de comportamiento que se esperaban del clero y los laicos. También se fortalecieron aspectos olvidados del culto como la meditación, la oración y la contemplación, generando una apreciación más pura de la fe católica y permitiendo, al mismo tiempo, el control de las pasiones en la feligresía. Se ordenó practicar activamente el examen de conciencia y la confesión, con el fin de que el individuo ejerciera una autoevaluación de su conducta con el fin de mejorar cada día. Se impulsó la creación de hermandades, cofradías y capellanías con el objeto de recoger recursos económicos destinados a socorrer a los pobres, enfermos, menesterosos, huérfanos, viudas y ancianos. Finalmente, se abolió la simonía (venta de indulgencias por entrega de dineros y bienes) y se determinó castigar a los miembros del clero que abusaran de los bienes de sus fieles.

Todo este acervo de nuevos conceptos religiosos tuvo reflejo en la conquista de América por parte de España. Muchos de los sacerdotes que venían de Europa llegaban imbuidos del espíritu de Trento, por lo que su compromiso con la difusión del Evangelio entre los aborígenes americanos y la defensa de los derechos de los indígenas chocó con las ansias de riquezas que traían los conquistadores ibéricos.

En los albores de la conquista de América, la corona española fue intransigente en pedir que a los indígenas se les enseñara primero el idioma castellano para luego poderles impartir los principios de la religión católica y la comprensión de las sagradas escrituras<sup>45</sup>. Este proceso se hizo tortuoso y lento, por lo que en México algunos sacerdotes tuvieron la iniciativa de aprender el náhuatl, idioma del cual hicieron una gramática para poder traducir la Biblia y los libros religiosos al idioma de los aborígenes.

---

<sup>45</sup> Fernando Guillén Martínez, en su obra *El poder político en Colombia*, señala cómo para los españoles estaba primero la explotación que la evangelización. En su libro destaca la fórmula legal de la encomienda, que expresaba lo siguiente: "A Vos, Fulano, se os encomiendan en el cacique Zutano 50 ó 100 indios, con la persona del cacique, para que os sirváis de ellos en vuestras granjerías y minas... y enseñadles las cosas de nuestra sancta fe católica".

Dicha iniciativa tuvo eco en otras zonas de América, de tal manera que en 1580 el rey de España reconoció el muisca como el lenguaje indígena del Nuevo Reino de Granada autorizando a los frailes para que enseñaran y catequizaran a los indígenas de la región en esta lengua. Esta decisión permitió que el proceso de evangelización se llevara a cabo de una forma más rápida y efectiva durante lo que quedaba del siglo XVI y todo el siglo XVII.

Otro mecanismo que permitió que el Evangelio llegara de manera más eficiente y fuera aceptado por los primitivos habitantes de Colombia fue la toma de las órdenes sacerdotales por parte de los hijos mestizos de los colonizadores españoles con las indígenas de la región. Ellos, conocedores del idioma español por su padre y de la lengua indígena materna, eran los mejores evangelizadores que podía tener la Iglesia, a pesar de haber una orden de la corona española de no permitir que mestizos se hicieran sacerdotes<sup>46</sup>. Sin embargo, como había escasez de religiosos en América, las autoridades españolas se hicieron las de la vista gorda con el fin de agilizar el proceso evangelizador en el continente.

Para comienzos del siglo XVII el proceso de inculturización del modelo de vida español y sus creencias religiosas en América estaba muy avanzado e iba por buen camino: “Los santos y devociones católicas, impulsadas por las órdenes religiosas, ocupaban un lugar indiscutible dentro de la vida cotidiana de las comunidades indígenas coloniales, ya fuese en las iglesias levantadas en las reducciones, en las imágenes de San Francisco, San Agustín o la Inmaculada

---

<sup>46</sup> Safford recuerda como en 1570 el arzobispo de Bogotá ordenó como sacerdotes a seis mestizos, lo que ocasionó duras protestas de la Real Audiencia, los canónigos de la catedral y las órdenes religiosas. Es el caso de un mestizo “bien nacido”, hijo natural de un capitán de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien fue ordenado en 1574 mediante una dispensa especial conseguida por su padre. En 1578 se le nombró en el prestigioso cargo de canónigo de la catedral, pero fue rechazado por sus colegas españoles. Solo hasta 1599, después de 20 años de discusiones, fue confirmado en su cargo.

Concepción que adornaban los altares, o en la sucesión de nombres de santos empleados para bautizar a los recién nacidos”<sup>47</sup>.

Para garantizar que los avances conseguidos en el proceso de evangelización se arraigaran aún más en América, la Iglesia determinó la aplicación de otros medios de adoctrinamiento de origen netamente hispánico: las cofradías y capellanías. Las primeras eran instituciones de las cuales podían hacer parte los indígenas, y tenían como fin poner en práctica obras pías y de caridad con el fin de favorecer a los más necesitados. Desafortunadamente, muchas comunidades indígenas se vieron atropelladas por estas cofradías al momento de recolectar los recursos para las obras, por lo que su número se vio limitado y su funcionamiento controlado fuertemente por las autoridades coloniales<sup>48</sup>.

Las capellanías eran fundaciones creadas por particulares y sus familias, a las cuales se les encargaba unos bienes, los cuales debían ser utilizados en el cumplimiento de misas, entrega de limosnas y otras “mandas” encargadas por el donante de la capellanía. Estas instituciones y sus fondos eran administradas por sacerdotes designados por la Iglesia Católica. Generalmente las capellanías eran fundadas por españoles llegados a América o por los hijos de blancos (criollos) nacidos en este continente. Los beneficiados eran las familias pobres o venidas a menos, los mestizos y los indígenas de escasos recursos o mendicantes.

Tanto las cofradías como las capellanías contribuyeron visiblemente a que el indígena dejara de lado completamente sus antiguas creencias religiosas para que adoptara raídamente los modos de vida y el credo del conquistador español. La corona española nunca se preocupó por valorar y preservar los valores culturales

---

<sup>47</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, Op. Cit., p. 41.

<sup>48</sup> En algunas encomiendas de la sabana de Bogotá se encontraron poblaciones indígenas que adolecían de dineros, ganado y víveres porque habían sido absorbidos por hermandades y cofradías. La mayor parte de esos ingresos se utilizaban en futilidades como joyas, fuegos artificiales u obras de arte religioso.

que tenía la población aborigen antes del descubrimiento de América, como lo asevera Constanza Reyes: “El empleo de la fuerza y la coacción contra las religiones autóctonas fue fruto de la visión negativa que se tenía de las culturas indígenas, hasta tal punto, que eran interpretadas como obra del demonio... Esta intransigencia e intolerancia religiosa era una prolongación de la historia religiosa europea en los siglos XVI y XVII”<sup>49</sup>.

### 2.3 EL CATOLICISMO ILUSTRADO ANTES DE LA EMANCIPACIÓN

Hasta finales del siglo XVII la iglesia católica había tenido muy buenas relaciones con la Corona, debido sobre todo al profundo respeto que había entre ambas instituciones. El rey se preocupaba por la buena administración de su reino, por fomentar el comercio y las actividades industriales que trajeran provecho y prosperidad al imperio español; mientras tanto la iglesia velaba por la salud moral de los súbditos, porque siempre se mantuvieran dentro de la única religión aceptada, la católica, con el fin de tener un importantísimo factor aglutinante que tuviera unidos a los habitantes del nuevo continente con su metrópolis de origen. A manera de compromiso tácito entre ambas instituciones se creó el patronato regio, un mecanismo mediante el cual la propia corona era la que postulaba los nombres para los cargos jerárquicos eclesiales en su territorio. Los prelados debían rendir cuentas al soberano español de sus actos.

Pero el siglo XVIII trajo consigo nuevos aires, nuevas ideas que transformarían la visión española del mundo y modificarían las relaciones existentes entre la iglesia y la monarquía. Apareció en Europa lo que se conoce como el despotismo ilustrado. Este concepto político buscaba el desarrollo y la modernización de las

---

<sup>49</sup> REYES ESCOBAR, Constanza. Cristianismo y poder en la primera evangelización, siglos XVI y XVII. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 76.



naciones europeas sin que los monarcas dejaran de detentar el poder absoluto que poseían. Los reyes que recibieron la influencia de la Ilustración decidieron, centralizar el poder, unificar la legislación y las instituciones, fomentaron el comercio, la agricultura y la industria manufacturera, impulsaron la instrucción pública y el desarrollo de las ciencias, y finalmente, debilitaron a la iglesia católica con el fin de conseguir el dominio completo sobre los súbditos de sus países<sup>50</sup>.

En América la aplicación del despotismo ilustrado correspondió al rey Carlos III Borbón. Los terratenientes y propietarios españoles en el nuevo continente eran los más interesados en debilitar a la iglesia ya que codiciaban los bienes y las vastas propiedades que tenían las comunidades religiosas en este lado del mundo. Ana María Bidegaín lo explica de la siguiente manera: “Lo que la élite burguesa buscaba crear era una nueva hegemonía ideológica, y para ello debía enfrentarse a las órdenes religiosas, a los jesuitas, al papado y al mundo de la contrarreforma... La burguesía tenía intereses nacionales bien precisos, caracterizados por la necesidad de establecer un estado fuerte, aunque fuese monárquico, para unificar el mercado nacional”<sup>51</sup>.

Las tierras americanas, anteriormente baratas y de difícil acceso, comenzaron a ganar valor gracias a la productividad que estaban adquiriendo. Pero muchas de esas tierras estaban en manos de las comunidades religiosas, por lo que tanto la burguesía como la propia corona hicieron todo lo posible para adquirir dominio sobre ellas. Tanto fue ese afán que Carlos III determinó finalmente la expulsión de

---

<sup>50</sup> A la burguesía ilustrada de España le molestaba sobremanera las experiencias exitosas de producción que tenían las órdenes religiosas con las comunidades indígenas a su cargo. Como defensora acérrima de la propiedad privada, esta burguesía influyó ante la corona española para que ordenara a los religiosos entregar las grandes propiedades, recluyéndolos en sus templos y monasterios, para que así los bienes, tierras e indígenas a su cargo pasaran a manos de esa misma burguesía.

<sup>51</sup> BIDEGAÍN, Ana María. La expresión de corrientes en la iglesia neogranadina ante el proceso de reformas borbónicas y la emancipación política. En: BIDEGAÍN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 148-149.

los jesuitas de sus territorios, con la consecuente confiscación de sus bienes y propiedades.

La iglesia católica se sintió atacada por parte de la monarquía española, lo mismo que los criollos, es decir, los blancos nacidos en América, ya que todos ellos habían recibido su educación y principios de las comunidades religiosas que regentaban los colegios y universidades de este lado del Atlántico. La reacción de la mayoría de la población americana fue rechazar las medidas tomadas por la realeza hispana, las que comenzaron a calificar de acomodadas e impías. Esa inconformidad que sentía la iglesia por la agresión de que era objeto, los criollos la tomaron como suya, ya que ellos mismos eran objeto de discriminación de los cargos administrativos en América por su condición de no ser nacidos en la metrópoli<sup>52</sup>. Los malestares de ambas partes se aunaron y se convirtieron en la semilla de lo que sería más adelante la emancipación e independencia de las naciones de Hispanoamérica.

## 2.4 CRISTIANISMO EN LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA DEL SIGLO XIX

Los sacerdotes y religiosos del Nuevo Reino de Granada estaban insatisfechos con el maltrato de que eran objeto por parte de las autoridades españolas. Los oidores, presidentes y virreyes asignados por el rey en América querían que la iglesia se supeditara al estado absoluto y fuera una herramienta más en los designios de este último. Así lo relata Ana María Bidegain: “En las disposiciones de la Cédula Real del 17 de agosto de 1780, a la par que se ordenó a todos los vasallos libres de América que contribuyesen para los gastos de guerra con Inglaterra, se dice de modo expreso que los clérigos regulares y seculares debían

---

<sup>52</sup> Uno de esos inconformes fue Manuel del Socorro Rodríguez, el pionero del periodismo nacional. En carta enviada a Manuel Godoy, el favorito del rey Carlos IV, Rodríguez, quien era un ferviente realista, se quejaba de que los americanos estaban exasperados por la dureza con que eran tratados, sobre todo porque los propios magistrados españoles aconsejaban a la Corona que no nombrase criollos en los cargos de gobierno.

ayudar con sus eficaces persuasiones y autorizados ejemplos a que la disposición tuviera efecto”<sup>53</sup>.

El malestar popular se fue incubando con cada medida despótica que tomaba la monarquía. El pueblo (el común) reaccionó contra las impopulares medidas de gobierno que los afectaban negativamente, pero no tenía nada en contra de los principios y la fe religiosa que le inculcó el conquistador español.

Este creciente descontento hizo eclosión a finales del siglo XVIII cuando entre 1780 y 1781 una serie de rebeliones amenazan el dominio español en América. No obstante, la rebelión no era contra la corona española, sino contra las malas decisiones administrativas. De hecho, el grito de guerra de los comuneros cuando marcharon desde Santander hacia Santafé de Bogotá, era “Viva Dios, viva el rey y muera el mal gobierno”. El pueblo no ponía en duda ni sus ideas religiosas ni la autoridad de su soberano, sino las duras medidas impositivas que empobrecían cada día más y más a las clases menos pudientes, las cuales achacaban a los funcionarios virreinales y no al rey de España.

Irónicamente, la rebelión comunera de 1781 fue conjurada por una autoridad eclesiástica, el arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora. Fue él quien, conociendo la piedad y el respeto por las instituciones religiosas, salió al paso del movimiento comunero en el Puente del Común, cerca de la población de Chía, y mediante falsas promesas y argucias logró que la rebelión se disolviera.

Situaciones como la anterior provocaron una profunda división entre el clero en Hispanoamérica. Mientras que los altos jerarcas eclesiásticos (todos venidos de España) veían unidos los intereses de la iglesia y el Estado absoluto, por cuanto

---

<sup>53</sup> BIDEGAIN, Op. Cit., p. 156-157.

este último garantizaba la supervivencia de la primera, para el clero llano la razón de oponerse este Estado era ver como subyugaba y atenazaba al pueblo llano. Era imposible para los sacerdotes y párrocos hacer oídos sordos a las quejas y sufrimientos que tenían los campesinos e indígenas que estaban a su cuidado espiritual sobre los yerros del gobierno temporal<sup>54</sup>.

Los movimientos populares de fines del siglo XVIII en América fueron duramente sofocados por las autoridades españolas. Muchos fueron los revolucionarios enviados al cadalso como ejemplo disuasivo para aquellos que pensarán en volver por el camino de la rebelión. Pero las ideas independentistas de los recién liberados Estados Unidos de América (1776) y los conceptos de una nueva Ilustración despojada del manto despótico y adornada con el gorro frigio popular comenzaron a clara hondamente en el imaginario popular de los americanos. Más de 20 años después (1810) esas ideas encontrarían eco en el pueblo americano y propiciarían los llamados gritos de independencia de las nacientes repúblicas de Hispanoamérica.

A comienzos del siglo XIX la mayoría del clero americano era revolucionario, como lo cuenta Bidegain<sup>55</sup> al referirse a las acciones de los sacerdotes en diversas partes del continente. En México tres cuartas partes de los sacerdotes de esa región se sumaron a la revolución promovida por los curas Miguel Hidalgo y José María Morelos. En Buenos Aires 17 religiosos firmaron el nombramiento de la junta revolucionaria que dio nacimiento a la república de Argentina. Lo mismo sucedió en Venezuela, El Salvador, en Chile y hasta en Bogotá donde el canónigo

---

<sup>54</sup> El fraile dominico Ciriaco de Archila, muy a tono con el espíritu de la época en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, escribía en su *Cédula del Común* lo siguiente: "A más de que estos dominios tienen sus propios dueños señores naturales, ¿por qué razón a gobernarnos vienen de otras regiones malditos naturales? De esto nuestras dichas nos previenen, y así para excusar fines fatales, unámonos por Dios, si les parece y veamos el Reino a quien les pertenece..."

<sup>55</sup> BIDEGAIN, Op. Cit., p. 168.

Andrés María Rosillo fue uno de los principales líderes del movimiento del 20 de julio de 1810. En todas estas provincias el mejor servicio prestado por los clérigos fue el de apoyar y propagar la causa revolucionaria entre su feligresía.

Durante las guerras de independencia que cubrieron en Colombia hasta 1819, los sacerdotes revolucionarios fueron desde simples simpatizantes hasta furiosos activistas de la rebelión. Unos apoyaban veladamente a la causa revolucionaria en sus homilías<sup>56</sup>, otros ayudaban a la revolución prestándoles servicios logísticos, guardando armas, escondiendo personas; unos más iban a los campos de batalla a prestar su ayuda espiritual a los ejércitos patriotas. Un grupo muy reducido, incluso, tomó las armas para luchar por la libertad.

Pero estos no fueron los únicos clérigos que participaron en la revolución de las colonias americanas. Un grupo importante de soldados ingleses e irlandeses denominado la Legión Británica, participó directamente en los combates contra las tropas realistas en el Nuevo Reino de Granada. Estos soldados que conformaron la denominada Legión Británica trajeron sus propios capellanes militares, quienes se ocupaban de impartir los oficios religiosos dentro de estos cuerpos expedicionarios extranjeros. Es precisamente con la llegada de la Legión Británica que se inicia la penetración del cristianismo protestante en Colombia<sup>57</sup>.

Los soldados extranjeros que vinieron a luchar por la independencia de los países americanos, lo hicieron más que todo por los sueldos y los atractivos beneficios

---

<sup>56</sup> Así sucedió con el padre Juan Fernández de Sotomayor, párroco de Mompo, quien en su *Catecismo* de 1814 justificaba la guerra de independencia como una guerra santa "...porque el hombre no puede dejar a sus hijos y descendientes la servidumbre y la opresión por herencia".

<sup>57</sup> Esta fuerza se organizó con diferentes contingentes de hombres, veteranos de las Guerras Napoleónicas, procedentes de las islas británicas, los cuales llegaron a tierras americanas entre 1817 y 1819. En total, sumaron 5.508 hombres, la mayoría de los cuales tenían la fe protestante como religión. Varios de ellos se quedaron y aportaron sus apellidos patronímicos a Colombia: Coy, Fraser, Mac Allister, Mac Cormick, Ferguson, Lee, O'Brien, Jones, Wilson, Castell, son algunos de ellos.

que recibirían al final del conflicto armado. Se les habían concedido 500 dólares de compensación de la época cuando terminara la guerra por sus servicios, más la posibilidad de que les fueran entregadas algunas tierras y dineros para aquellos que quisieran arraigarse en estos territorios.

Algunos de ellos, después de participar en las guerras por la emancipación, decidieron hacer uso de la oferta y se radicaron en territorio colombiano. Así sucedió con el coronel James Fraser, quien después de prestar sus servicios a las fuerzas independentistas, se casó con mujer colombiana y se radicó en Bucaramanga, formando un hogar dentro del credo de la religión bautista protestante. En deferencia a su esfuerzo y apoyo a la Gran Colombia para darle la independencia al nuevo país, el general Francisco de Paula Santander, presidente de la Gran Colombia, les concedió a los veteranos extranjeros la posibilidad de establecerse con sus familias manteniendo el credo de su patria de origen, a condición que no hicieran proselitismo del mismo. Lo podían enseñar a sus familias y poner en práctica en la intimidad de sus hogares, pero no les era permitido nada más.

La intolerancia religiosa en Colombia era fuertemente apoyada por la iglesia católica nacional, que pasó de ser una iglesia ilustrada, de avanzada, durante la época de la emancipación, a retroceder a una posición tradicionalista y reaccionaria con el fin de mantener las conquistas y beneficios de que gozaba la iglesia católica en la época colonial.

Esa intolerancia religiosa se reflejó profundamente en la creación de los dos partidos políticos tradicionales colombianos: el Conservador y el Liberal. El Partido Conservador (1849) era hijo del santanderismo, prefería preservar el orden, el *status quo*, a los cambios radicales; estaba de acuerdo con la protección de las industrias nacionales y en materia religiosa se manifestaba acendradamente

católico, además de mostrarse poco tolerante con otros credos cristianos u otras religiones; sus miembros eran conocidos como liberales moderados o liberales conservadores, puesto que provenían de la corriente liberal que se opuso al proyecto autoritario de Simón Bolívar.

Por su parte, el Partido Liberal (1848), aunque también de origen santanderista y opuesto a las políticas bolivarianas, era muy diferente; proponía transformaciones rápidas y tajantes de los estamentos gubernamentales, promulgaba el libre comercio como fuente de desarrollo, y en materia religiosa, aunque la mayoría de sus miembros eran católicos, no veía con buenos ojos la preeminencia social y política de la iglesia católica en la Nueva Granada; para combatir esta última tendencia los liberales apoyaban la libertad religiosa en el país; se les llegó a conocer como liberales exaltados o liberales rojos.

Durante su período presidencial, el general Francisco de Paula Santander (1832-1836), aunque era un ferviente católico, tuvo varias disputas con el clero católico. Santander era un personaje ilustrado, imbuido de las ideas liberales de su época. Creía que era necesario establecer un Estado laico que no fuera confesionalista<sup>58</sup>, con el fin de fomentar la unión y la concordia en la patria. Con respecto a la educación, no estaba de acuerdo en que el monopolio de este importante sector lo tuviera la iglesia católica, por lo que impulsó la creación de colegios laicos en los que se enseñaran las ideas liberales y utilitaristas de Jeremías Bentham, necesarias para el desarrollo del país. Santander intentó conciliar con la jerarquía eclesiástica sin mucho éxito pues la oposición fue tenaz por parte de los sacerdotes. Incluso, los frailes de la Orden de la Candelaria comenzaron a negar

---

<sup>58</sup> En 1835 el Congreso de Colombia sancionó un decreto que permitía a los protestantes adquirir tierras para establecer cementerios, con el fin de estimular la inmigración de extranjeros. La medida fue duramente criticada por sectores liberales y generó una insurrección popular en Antioquia, azuzada por el sacerdote José María Botero quien calificó al gobierno de impío y hereje. Cuando Botero fue encarcelado en Medellín, bajo acusaciones de rebelión, una turba de más de 500 hombres lo liberó.

la absolución a los estudiantes que confesaran haber leído los textos de Bentham<sup>59</sup>.

Las cosas comenzaron a cambiar cuando en 1853 la ley del 15 de junio de ese año determinó que a partir de ese día terminaba la intervención del Estado en asuntos religiosos. El Partido Liberal había llegado al poder con José Hilario López y los legisladores de esa colectividad creían que no debía existir una religión de Estado en Colombia, una nación que hasta ese momento había sido confesionalista pues solo se reconocía como religión verdadera al catolicismo.

James Fraser, excombatiente de la Legión Británica, quien en ese momento era ministro de Guerra, avizoró que vientos de tolerancia estaban por soplar en el país. Así fue como la ley de Libertad Religiosa del 14 de mayo de 1855 abrió el espacio para que en Colombia se pudieran practicar otros cultos diferentes al católico. Días después de sancionada esta norma, Fraser escribió a la Iglesia Escocesa con el fin de que enviaran misioneros a territorio colombiano para que comenzaran la labor educativa en los jóvenes del país. La iglesia escocesa, ante la imposibilidad de mandar a alguien por física falta de fondos, remitió la carta a algunas iglesias protestantes en Estados Unidos. La respuesta no se hizo esperar mucho. El 17 de marzo de 1856 llegó a Cartagena el reverendo Henry B. Pratt, enviado por la iglesia presbiteriana de Estados Unidos.

Ya en Cartagena, Pratt entabló contacto con el exsacerdote católico romano Ramón Montsalvage, quien se había convertido al protestantismo y fungía como representante extraoficial de la American Bible Society en Colombia. Luego se encaminó a Bogotá, donde comenzó su labor evangelizadora con algunos buenos

---

<sup>59</sup> El general Santander, cansado de la situación, escribió una carta al vicepresidente Joaquín Mosquera en la que le contaba que estaba a punto de pedir al Congreso el cierre del monasterio de la Candelaria, por estar "lleno de frailes godos, ignorantes, bolivarianos e insolentes... No puede haber república con semejante canalla".



resultados ya que los jóvenes liberales radicales, imbuídos de anticlericalismo hasta la medula, estaban dispuestos a escuchar y adoptar las nuevas ideas religiosas procedentes de los Estados Unidos de América. Pratt viajó también por varias provincias colombianas encontrando que había regiones proclives a recibir la religión protestante como en Socorro, Bucaramanga y Cúcuta, mientras que era consciente de que en Antioquia y el Viejo Caldas la tarea sería muy difícil por lo acentuada que estaba la fe católica.

En 1859 llegó el misionero Samuel Sharpe con su señora. Sharpe, por solicitud de algunas familias liberales que no querían educar a sus hijos en las supersticiones del catolicismo, llegó a Bogotá con el fin de fundar un colegio anglosajón de enseñanza religiosa y académica. Sin embargo, la intolerancia se hizo sentir y las agresiones contra el colegio protestante, sus profesores y alumnos se hicieron más virulentos, como lo cuenta Javier Augusto Rodríguez: “El clero arreció por su parte los ataques. Un sacerdote llegó al extremo de espiar los cultos desde el portón de su casa situada al frente de la familia Sharpe, llevando una lista minuciosa de las personas que entraban a los servicios... A los pocos días la congregación fue sorprendida por el primer ataque a piedra que a Dios gracias, no causó sino la rotura de unos cuantos vidrios, sin que se hubieran registrado desgracias personales”<sup>60</sup>.

La suerte del protestantismo en Colombia tuvo altas y bajas durante el período corrido entre 1855 y 1886. Legalmente la ley reconocía la potestad de ejercer y enseñar credos diferentes a la religión católica, apostólica y romana, pero con la llegada de Tomás Cipriano de Mosquera al poder con una revolución liberal triunfante en 1861, lo que hubiera podido ser una mayor apertura para el

---

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ, Javier Augusto. Primeros intentos de establecimiento del protestantismo en Colombia. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 296.

protestantismo colombiano se convirtió en un calvario. El presidente Mosquera fue el mandatario que más combatió a la iglesia católica. En su gobierno se aprobaron diversas leyes que disminuían el accionar de la iglesia católica como la ley de tuición de cultos, la desamortización de los bienes eclesiásticos, la supresión de conventos y comunidades religiosas y el matrimonio civil<sup>61</sup>. Esta nueva situación abría un espectro amplio de trabajo para el protestantismo, pero rápidamente la iglesia católica contraatacó y acusó a los pastores protestantes y sus feligreses de estar buscando la destrucción de la nación colombiana a través de las malas artes del demonio. Esta satanización de las reformas de Mosquera provocó que solo unas pocas personas se acercaran a los lugares de culto de los protestantes o compraran sus biblias pues quedaban bajo la amenaza de ser excomulgados.

El período comprendido entre la creación de la Constitución de 1863 y la de 1886 fue una época de vaivenes en los que la fe protestante sí creció pero de una manera muy lenta en el territorio colombiano. Desafortunadamente la religión católica seguía teniendo un peso muy fuerte en el imaginario popular. A pesar del apoyo del liberalismo radical en el poder, la iglesia católica logró ligar la suerte del protestantismo a la de la masonería, por lo que la mayoría de los habitantes no veían al protestantismo como una opción religiosa alterna, sino como una secta diabólica que trabajaba en la oscuridad para destruir a la sagrada iglesia católica. De hecho había muchas creencias sobre los protestantes que no pasaban de ser mitos populares, pero que de tanto repetirse muchos también terminaron por creerlas. Decían que ellos habitaban completamente desnudos dentro de sus casas, que no bautizaban a sus niños, o que insultaban a la Virgen María. Esos rumores terminaron por hacerle daño al protestantismo naciente, pues eran muy

---

<sup>61</sup> Los decretos del general Mosquera quitando bienes a la Iglesia pudieron tener ánimo de revancha contra una institución que lo había condenado públicamente como masón y hereje, pero también intentaban que la circulación libre de dinero y tierras generara una mayor productividad en un país devastado por la guerra.

pocos los que se atrevían a dar el paso de conocerlo pues sabían de la fuerte censura social a la que serían sometidos ellos y sus familias.

A pesar de todo, la época del Olimpo Radical fueron años de bonanza para el protestantismo colombiano, como lo reseña el sacerdote Álvaro Cepeda van Houten: “El apoyo de los liberales radicales a los protestantes, invitándolos a realizar misiones y culto, indica el interés de abonar las condiciones favorables en el país para que se establecieran comunidades religiosas diferentes a la católica. Esta estrategia permitió que durante el Olimpo radical creciera el número de protestantes en el país con el advenimiento de nuevas oleadas de misioneros y que, así mismo, por la conversión de algunos prominentes colombianos, o gracias a su cercanía a ellos, estos no sufrieran ningún tipo de represalia oficial...”<sup>62</sup>.

Con la llegada al poder del conservatismo en cabeza de un liberal arrepentido como Rafael Núñez, la labor evangelizadora de los protestantes se hizo más difícil que antes, pues al menos en el pasado reciente tenían el apoyo y la protección, aunque fuera nominal, por parte del Estado. Con la constitución de 1886 el Estado colombiano volvía a ser confesional, con una religión única protegida por las autoridades: la católica. Posteriormente, el Concordato firmado con la Santa Sede le dio grandes prerrogativas a la iglesia católica, entre ellas la de impartir la educación en el país según el dogma católico, lo que conllevó a que la jerarquía eclesiástica tenía el derecho de revisar para aprobar o no incluso los textos universitarios.

El Concordato, firmado en 1887 entre el gobierno colombiano y la Santa Sede, estipulaba en su artículo primero que “la religión de Colombia es la Católica, Apostólica y Romana, la cual será reconocida por las autoridades públicas como

---

<sup>62</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Álvaro. Clientelismo y Fe: Dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007. p. 86

un elemento esencial del orden social, y aquellas se comprometerán a protegerla en todos sus derechos y privilegios, y hacerla respetar tanto a ella como a sus ministros”. El texto anterior, palabras más, palabras menos, lo que hizo fue instituir una única cosmovisión en el país. Una sola fe, apuntalada en un sistema político, se convertía en la más pura y esencial manifestación de la nacionalidad colombiana. El Estado se comprometió como nunca antes a respetar el fuero eclesiástico a entregar el monopolio de la educación a la Iglesia, a reconocer el matrimonio católico como el único valedero, e incluso entregaba el control de los cementerios al clero.

La tarea misionera de los protestantes se vio obstaculizada de muchas formas, según Javier Rodríguez: “En la publicación de literatura protestante, que en algunos momentos tenía que contar con la aprobación de las jerarquías católicas; en el trabajo educativo, el cual fue restringido de diversas formas; en ocasiones el gobierno impedía la apertura de los colegios, y era frecuente la oposición, halagos e intimidación del clero hacia los padres de familia para que no enviaran a sus hijos a los establecimientos protestantes”<sup>63</sup>. Era claro que con la constitución de 1886 se había establecido un Régimen de Cristiandad que establecía unas reglas calaras entre la iglesia y el gobierno. El pluralismo liberal había terminado, siendo reemplazado por un conservatismo nacionalista y ultracatólico<sup>64</sup>.

Así se mantuvo esta situación hasta el comienzo de la Guerra de los Mil Días, terrible conflicto que por su violencia y destrucción le significó al país un duro paso

---

<sup>63</sup> RODRÍGUEZ, Op. Cit., p. 305.

<sup>64</sup> La Iglesia Católica tenía una visión del tema religioso. O se estaba con ella o se estaba contra ella, no había medias tintas. Por eso el protestantismo, culto que le estaba quitando lentamente feligreses, era el enemigo acérrimo. Una de las actas del Concilio Plenario para América Latina, celebrado en Roma en 1906, dice así: “Del protestantismo han emanado todos los errores político-sociales que perturban las naciones... De aquella herejía nacieron el siglo pasado esa mentida filosofía y ese derecho que llaman nuevo, y la soberanía popular y esa desenfrenada violencia que muchos juzgan es únicamente libertad... De éstas se pasó a las plagas colindantes del comunismo, del socialismo y del nihilismo, negros verdugos y casi sepulcros de la sociedad civil”.

del siglo XIX al XX. Los cambios que sufrió el país luego de este conflicto bélico se reflejaron también en la vida religiosa colombiana.

## 2.5 AVANCES DEL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL SIGLO XX

Los comienzos del siglo XX fueron sombríos para los protestantes. Los aires triunfalistas de los católicos y del partido conservador, luego de una guerra fratricida que dejó sumido al país en el dolor y la desesperanza, provocaron que los derrotados protestantes y liberales abandonaran su lucha política y se refugiaron en una posición orgullosa que parecía no augurar ninguna posibilidad de reconciliación. Carlos Arboleda Mora lo relata de la siguiente manera: “A principios del siglo XX, los católicos rechazaban a los protestantes por ser extranjerizantes, imperialistas y destructores de la unidad nacional y religiosa. Los protestantes, por su parte, tildaban a los católicos de oscurantistas, reaccionarios, decadentes y corruptos”<sup>65</sup>.

Uno de los temas más delicados que se vieron afectados por la guerra fue el de la educación. Los conservadores decidieron que había que cerrar todos aquellos centros educativos que hubieran sido creados por el liberalismo o el protestantismo. Tal fue el caso del Colegio Americano de Bogotá, fundado en 1890 por los presbiterianos, en cabeza del reverendo Milton Caldwell, el cual fue clausurado en 1900 cuando estalló la revolución liberal. Sería hasta febrero de 1902 que el gobierno permitiría la reapertura del Colegio Americano de Varones. Como la gran mayoría de colegios liberales no fueron autorizados a reabrir, el Colegio Americano se convirtió en el preferido de las familias bogotanas que no estaban dispuestas a someterse al dominio clerical.

---

<sup>65</sup> ARBOLEDA MORA, Carlos. Historia del pluralismo religioso en Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2002. p. 44.

Con el tiempo el Colegio Americano se convirtió en uno de los mejores de la capital. Su matrícula en 1905 ascendía a los 200 estudiantes y gracias a ese número la institución mejoró sus instalaciones y comenzó a ofrecer cursos avanzados de química e ingeniería. Sin darse cuenta, los protestantes habían descubierto un método excelente para hacer frente al catolicismo y el conservatismo intransigentes: la educación.

La fundación de los colegios americanos en otras ciudades del país tenía varios objetivos. El primero de todos era enseñar la mejor educación secular posible, con lo que poco a poco se lograría llegar a las clases altas para convencerlas de ingresar a sus hijos a los colegios protestantes al encontrar la garantía de una excelente enseñanza. En segundo lugar se buscó abrir terreno para el culto protestante pues aquellos jóvenes que estudiaran en estos centros educativos, por lo menos, perderían sus prevenciones contra el protestantismo en el país más católico de Latinoamérica. Finalmente, la última meta era educar a los hijos de una clase media en ascenso con el fin de darles la oportunidad de llegar al poder con base en una buena preparación académica, para que desde allí pudieran establecer el principio de la libertad religiosa en el país.<sup>66</sup>

Tal fue el éxito de la educación protestante que el reverendo Wise Murray destacaba lo que significaba la calidad de ésta a la hora de ingresar a las universidades: “Hace pocos años un grupo de jóvenes fue de Barranquilla a Bogotá para presentar los exámenes de admisión de la Universidad Nacional, y felizmente por causa de los colegios protestantes únicamente los jóvenes del Colegio Americano Presbiteriano aprobaron. Todo el producto de los colegios católicos fue devuelto”<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ, Op. Cit., p. 310.

<sup>67</sup> MURRAY MONROE, Wise. El Colegio Americano para Varones. Bogotá: An inclusive survey of this Institution (Tesis). Hartford: Kennedy School of Missions, 1933. p.74.

En 1910 llegó a la presidencia el prestigioso líder antioqueño Carlos E. Restrepo. Al ser elegido con el apoyo de una coalición de diferentes partidos, Restrepo pudo desligarse un tanto de la presión religiosa infligida tanto por el clero radical como por el conservatismo recalcitrante. Restrepo se reconocía a sí mismo como una persona profundamente católica, pero aceptaba que al ser elegido presidente de los colombianos, no podía erigirse en protector de ningún credo en especial.

En 1911 vino a Colombia el reverendo presbiteriano Alexander Allan, quien se maravilló con la tolerancia que mostraba el gobierno de Restrepo para con los protestantes. La situación había cambiado con respecto a lo que sus compañeros misioneros le habían contado en Estados Unidos años atrás. Aprovechando ese estado de cosas, Allan creó unas “mesas de discusión” en las que se invitaba a a los participantes, sin importar su credo, a disertar en paz y armonía sobre temas religiosos tales como el culto a María o la infalibilidad del Papa. De dichas reuniones no se sacaban verdades, se dejaba que cada uno de los asistentes eligiera el punto de vista que más le convencía. Pronto esos encuentros adquirieron fama y la multitud de personas que asistían era grande, por lo que era frecuente que los anfitriones pidieran sillas prestadas a sus vecinos.

Después de 1914, con la salida del presidente Restrepo se enfriaron un poco las relaciones entre el gobierno y las iglesias protestantes. Sin llegar al extremo de volver a cerrarles colegios o a prohibirles hacer sus cultos, los gobiernos conservadores entre 1914 y 1930 volvieron por sus fueros de preferir y defender a la iglesia católica, sin que hubiera un ataque frontal contra las iglesias protestantes. Así lo confirma van Houten: “A pesar de las restricciones de los gobiernos conservadores, en los años 20 llegaron al país nuevas denominaciones del protestantismo... Se puede concluir que, a pesar de la hegemonía católica, los protestantes lograron continuar con una expansión moderada bajo el amparo de

las organizaciones extranjeras, y que solo durante los años 30 se percibe con menos inseguridad tal expansión”<sup>68</sup>.

El año de 1930 significó un impulso para la causa protestante con el arribo de Enrique Olaya Herrera a la presidencia de la república. Olaya llegó al poder en un partido de coalición que se llamó “de Concentración Nacional”, pero era innegable su origen liberal. Sus estudios los adelantó en el Colegio Americano, aunque no terminó allí. Fue también profesor de dicha institución, en la cual aprendió los valores del respeto y la tolerancia, los cuales siempre puso en práctica a lo largo de su carrera política.

El presidente Olaya Herrera impulsó grandes reformas que tendían a terminar con el régimen confesional en que se encontraba inmersa la nación. Para ello adelantó una reforma educativa que estaba orientada a lograr la secularización del Estado y la sociedad. Además se derogó el artículo constitucional que decretaba que la religión católica era el culto oficial, aunque se le mantuvo un fuero especial. El religioso jesuita Germán Neira asevera que los intereses liberales se unieron a los de los protestantes, por lo que muchas iglesias evangélicas ingresaron al país en este período histórico. “En el campo de las diferencias religiosas, el gobierno de Olaya Herrera y los siguientes gobiernos liberales tuvieron una actitud bastante tolerante con las denominaciones cristiano-protestantes: esto hizo que en el período liberal (1930-1946) estas denominaciones aumentaran considerablemente en número y tuvieran un influjo grande en el ámbito religioso colombiano”<sup>69</sup>.

En 1936 el presidente liberal Alfonso López Pumarejo, consciente de que para entrar a la modernidad había que replantear las relaciones entre el Estado y la

---

<sup>68</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 89-90.

<sup>69</sup> NEIRA FERNÁNDEZ, Germán. Colombia (1933-2008). De la unanimidad católica al pluralismo religioso. En: Revista Javeriana Vol. 144, No. 748 (Septiembre 2008). p. 58-69.



Iglesia Católica, promovió en la reforma constitucional de ese año la inclusión de un artículo que favoreciera a los protestantes mediante la implantación de la libertad religiosa. También abogó por el matrimonio civil, la abolición del nombre de Dios del preámbulo de la Constitución, el divorcio vincular, la supresión de beneficios fiscales para la iglesia, la recuperación del control sobre el registro civil y los cementerios, el control estatal sobre la educación, la libertad de enseñanza y la implementación de la educación laica. La jerarquía eclesiástica reaccionó virulentamente, condenando el proyecto del caudillo liberal acusándolo de querer acabar con un “régimen de cristiandad”<sup>70</sup>. El profesor Ricardo Arias, experto en el tema de la reforma religiosa de 1936, explica que el presidente López prefirió suavizar sus propuestas para no ponerse en contra de la iglesia y de un amplio sector de su electorado que era profundamente católico y escuchaba las homilias de sus párrocos. Finalmente, solo se aprobó la libertad de cultos y de enseñanza, el matrimonio civil y la educación laica<sup>71</sup>.

A pesar de las dificultades, en muchas poblaciones el vínculo entre liberales y protestantes se fortaleció pues unos y otros se apoyaban para protegerse de los ataques tanto de conservadores como de ultracatólicos. Esa conducta le sirvió a la Iglesia Católica para preconizar a sus fieles que el protestantismo era una secta vinculada a la masonería liberal que quería erradicar el catolicismo de Colombia. Pablo Moreno explica la actitud de la Iglesia Católica de entonces: “La actitud de la Iglesia en los municipios, corregimientos y veredas variaba según la presencia de la Iglesia como institución y la fuerza de las disidencias que existieran en esos

---

<sup>70</sup> La reacción del episcopado colombiano se puede calibrar en una pastoral del 17 de marzo de 1936, dirigida al pueblo colombiano: “Ved lo que se pretende erigir como principios que nos gobiernan: la libertad de cultos en vez de una razonable tolerancia; la libertad de cultos, error doctrinario condenado por la iglesia; la libertad de cultos en una forma que deja a la Iglesia Católica, la de la totalidad moral de los colombianos, al ras con todas las religiones falsas, así sean las más exóticas y extravagantes... Si el Congreso insiste en plantearnos el problema religioso, lo afrontaremos decididamente y defenderemos nuestra fe y la fe de nuestro pueblo a costa de toda clase de sacrificios, con la gracia de Dios”.

<sup>71</sup> ARIAS, Ricardo. Estado laico y catolicismo integral en Colombia: la reforma religiosa de López Pumarejo. En: Historia Crítica No. 19, Universidad de los Andes, 1999. p. 1-28.

espacios. Sin embargo, a partir de esta década se reforzó la imagen respecto al protestantismo como enemigo común del catolicismo al lado de liberales, masones, teósofos, socialista y comunistas”<sup>72</sup>.

El regreso del conservatismo a la presidencia se convirtió en un nuevo punto de inflexión para el protestantismo colombiano. La época de relativa tranquilidad que vivió durante los gobiernos liberales se acabó abruptamente en 1946 con el presidente Mariano Ospina Rodríguez. La pseudo-tolerancia en la que se movían los credos diferentes al católico se terminó, dando paso a un régimen que perseguiría a las religiones distintas a la católica. Los investigadores Juan Diego Demera Vargas y Aída Patricia Rodríguez Leuro encontraron que “la Colombia de mediados del siglo XX no gozaba de una política moderna, abierta al pluralismo y secular en sus propuestas políticas. El pluralismo colombiano solo era de un nivel ‘macro’, existía una libertad legal, pero no había la concepción de un derecho humano a la libertad religiosa (nivel meso), y mucho menos a una cultura de la pluralidad como actitud personal o social (nivel micro)”<sup>73</sup>.

El momento en que se desató amargamente la persecución contra los protestantes fue el 9 de abril de 1948, el día en que el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado en las calles del centro de Bogotá. A partir de ese día la época de la llamada Violencia se ensañaría con los elementos protestantes del país. Se restringieron sus derechos civiles, se interfirió activamente por parte de las autoridades en la práctica de sus cultos, se les confiscaron bienes y propiedades. Lo peor de todo es que el área educativa, en la cual se habían logrado importantes avances, fue la más golpeada pues según datos investigados

---

<sup>72</sup> MORENO, Pablo. Protestantismo histórico en Colombia. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 432-433.

<sup>73</sup> DEMERA VARGAS, Juan Diego; RODRÍGUEZ LEURO, Aída Patricia. Minorías religiosas y persecución protestante. En: Confesionalidad y Política. Confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, 2003. p.303.

por Pablo Moreno<sup>74</sup>, más de 200 escuelas evangélicas fueron cerradas e incendiadas entre 1948 y 1958.

En 1950, como mecanismo de protección las diferentes iglesias protestantes, tanto las históricas como las pentecostales llegadas recientemente al país, se reunieron en junio para dar vida a la Confederación de Evangélicos de Colombia (Cedec). En principio la labor de esta entidad se limitó a recopilar estadísticas sobre las iglesias que la conformaban, pero con el tiempo también se dedicó a recoger testimonios y pruebas de los atropellos que estaban sufriendo los protestantes de Colombia, para hacerlos públicos en el exterior buscando que la opinión pública se conmoviera y presionara al gobierno colombiano para que suavizara su actitud. Esto no se dio. La persecución, si fue fuerte durante el gobierno de Ospina Pérez, se recrudecería aún más durante la presidencia (1950-1953) de Laureano Gómez. Fue en estos años cuando más arreció la violencia partidista y religiosa contra liberales y protestantes en regiones como Boyacá, Tolima, Valle del Cauca y los Llanos Orientales. De acuerdo a las investigaciones de William Beltrán Cely<sup>75</sup>, Laureano Gómez restableció a la Iglesia Católica en su antigua posición de preponderancia, restableciendo así lo que él llamaba una democracia cristiana, en la cual las sectas protestantes no tenían derecho a hacer proselitismo de su fe.

El 13 de junio de 1953, el liberalismo colombiano y un sector moderado del conservatismo apoyaron un golpe de estado que dio el general del Ejército Gustavo Rojas Pinilla. El nuevo mandatario de facto logró reducir los niveles de violencia que afectaban el territorio nacional, pero la persecución religiosa continuo, ahora porque Rojas Pinilla ligaba el avance del comunismo en Colombia a la labor de los protestantes, como lo revela en su discurso del Año Nuevo de

---

<sup>74</sup> MORENO, Pablo. Op. Cit., p. 438.

<sup>75</sup> BELTRÁN CELY, William. El evangelicalismo y el movimiento pentecostal en Colombia en el siglo XX. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 462.

1956: “Los protestantes están unidos con los comunistas para destruir la unidad nacional de Colombia... Probaremos dos cosas: una propaganda comunista y una propaganda protestante. Es decir, parece que los comunistas han entendido que para cumplir sus planes, deben primero vencer las creencias religiosas del pueblo. La pérdida de toda fe religiosa conduce al inevitable ingreso al comunismo de aquellos que han recibido enseñanzas contrarias a dogmas del catolicismo”<sup>76</sup>.

Pero Rojas Pinilla solo se quedaría en el poder hasta el 10 de mayo de 1957. Los mismos sectores de la sociedad que lo habían ayudado a subir, posteriormente se sintieron defraudados por la gestión del General y ayudaron a su derrocamiento. Las conversaciones entre los representantes de los dos partidos tradicionales colombianos desembocaron en un pacto de repartición del poder por un lapso de 16 años que se conocería como el Frente Nacional. Este pacto político reconcilió de una vez por todas las disputas y diferencias decimonónicas que aún persistían entre los miembros de los partidos liberal y conservador<sup>77</sup>. Sin embargo dejó de lado otras manifestaciones políticas, con lo cual generó otra ola de violencia, esta vez protagonizada por las guerrillas comunistas.

El Frente Nacional buscaba la reconciliación nacional, por lo que los gobiernos sucesivos que los conformaron fueron ampliamente tolerantes con aquellas creencias religiosas diferentes al catolicismo. Pero también hubo una coyuntura que coincidió con la mentalidad política de entonces. El Concilio Vaticano II

---

<sup>76</sup> ROJAS PINILLA, Gustavo. Discurso presidencial el Año Nuevo 1956. En: Boletín Cedec No. 34 (Octubre 1956). p. 1.

<sup>77</sup> El 1º de diciembre de 1957 se realizó en Colombia un plebiscito que terminó por zanjar las disputas que hubieran entre los jefes de los partidos tradicionales y la jerarquía católica. Se aprobó que el preámbulo de la constitución volviera a los términos de 1886, cuando Colombia era claramente un Estado confesionalista. El texto aprobado decía así: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento por los partidos políticos de que la religión católica apostólica y romana es la de la nación y que como tal los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano en el plebiscito nacional decreta...”.

convocado por el Papa Juan XXIII (1962-1965) trajo un trascendental cambio en el pensamiento de la Iglesia Católica, pues los protestantes dejaron de ser los herejes de antes para pasar a ser “hermanos separados”. Esos vientos de ecumenismo también se hicieron sentir en Colombia.

Pablo Moreno esgrime algunas cifras para reflejar este fenómeno: “Durante esta década, los evangélicos pasaron de ser 33.156 entre 14’131.660 colombianos en 1960, a 90.573 entre 20’463.078 habitantes en 1969. El número de evangélicos se triplicó y pese a que esta década no fue la de mayor crecimiento, fue un tiempo de avances significativos si se tiene en cuenta que estaban saliendo de la crisis de la violencia de los 50 en Colombia”<sup>78</sup>.

Los años 60 también vieron un crecimiento explosivo de las llamadas iglesias pentecostales, sobre todo con su directa competencia, las iglesias protestantes históricas. El culto de estas últimas se caracterizaba por una interpretación individual y respetuosa de las sagradas escrituras, por ser una celebración alegre, con himnos sacros y con una activa participación del pastor evangélico a través de su palabra como guía espiritual de sus feligreses. En cambio las nuevas iglesias pentecostales se apoyaban en experiencias catárticas que encontraban su manifestación a través de sanaciones colectivas, milagros, profecías y la comunicación en lenguajes místicos (glosolalia). Es decir que se pasó de la tradición protestante histórica basada en la lectura e interpretación bíblica a una fe más mágica, más teatral y emotiva.

Durante los años del Frente Nacional el nacimiento de iglesias protestantes nacionales aumentó fuertemente, en gran medida debido a la xenofobia que vivía

---

<sup>78</sup> MORENO, Pablo. Del cementerio al Palacio, creación de un imaginario religioso (1948-1991). En: CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009. p. 152.

el país contra los misioneros extranjeros, por lo que el culto evangélico debió autorreformarse y buscar salidas motivacionales auténticas y propias de Colombia. Es así que aparecen iglesias locales que se escindieron de sus matrices foráneas, como la Iglesia Panamericana, la Iglesia Bautista Independiente, la Iglesia Evangélica Cristiana o la Misión Carismática Internacional.

No obstante el proselitismo protestante se vio perseguido de alguna forma en estos años, no por el estamento gubernamental, pero sí por las guerrillas de izquierda, las cuales idearon una teoría conspirativa según la cual el proselitismo protestante era una avanzadilla, una especie de quinta columna del imperio estadounidense para infiltrarse en el pensamiento de las poblaciones más vulnerables de América Latina<sup>79</sup>. En los años 60 y 70 fueron varios los misioneros que tuvieron que irse ante las amenazas de los subversivos, y unos pocos entregaron sus vidas por la causa de la defensa de su fe. “Bajo estas circunstancias es posible que los evangélicos practicaran el abstencionismo, o que insistieran con más seguridad, supeditando su participación política a los partidos tradicionales, situación que varió a finales de la década de los 80 cuando participaron en forma abierta en política con sus propios candidatos...”<sup>80</sup>, asegura el investigador Álvaro Cepeda van Houten.

---

<sup>79</sup> Vale la pena recordar que los 60 también fueron la época de auge de la llamada Teología de la Liberación. Esta tendencia ideológica de la iglesia católica era hija del Concilio Vaticano II y nació en América Latina. Se preocupaba mucho por la situación de pobreza, miseria e injusticia social que agobiaba al continente, por lo que tuvo siempre fuertes tintes marxistas que reivindicaban la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la riqueza. Esta corriente de pensamiento fue más bien marginal en Colombia, donde su figura más destacada fue el sacerdote Camilo Torres, quien abandonaría la vida civil y se incorporaría al Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1966. Moriría en un combate contra las fuerzas del orden ese mismo año. Un resultado indirecto de la influencia de la Teología de la Liberación e el país fue el aumento del número de iglesias y de fieles protestantes.

<sup>80</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 103.

Pablo Moreno observa que las cosas cambiaron después del Frente Nacional: “En los años 80 y debido al crecimiento de los evangélicos y pentecostales, el imaginario del perseguido se relegaba a la memoria colectiva de los miembros que pertenecían a esa generación o eran sus descendientes... Más en el ámbito público de las iglesias la imagen que podían construir era otra”<sup>81</sup>.

Esta misma década vio el nacimiento de una nueva corriente protestante: el neopentecostalismo, también conocido en Colombia como Movimiento Carismático. Esta corriente evangélica sigue las mismas creencias del protestantismo histórico, lo mismo que les da una gran importancia a las manifestaciones del Espíritu Santo propias del pentecostalismo. Sin embargo, han incorporado a sus ritos elementos propios del culto neopentecostal estadounidense: la súper fe y la teología de la prosperidad. La llamada súper fe le da un inmenso poder a la palabra. Su lema es: Lo que dices, recibes. Son sus palabras optimistas y sus testimonios positivos los que llevarán al creyente por el camino bueno, algo muy parecido a la neurolingüística. Por su parte, la teología de la prosperidad recuerda a los fieles de la iglesia que “entre más des, más recibes”. Es una especie de camino mágico hacia la bonanza económica del creyente en la cual si se ofrenda más a la iglesia a la que se pertenece, Dios le bendecirá más a través de la prosperidad económica explica William Beltrán Cely<sup>82</sup>.

El neopentecostalismo da una importancia fundamental a la música y la predicación, a diferencia del pentecostalismo tradicional. La glosolalia fue desplazada por las alabanzas a Dios a través de los cantos y los himnos de gloria. Estos se hacen con base en los ritmos de moda, para hacer más atractiva esta oferta religiosa a la gente joven. El uso que los movimientos pentecostales hacen de los medios de comunicación es otra de sus características importantes, ya que

---

<sup>81</sup> MORENO, Op. Cit., p. 155.

<sup>82</sup> BELTRÁN CELY, Op. Cit., p. 470-471.

se muestran conscientes del poder que tienen estos en la formación de la opinión pública. Por eso estas iglesias han invertido fuertemente en el alquiler o compra de espacios en emisoras de radio o canales de televisión.

Las iglesias protestantes en general y los movimientos pentecostales en particular se dieron cuenta de que al ir aglutinando cada vez más y más fieles alrededor, ese gran número de personas podían representar un potencial político excepcional que debía ser aprovechado para obtener las anheladas conquistas de la libertad religiosa plena y en igualdad de condiciones con respecto a la privilegiada Iglesia Católica. Consciente de ello, el Consejo Evangélico de Colombia (Cedecol) comenzó a discutir a partir de 1985 la posibilidad de crear escuelas de formación política con el fin de preparar a los líderes religiosos frente a la posibilidad de ocupar cargos de gobierno a nivel local, regional y nacional. Esta idea, por diferencias entre las diferentes iglesias que componían Cedecol en ese momento, no se cristalizaría hasta 1991, cuando el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo convocó una asamblea nacional constituyente para darle a Colombia una nueva Carta Política.

## 2.6 LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EL SALTO A LA ARENA POLÍTICA

Para comienzos de la década del 90 el país clamaba por un cambio institucional radical, ya que la anquilosada y vetusta constitución de 1886 se había rezagado con respecto a las verdaderas necesidades de Colombia. Una de esas sentidas necesidades era dotar a la nación de una ley que realmente garantizara la libertad religiosa en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional.

Una de las iglesias que lideró esa postura fue la Misión Carismática Internacional, en cabeza del pastor César Castellanos. Para las elecciones presidenciales de 1990 el movimiento creó el Partido Nacional Cristiano (PNC) con el cual se



lanzaron en pos de la presidencia de la república tomando como candidata a la esposa del pastor, Claudia Rodríguez de Castellanos. La aventura electoral no triunfó pero permitió medir el potencial electoral de los movimientos cristianos evangélicos.

Los evangélicos, conociendo el proyecto de Asamblea Constituyente que rondaba en la cabeza del entonces presidente César Gaviria Trujillo para 1991, se aprestaron a dar la lucha para lograr de una vez por todas la tan anhelada libertad religiosa en Colombia. Sabían del momento histórico y la oportunidad que se aproximaban, por lo que se aprestaron a nombrar sus representantes. Así lo relata el investigador Pablo Moreno: “Debido a la historia de marginación política que habían experimentado, decidieron, desde la asamblea de CEDECOL realizada en el campamento del Coro, Cali, en 1990, participar en la Asamblea Constituyente... La asamblea acordó presentar una lista única del Movimiento Unión Cristiana (MUC) y nombró a Jaime Ortiz Hurtado y Jaime Mejía Borda”<sup>83</sup>.

Por esa misma época se comenzaron a conformar los comités temáticos preparatorios que harían parte de la asamblea constituyente. Las diferentes iglesias cristianas no católicas se unieron y conformaron el llamado Movimiento Unión Cristiana (MUC). Álvaro Cepeda van Houten relata cómo llegaron los movimientos evangélicos a la asamblea: “Ante la constituyente, los evangélicos presentaron una lista que surgió como resultado de la coalición entre el PNC y el MUC, lista que fue liderada por el presbiteriano Jaime Ortiz Hurtado, del MUC, con Arturo Mejía, del PNC, en segundo renglón. Fueron elegidos con 115.201 votos;

---

<sup>83</sup> MORENO; Pablo. Evangélicos y política en Colombia en la década del 90. En: GONZÁLEZ SANTOS, Andrés Eduardo. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007. p. 187.

esta alianza solo se mantuvo durante el proceso electoral porque durante la constituyente hubo conflictos de intereses que dieron al traste con la coalición”<sup>84</sup>.

El gran triunfo conseguido en la asamblea fue la aprobación del artículo 19 de la nueva constitución, el cual garantizaba plenamente la libertad total de conciencia y cultos. Esta nueva doctrina política del Estado motivó a los cristianos a hacer una mayor presencia política en los diferentes comicios electorales, y así fue como el Partido Nacional Cristiano, el Movimiento Unión Cristiana y el C4 obtuvieron escaños en las elecciones legislativas de los años 90.

Con la consecución del pluralismo religioso tan esperado, Colombia entró definitivamente en la modernidad política. Por primera vez en el país se independizaba el concepto ciudadanía del de religión. La Constitución del 91 invitaba por primera vez a todas las religiones al unísono a que colaboraran en la construcción de la nación mediante el reconocimiento de la diversidad de ideas, lo que necesariamente debería conllevar a la reconciliación del país en otros campos diferentes al de la fe. Sin embargo, aún falta por trabajar en el tema, pues se ha conseguido la pluralidad religiosa en el papel, pero aún queda por lograr lo mismo en la actitud de los colombianos, señala Carlos Arboleda<sup>85</sup>.

Los cristianos no cejaron en su empeño de seguir vinculados al aparato político del país. Para el período legislativo de 1991 a 1994 fueron elegidos Fernando Mendoza y Claudia Rodríguez en el Senado, mientras que a la Cámara de Representantes llegaron Viviane Morales y Jimmy Chamorro. Para el período del 94 al 98 salió Mendoza, pero ingresó como senador el exasambleísta constituyente Jaime Ortiz, y como representantes Víctor Mendoza y Colin Crawford. Estos tres políticos perderían sus curules en 1998.

---

<sup>84</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 104-105.

<sup>85</sup> ARBOLEDA MORA, Op. Cit., p. 12.

Las conquistas obtenidas por los movimientos protestantes se concretaron de forma definitiva en la aprobación de la ley 33 de 1994, la cual consagró definitivamente la libertad religiosa en Colombia. Mediante esta norma se alcanzaron metas como el reconocimiento civil y la validez de los matrimonios celebrados en ritos no católicos por las diferentes iglesias reconocidas por el Estado colombiano, la libertad de cultos en las escuelas y colegios del país, y la plena libertad para suministrar asistencia espiritual en hospitales, cárceles e instalaciones castrenses y policiales, en igualdad de condiciones con la Iglesia Católica. Fue tan importante esta ley para el movimiento evangélico colombiano que el propio presidente Ernesto Samper<sup>86</sup> denominó a esta norma como una especie de concordato evangélico con el Estado<sup>87</sup>.

Podría decirse que la incursión en política de los partidos cristianos ha sido más empírica, espontánea, oportuna, que algo proyectado concienzudamente. Lastimosamente su participación se limitó a luchar por sus reivindicaciones religiosas, siendo muy poco o nada lo que aportaron en otros áreas o sectores del desarrollo nacional. La aparición de los cristianos en el horizonte político colombiano fue meteórica, pasó rápidamente, haciendo cambios fundamentales, pero luego perdió impulso y prácticamente no queda nada del incipiente proyecto político evangélico<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Es, por lo menos, curioso, que durante todo el proceso 8.000, el escándalo de la financiación por parte del cartel de Cali de la campaña presidencial del presidente Ernesto Samper, ninguno de los congresistas evangélicos ni los líderes de las congregaciones, manifestaran abiertamente o en público una crítica al mandatario por lo sucedido.

<sup>87</sup> MORENO, Op. Cit., p. 156.

<sup>88</sup> A pesar de la falta de preparación de algunos de los representantes políticos de las iglesias evangélicas, en general los demás partidos políticos vieron con satisfacción la incursión de estos grupos en la política nacional. Infortunadamente, en ese lapso de tiempo se contagiaron de los vicios políticos que alguna vez pretendieron combatir y los pocos partidos cristianos sucumbieron a la rapiña por los primeros renglones y a la oferta de dádivas y favores para obtener puestos de privilegio. Eso fracturó la unidad de los movimientos cristianos condenándolos a desaparecer.

Hoy solo queda uno en la palestra, un partido político de obvias raíces religiosas, que nació en el 2000, cuando se inauguró en la contienda electoral al llevar a uno de sus pastores, Carlos Alberto Baena, al Concejo de Bogotá: el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA). El capítulo siguiente se ocupara de explicar la génesis de este movimiento y cuáles son sus principales estrategias políticas, con el fin de poder comprender el fuerte ritmo de crecimiento que tiene este partido político en Bogotá.

### 3. MIRA: DE LA RELIGIÓN A LA POLÍTICA

El Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) es la revelación de los nuevos movimientos políticos de la última década. En junio de 2010 el movimiento cumplió 10 años de vida, en los cuales se ha caracterizado por mantener un ritmo sostenido de crecimiento, convirtiéndose en una importante fuerza electoral que viene abriéndose campo de una manera diferente en el horizonte político colombiano.

El MIRA es un movimiento que a pesar de cumplir la década sigue siendo un misterio en el imaginario de los electores bogotanos y colombianos. Sus cabezas visibles son quienes actualmente ocupan cargos de elección popular en el Congreso de la república o en el Concejo de Bogotá. Pero poco o nada se sabe sobre ellos o sus vidas. ¿Cómo nace un movimiento político de la noche a la mañana? ¿Cómo llega a tener tan formidable potencial de votos como el que ostenta actualmente en Bogotá, Valle, Tolima y el Eje Cafetero? Para comprender al MIRA hay que profundizar en sus orígenes, los cuales se remontan a casi 30 años atrás de la creación del movimiento, cuando se fundó un credo religioso de capital importancia para la existencia y subsistencia del MIRA: la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI)<sup>89</sup>.

Con el objetivo de poder solucionar los cuestionamientos que a esta altura de la investigación se tienen sobre el MIRA se recurrió a la literatura que se encontró en

---

<sup>89</sup> Si se quiere consultar detalladamente y desde diferentes aspectos el desarrollo de otras iglesias evangélicas en Bogotá, hay un texto publicado por el Grupo de Estudios Sociales de las Religiones y Creencias (GESREC), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Se llama *Poder y carisma: dos aproximaciones al panorama religioso urbano*, escrito por María Angélica Ospina Martínez y Carolina Mesa. La investigación constituye un generoso aporte sociológico, antropológico e histórico a la academia para poder comprender en qué dirección van las creencias de los que no piensan como uno. Gracias al texto se podrán estudiar fenómenos como la renovación carismática del catolicismo colombiano, o el nacimiento de iglesias evangélicas de alto impacto como el Centro Misionero Bethesda o Avivamiento Centro para las Naciones.

las bibliotecas universitarias sobre este partido político. También se consultaron los archivos de prensa con el fin de conocer lo que los medios de comunicación han publicado del MIRA. Igualmente, fueron tenidos muy en cuenta los resultados electorales del movimiento para evaluar cómo ha crecido dentro de las preferencias electorales de los bogotanos, por lo que se consultaron repetidamente las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Finalmente, se hicieron entrevistas con dirigentes del partido político, o mismo que con mandos medios y simpatizantes de la base del mismo.

### 3.1 LA IDMDJI: EL EMBRIÓN DEL MIRA

Antes de la fundación de esta iglesia, hay que hablar de sus líderes pioneros, la pareja conformada por Luis Eduardo Moreno y María Luisa Piraquive. Moreno era pastor de un grupo pentecostal cuando conoció a su futura esposa a mediados de los años 60 del siglo pasado. María Luisa era una niña de escasos 16 años, quien se quedó deslumbrada con la sabiduría y el carisma de Luis Eduardo. En 1966 se casaron con la ilusión de conformar un bello hogar en el que además de criar hijos, pudieran ayudar a sus semejantes debido a la calidad de pastor de Luis Eduardo Moreno.

Sin embargo, Moreno tuvo dificultades en su iglesia debido a que la feligresía puesta a su cargo no crecía. A los ojos de la lógica pentecostal, eso sucede por algún pecado o mal comportamiento del pastor Moreno. No de otra forma se puede entender que un pastor no posea el carisma necesario para impulsar el crecimiento de su comunidad. La llamada “teología de la prosperidad”, base del credo pentecostal, premia a aquellos que cumplen fielmente con la palabra de Dios. Si no lo hacen son castigados. Por eso la situación del pastor Moreno llamaba la atención en su feligresía y generaba comentarios malintencionados.

Después de un tiempo la familia Moreno Piraquive abandona esa primera iglesia y busca refugio en otra, denominada Iglesia de Dios. La situación de la anterior congregación se volvió a repetir en ésta última, de la cual también terminaron retirándose. Álvaro Cepeda van Houten<sup>90</sup> cuenta que no fue la última iglesia, pues también se afiliaron a la Iglesia de la Profecía. Lo que molestaba a los Moreno Piraquive de esas iglesias eran dos motivos: la primera era que esas congregaciones tenían un control fuertemente centralizado sobre los llamados “bienes de salvación” (milagros, sanaciones, bendiciones), pues solo unos pocos podían otorgarlos; la segunda consistía en la prohibición de estas iglesias de la utilización de los dones del Espíritu Santo como la profecía, y de la glosolalia o “don de lenguas”. Lo anterior iba en contra del don que tenía María Luisa Piraquive, quien venía teniendo visiones y sueños mediante los cuales estaba profetizando a su esposo y a varios miembros de la congregación en la que se encontrara en ese momento.

Es el factor profético el que da nacimiento a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI). La esposa del pastor Luis Eduardo Moreno, María Luisa, tuvo una revelación profética de origen divino que le informaba del nacimiento de la nueva congregación bajo su mando: “Viajarás por muchos lugares, pueblos y naciones, ¡mi obra crecerá por el mundo!, yo la levantaré... No vayan de casa en casa a predicar, ni por los parques, ni en los buses, ni en las esquinas de las calles, no tendrán que hacer programas, ni campañas ni propagandas de ninguna especie, porque yo traeré las almas y las convertiré a mi verdadera obra, yo mismo la dirigiré y la gobernaré... Yo seré el que dirigiré esta obra”<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 149.

<sup>91</sup> Tomado de la página de Internet de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI) [www.webiglesia.net/2009/historia.htm](http://www.webiglesia.net/2009/historia.htm) Consulta realizada en junio de 2010.

Precisamente el carácter de exclusividad sobre la verdad religiosa que les daba a la pareja Moreno Piraquive esta última revelación es lo que los motivó en 1972 a empezar su propio culto aparte con un pequeño grupo de cuatro personas en la sala de su casa. Las iglesias pentecostales, efectivamente, brindan a sus fieles la oportunidad de tener una manifestación mucho más amplia y heterogénea de su fe con respecto a la religión católica y al protestantismo histórico, hay una mayor participación del creyente en el rito, pero la estructura jerárquica es demasiado rígida, no permite sino a unos pocos privilegiados tener el monopolio de los bienes de gracia y los dones del Espíritu Santo, aquellos que sean designados por el líder principal de la congregación.

María Luisa Piraquive así lo explica en un libro autobiográfico suyo que es objeto de lectura esencial entre aquellos que ingresan a la IDMJI: “Veinte hermanos que profetizaban se fueron contra el Ministerio queriendo dividir la Iglesia. Ayunaban y hacían vigilia en otra parte diciendo que Dios había revelado que el hermano Luis se había equivocado y estaba errando en la doctrina, y que a mí el Señor me iba a cortar la vida en esos días y seríamos reemplazados por otras personas dando nombres propios”<sup>92</sup>.

Después de fundar la iglesia, el pastor Luis Eduardo Moreno se dedicó a la predicación como líder principal de la IDMJI, mientras que María Luisa se encargaba de la administración de los dones del Espíritu Santo que se manifestaba a través ella. A pesar de estas consideraciones celestiales, otra revelación le hizo ver a María Luisa que era necesario formarse académicamente para enfrentar los retos que se avecinaban en el futuro para su iglesia. El Espíritu Santo le dijo que debía estudiar mucho porque personas de mucho prestigio y

---

<sup>92</sup> PIRAQUIVE DE MORENO, María Luisa. *Vivencias*. Bogotá: 2002. p. 72



educación llegaría a hablar con ella, por lo que su preparación intelectual debía ser excelente con el objeto de que no se sintiera acomplejada.

En efecto, para 1979 María Luisa Piraquive ya había validado su bachillerato, pues para la fecha de fundación de la IDMJI solo había cursado la primaria. En 1993 se graduó como Licenciada en Educación con especialización en Lingüística y Literatura en la Universidad de la Sabana. Luego, en 1999 realizó un postgrado en Gerencia Educativa en la Universidad Libre de Colombia. El tema de la formación profesional de los miembros de la iglesia es algo de fuerte tradición en la misma y es un legado que con el tiempo será transmitido al MIRA, su brazo político.

En 1996 falleció el pastor Luis Eduardo Moreno, circunstancia que se convirtió en una oportunidad para que María Luisa Piraquive le diera un giro a la administración de la iglesia, colocándole su sello personal. Los esposos Moreno Piraquive habían tenido diferencias con respecto principalmente a dos factores: la administración de los aportes de la iglesia y la posición secundaria que ocupaba la mujer dentro de la comunidad. Con el liderazgo pleno de la IDMJI en sus manos, María Luisa centralizó la administración de los diezmos y las donaciones de los fieles de las iglesias de todo el mundo en un único Ministerio en cabeza de ella, lo que le quitó autonomía a los pastores encargados de las diferentes sedes de la iglesia en Colombia y otros países. Esa decisión fortaleció económicamente a la IDMJI pues la inversión de los bienes de la congregación era más fácil de dirigir y canalizar para la más rápida y eficiente consecución de objetivos definidos previamente.

Con respecto a la posición de la mujer dentro de la iglesia, el pastor Luis Eduardo Moreno mantenía que la predicación (Ministerio) era una potestad del hombre por mandato de Dios, mientras que el papel de María Luisa era el de transmitir los mensajes del Espíritu Santo, profetizar para los miembros de la congregación. A la

muerte de Luis Eduardo, su esposa se convierte en líder única del culto y comienza a encargarse ella misma del Ministerio, confirmando así una promesa que le había hecho el Espíritu Santo sobre la igualdad de mujeres y hombres en su iglesia<sup>93</sup>.

### 3.2 LA CRISTIANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Tradicionalmente las iglesias pentecostales siempre han evitado acercarse a la política ya que la consideran un asunto pecaminoso, corrupto, cercano al demonio. Obviamente han tenido contacto con políticos, sobre todo para obtener la igualdad religiosa y la libertad de cultos, conquista obtenida gracias a la constitución de 1991 y a la ley 33 de 1994. No obstante los cultos neopentecostales han sido proclives a aventurarse en la arena política buscando obtener una representación más real y efectiva para defender sus derechos y luchar por conquistas colectivas que consideran pendientes.

Es así como en los años 90 del siglo XX aparecieron partidos políticos como el Partido Nacional Cristiano (PNC), el Movimiento Unión Cristiana (MUC) y el Compromiso Cívico y Cristiano con la Comunidad (C4). Estos movimientos políticos de raigambre religiosa tuvieron suertes diferentes. El MUC, compuesto por la unión de varias iglesias evangélicas, después de unos años desapareció debido a las diferencias y conflictos entre sus miembros. El C4, dependiente de la Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, perdió impulso y sus fundadores, los miembros de la familia Chamorro, desistieron en su empeño de mantener las curules obtenidas en elecciones pasadas, por lo que el movimiento político desapareció. Finalmente el PNC, brazo político de la Misión Carismática

---

<sup>93</sup> Ibid., p. 107.

Internacional, realizó una alianza con el partido Cambio Radical, y o ha vuelto a tener una participación activa en la política colombiana.

El caso del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) es distinto. Como los movimientos políticos reseñados anteriormente, su origen es netamente religioso, aunque sus líderes tengan la tendencia actualmente de negarlo o minimizarlo. El MIRA nace de una revelación, de una visión que tuvo María Luisa Piraquive sobre el futuro de la IDMJI. A esa revelación el investigador Álvaro Cepeda van Houten la llama la Profecía de la Presidencia de la República. “En 1988 Piraquive tuvo un sueño que pronosticaba este futuro: “Soñaba que Luis era Presidente de la República y yo me veía en varias ocasiones en el Palacio de Nariño, hablando con esposas de presidentes con gran familiaridad. El Señor me daba la interpretación diciendo que un día sus hijos estarían ocupando cargos importantes similares al de presidente”<sup>94</sup>.

La líder espiritual de la IDMJI reconoce en su libro que el nacimiento del movimiento político es un mandato divino, no una decisión de carácter humano y terrenal. Lo que se busca con la creación del MIRA es desatanizar la política para “cristianizarla”, es decir, quitarle los elementos negativos que el imaginario popular identifica con la política, tales como deshonestidad, corrupción, etc. Como la iglesia tiene como fin último la salvación del mundo, qué mejor manera de poner en práctica su meta principal que a través de un movimiento político que ayude a divulgar los ideales de transparencia, honestidad y renovación, como lo destacan en su página web: “El Miraísmo es una forma de comprender la realidad y de actuar correctamente. En los espacios políticos se manifiesta en el acceso y ejercicio honesto y efectivo del poder, no entendido como dominación sino como la

---

<sup>94</sup> PIRAQUIVE DE MORENO, María Luisa. Vivencias. Citada por CEPEDA VAN HOUTEN, Álvaro. Clientelismo y Fe: Dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007. p. 155.

forma de lograr consensos para vivir dignamente y asegurar que los miembros de una comunidad logren su proyecto de vida”<sup>95</sup>.

En la actualidad hay una tendencia de los líderes y principales cabezas del MIRA a demostrar que el movimiento no tiene raíces en la IDMJI, sino que es una agrupación que nace y obedece a necesidades sociales de la ciudadanía, como lo asegura Gustavo Benavides Ladino, asesor político del MIRA: “Lo más importante es que nosotros nacemos por una necesidad de la base social. La gran diferencia con los movimientos políticos del país es que los demás nacen con un interés de gobernar, por lo que si quieren hacerlo, tienen que aliarse con la burocracia, con el funcionariado y con las alianzas necesarias para tener acceso al poder y permanecer en él. Los partidos políticos son necesarios en una democracia, en un sistema de gobierno, para que haya equilibrio, para representar a los ciudadanos”<sup>96</sup>.

Pero los vínculos del MIRA con la IDMJI son obvios. El himno del MIRA, en su segunda y última estrofa, hace una clara referencia a sus raíces en la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional: “MIRA nos conviene, corramos la voz/ porque MIRA tiene la renovación/ Luis y María Luisa son nuestro baluarte/ Sigamos sus pasos con seguridad/ Porque con su ejemplo veraz y constante/ Será el futuro, paz, justicia y verdad”<sup>97</sup>.

Es así como el MIRA nace el 26 de julio de 2000, luego de una reunión celebrada por los líderes de la iglesia en marzo del mismo año. En dicha reunión se decidió

---

<sup>95</sup> Tomado de la página de Internet del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) [www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com\\_content&view=article&id=752&Itemid=265](http://www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com_content&view=article&id=752&Itemid=265) Consulta realizada en junio de 2010.

<sup>96</sup> Entrevista con Gustavo Benavides Ladino. Junio de 2010.

<sup>97</sup> Tomado de la página de Internet del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) [http://www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com\\_community&view=videos&task=video&userid=62&videoid=26&Itemid=179](http://www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com_community&view=videos&task=video&userid=62&videoid=26&Itemid=179) Consulta realizada en mayo de 2010.

la creación del partido y se nombró como primer presidente del mismo a Carlos Alberto Baena, abogado y pastor de la congregación, casado con una sobrina de María Luisa Piraquive.

El primer reto que tenía el MIRA como nuevo partido político era foguearse en las elecciones a cargos legislativos departamentales y municipales. El 29 de octubre de 2000 el nuevo partido participó por primera vez en unas elecciones nacionales, logrando en Bogotá sacar elegido al pastor Carlos Alberto Baena como concejal con una votación de 20.701 sufragios. Además obtienen dos curules para igual número de diputados, una en Quindío y otra en Risaralda; igualmente, consiguieron más de 50 escaños entre concejales y ediles de diferentes ciudades de Colombia. El reto había sido superado con creces pues el movimiento demostró que, a pesar de contar con muy poco tiempo para adelantar su campaña, tenía un formidable potencial electoral, el cual obviamente eran los feligreses de la IDMJI.

Animados por la positiva experiencia, los líderes del MIRA se aprestaron a volver a participar en 2002 y decidieron que ya era hora de incursionar en las grandes ligas. Alexandra Moreno Piraquive, hija de Luis Eduardo y María Luisa, se lanzó por el movimiento a conseguir una curul en el Senado de la república y la consiguió con 81.061 votos. Esa histórica votación la convirtió en la mujer con mayor votación en el Congreso de Colombia en ese período.

En 2003, después de la aprobación de una nueva reforma política que exigía a los partidos cumplir con un determinado umbral de votación para acceder a las corporaciones legislativas nacionales, el MIRA vuelve a participar en las elecciones para ediles locales, concejales municipales y diputados departamentales de Colombia. Conserva la curul del concejal Baena en Bogotá con 24.277 votos, ocupando el lugar 22 en la capital colombiana. También se

mantuvo la del diputado Bernardo Valencia Cardona en el departamento del Quindío con 10.743. Sacaron también 10 concejales y 74 ediles en todo el país<sup>98</sup>.

Para 2006 las cosas seguirían mejorando. El partido alcanzó 237.512 votos en su lista para Senado, lo que le dio derecho a mantener a Alexandra Moreno en su curul por ser cabeza de lista, y además sumar a su primo Manuel Antonio Virgüez Piraquive en la misma corporación. También obtuvo un escaño por Bogotá la abogada Gloria Stella Díaz Ortiz, quien obtuvo una votación de 52.713 sufragios. Con los resultados obtenidos este año el MIRA alcanzaba la novena posición en votación nacional, algo nunca antes visto en una agrupación política de orígenes eminentemente religiosos<sup>99</sup>.

En 2007 la votación mejoró aún más para el MIRA, pues en las elecciones para determinar las autoridades locales y regionales de Colombia el concejal Carlos Alberto Baena ratificó su curul y alcanzó una votación de 85.450 votos, logrando también que su segundo renglón, el exmagistrado Humberto Quijano, obtuviera también un escaño en el cabildo bogotano. Los resultados ese año fueron excelentes, pues también se alcanzó la alcaldía de Calarcá, segundo municipio del Quindío, con Carlos Enrique López; se obtuvieron tres diputados en Quindío Risaralda y Valle del Cauca, 35 concejales en distintos municipios de Colombia y 265 ediles.

En 2009 el MIRA decidió realizar una consulta popular con el fin de determinar sus candidatos al Congreso de la República. El objetivo era implementar un novedoso método llamado “sistema cremallera” el cual logró que las listas presentadas, tanto para Senado como para Cámara de Representantes, fueran conformadas de tal

---

<sup>98</sup> Tomado de la página de Internet del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.co](http://www.cne.gov.co) Consulta realizada en junio de 2010.

<sup>99</sup> Tomado de la página de Internet de la Registraduría Nacional del Estado Civil [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) Consulta realizada en junio de 2010

manera que alternaran un hombre con una mujer sucesivamente, garantizando que dichas listas estuvieran repartidas mitad y mitad entre los dos sexos, logrando una equidad de género perfecta.

Elaboradas esas listas, el MIRA se presentó a las elecciones a cargos legislativos de 2010 y obtuvo para Senado una votación récord de 298.862 votos, con lo que consiguió mantener a Alexandra Moreno Piraquive y a Manuel Antonio Virgüez Piraquive. Al cierre de esta investigación los medios de comunicación informaban que el exconcejäl Carlos Alberto Baena (quien renunció a su puesto en el Concejo capitalino para ser reemplazado por su tercer renglón, Carlos Eduardo Guevara) también logró una curul en el Senado colombiano. En Cámara también se mantuvo el escaño de Gloria Stella Díaz con una copiosa votación de 76.130 tarjetones a su favor<sup>100</sup>.

### 3.3 ESTRATEGIAS PROSELITISTAS DEL MIRA EN BOGOTÁ

Antes que nada, es importante destacar en este aparte algunos de los hechos más positivos que ha liderado el MIRA, pues su gestión ha sido destacada repetidamente por diversos medios de comunicación y por “Concejo Cómo Vamos.

En la gestión de leyes la bancada del MIRA ha realizado una labor más que aceptable en el Congreso de la República. La senadora Alexandra Moreno Piraquive es la autora de la ley 1147 de 2007, por la cual los niños y niñas tienen mayor protección contra el abuso sexual infantil. También promovió la Ley de Coproducción Cinematográfica, la cual permite un mayor desarrollo del cine en Colombia. Actualmente la senadora Moreno Piraquive está promoviendo la

---

<sup>100</sup> Tomado de la página web de resultados de las elecciones legislativas 2010 del diario EL TIEMPO <http://e.eltiempo.com/media/produccion/moduloElecciones2010/index.html> Consulta realizada en junio de 2010.

ampliación de la Licencia de Maternidad de 12 a 14 semanas remuneradas, iniciando este período dos semanas antes del parto. Igualmente impulsó la ley 1252 de 2008 mediante la cual se prohíbe la introducción, importación y tráfico de residuos peligrosos.

Por su parte, la representante a la Cámara por Bogotá, Gloria Stella Díaz, fue calificada por medios de comunicación como la más “juiciosa”, al radicar 29 proyectos de ley en la legislatura 2009–2010. Entre las leyes más importantes que han sido sancionadas y son de su autoría se destacan la 1275 de 2009 por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones; también la ley 1326 de 2009 por la que se imponen mayores penas a los conductores que bajo el alcohol o sustancias psicotrópicas ocasionen muertos o heridos.

El recientemente posesionado senador Carlos Alberto Baena tal vez ha sido uno de los más acuciosos y efectivos representantes políticos del MIRA. Cuando fue concejal fue el autor de acuerdos como el 312 de 2008 por medio del cual se regula el funcionamiento de los hogares geriátricos en la capital; el 273 de 2007, que establece la creación de estímulos para promover la calidad en los colegios oficiales de Bogotá; el 253 de 2006, conocido como “Bogotá bilingüe”, por el cual se oficializa la enseñanza del inglés en los colegios distritales; y el 234 de 2006, mediante el cual se establecen ferias locales y distritales, donde se den a conocer las manifestaciones y expresiones artísticas de la población de personas en condición de discapacidad.

Baena ha sido reconocido cinco veces consecutivas como el mejor Concejal de Bogotá y MIRA fue elegida como la mejor bancada durante el primer semestre de 2009, según el programa “Concejo Cómo vamos”, de la Casa Editorial El Tiempo, la Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta misma iniciativa



de veeduría informó el pasado mes de abril que la bancada miraísta fue, junto con la del Partido Verde, una de las más acuciosas en el control político del Alcalde de Bogotá. El mismo informe señala que los cabildantes del MIRA son los más cumplidos y los que más permanecen en las sesiones del Concejo capitalino. De hecho el concejal miraísta Humberto Quijano se destacó como el más puntual y trabajador de todos los concejales.

Con todos estos ejemplos mencionados anteriormente se puede observar que el accionar del MIRA es muy diferente al de la mayoría de los partidos políticos que conforman el panorama electoral colombiano. Estos partidos tradicionales recurren a métodos típicos para captar votantes como el clientelismo de mercado. Este tipo de clientelismo consiste en que los políticos para conseguir votos ofrecen a sus potenciales electores prebendas, favores y beneficios que se derivan de su ejercicio en el poder público. Es decir que, en caso de ganar, se recompensa a los votantes con puestos burocráticos en la administración pública, se les favorece con contratos con el Estado o sencillamente se les da todas las facilidades para que accedan preferentemente a los servicios del gobierno.

Ese tipo de conductas son las que el neopentecostalismo siempre ha rechazado y pretende cambiar con un nuevo modelo político más honesto, transparente, más cristiano. Sin embargo, el clientelismo no desaparece, sino que es reemplazado por otro de una condición muy distinta, pero que al final rinde los mismos frutos. Es lo que se denomina el clientelismo religioso o nuevo clientelismo emocional, según Cepeda Van Houten, y se caracteriza por las siguientes particularidades: “a) es urbano, b) los bienes que se han de entregar a cambio de votos no provienen del Estado y, c) en la mayoría de casos no son bienes materiales sino simbólicos de salvación”<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 62.

Hilda Sánchez es una dirigente comunitaria local del MIRA, quien trabajaba primero como asesora del exconcejal Carlos Alberto Baena, y ahora lo hace con su reemplazo, el concejal Carlos Eduardo Guevara. Esta mujer de 45 años que vive en Fontibón, se desplaza diariamente por Bogotá con el fin de atender las múltiples llamadas que diferentes activistas del movimiento le hacen para que acuda a ayudarles a solucionar algunos de los graves problemas sociales que afectan a la comunidad. Ella reconoce que para ser parte del MIRA hay que ser miembro de la IDMJI: “Yo conocí hace unos seis años al concejal Carlos Baena. Él estaba terminando su primer período y estaba en medio de un debate en el cual yo quería hablar pero no me dejaban. El concejal se levantó, puso orden y me pidió que hablara... Luego fui conociendo la tarea que hace el movimiento por ayudar a los más necesitados. Yo me decía que si eso era el MIRA, pues qué rico, y me puse a ayudarlos de forma voluntaria, porque a mí siempre me ha atraído la parte social. A uno en el movimiento mientras tanto lo vigilan, lo miran si uno es correcto, si se comporta, y luego sí ya lo tienen en cuenta en el movimiento”<sup>102</sup>.

Es de observar cómo funciona el clientelismo emocional religioso en este caso. Hilda es una mujer de escasos recursos, una líder de los vendedores ambulantes de su barrio, con muchos problemas en su vida personal que la llevaron a separarse de su esposo y a distanciarse temporalmente de sus dos hijos. Como líder comunitaria visitó en repetidas ocasiones el Concejo de Bogotá, donde conoció al concejal Carlos Alberto Baena, quien la invitó a que le colaborara a él en su trabajo por los vendedores ambulantes afectados por las agresivas políticas administrativas de recuperación del espacio público en la ciudad.

---

<sup>102</sup> Entrevista con Hilda Sánchez. Julio de 2010.

Hilda comienza a colaborarle al concejal, mientras tanto alguien le menciona la existencia de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional. Ella asiste y se siente conmovida por lo que ve y siente en el culto. Como desde la oficina del concejal Baena comienzan a ayudarla con pequeños auxilios económicos, la señora Sánchez ata cabos y concluye que está comenzando a solucionar sus problemas gracias a su vinculación con la iglesia, y por su puesto con el MIRA. Puesta su voluntad y conciencia al servicio del movimiento es cuando se le ofrece un importante apoyo a ella para que haga estudios que la ayuden a superarse personalmente.

“(El concejal) me dice que como ha visto que yo le he trabajado al movimiento y que soy una persona honesta y responsable, que porque no voy y le colaboro en la oficina, y me concedió un reconocimiento económico de parte del movimiento. Aparte de eso el doctor Baena me preguntó que yo cómo estaba de estudio y le respondí que muy mal. Entonces me dijo que me fuera a estudiar y validara mi bachillerato. Hace dos años terminé con la ayuda del MIRA. Ahora estoy estudiando Derecho en la Universidad Republicana... allí la matrícula semestral de Derecho vale tres millones de pesos. Pero como yo trabajo en el Concejo, me hacen un descuento del 50 por ciento. Aparte de eso estoy patrocinada por el movimiento, entonces yo pago muy poquito”<sup>103</sup>, relata Hilda.

Ella reconoce que nunca soñó con llegar a ser una profesional, pero que desde que llegó a la iglesia y al MIRA, las bendiciones se han multiplicado sobre ella y su hogar. Pero sabe que debe ser fiel al movimiento pues esos beneficios con que ha sido premiada solo se obtienen siendo fiel a los preceptos de la iglesia, pues de lo contrario perdería esas bendiciones.

---

<sup>103</sup> Ibid.

El anterior es un pequeño ejemplo de cómo funciona el llamado clientelismo religioso. No se cohonestan el tráfico de influencias ni la compra de votos porque eso va en contra del ideal que persigue el MIRA de una sociedad mejor, sin corrupción, sin crímenes, una sociedad más amable y justa. No obstante sí se manejan unos bienes a cambio del apoyo incondicional y los votos: los bienes de salvación. En el caso de Hilda Sánchez ella entregó incondicionalmente su conciencia al movimiento y su fidelidad religiosa a la IDMJI. Los beneficios materiales que ha obtenido, la prosperidad, que antes le era esquiva, a la cual está accediendo, a pesar de que son suministradas por el MIRA, ella las agradece a la bondad divina. Y esa mano generosa que la ayuda desde lo alto se podría cerrar si ella no es fiel tanto a la congregación religiosa como a la agrupación política.

Otra de las formas que tiene el MIRA de hacer proselitismo es hacer ver a sus simpatizantes que sí es posible hacer política de una forma limpia, sin necesidad de sucumbir a las vanidades del poder o a las garras de la corrupción. Por eso el MIRA trabaja fuertemente en que sus líderes visibles, sus ediles, concejales, diputados y congresistas, sean ejemplos de vida para sus electores para que sirvan de guía a seguir para su comunidad: “El Miraísmo es un sistema de valores y principios que rigen comportamientos políticamente virtuosos, orientados al disfrute de la dignidad humana y la calidad de vida de todas las personas. Para ello, procura el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, a partir de las instituciones formales y no formales promovidas desde el accionar político”<sup>104</sup>.

Esos valores que pretende rescatar el Miraísmo a través del desarrollo de lo que el movimiento llama “humanismo integral” son la solidaridad, la justicia, la

---

<sup>104</sup> Tomado de la página de Internet del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) [www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com\\_content&view=article&id=752&Itemid=265](http://www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com_content&view=article&id=752&Itemid=265) Consulta realizada en junio de 2010.

deliberación y la integridad. Como estos son los valores que defiende el MIRA se hace imperiosamente necesario que sus representantes sean fiel ejemplo de ellos. Es por eso que los dirigentes del movimiento ejercen un celoso control sobre las cualidades y virtudes que acompañan a aquellos miembros que aspiran a hacer parte de las listas del MIRA para cargos de elección popular.

No cualquier persona puede aspirar a hacer parte de una de esas listas. Los requisitos a llenar son verificados minuciosamente. El primero de ellos es que el aspirante debe llevar mínimo cuatro años ininterrumpidos de militancia en el MIRA. De esta manera se garantiza la formación ideológica, la fidelidad y la identidad del individuo con el movimiento. La persona debe haber realizado un “curso concurso” en la Escuela de Gobierno del MIRA, que es una institución al interior del movimiento que tiene como objetivo dotar al aspirante de las competencias necesarias para ser un líder comunitario proactivo y eficiente. Luego se celebra una consulta popular en la que los propios miembros del MIRA votan por esos aspirantes y aquellos que tengan mayor apoyo dentro del movimiento harán parte de las listas. Finalmente, los directores políticos y los comités jurídicos del MIRA verifican que el aspirante no tenga ningún antecedente judicial, disciplinario o de responsabilidad fiscal ante las autoridades estatales. Todo este proceso garantiza que solo los más probos y honestos, aquellos que realmente cuenten con un apoyo popular basado en su gestión ante la comunidad, serán los que puedan conformar las listas de elegibles del MIRA, apartándose de la clásica visión de la política en la que son los “caciques”, gamonales y dirigentes políticos los que determinan arbitrariamente y a su antojo quienes son los candidatos de un partido político, sin tener en cuenta ni los méritos de los aspirantes ni la voluntad popular de los simpatizantes del movimiento.

Tal vez el aspecto más importante en la labor proselitista que hace el MIRA es la tarea social que adelanta con las poblaciones más vulnerables y necesitadas de

las zonas en donde actúa el movimiento. En primer lugar, el MIRA identifica esas poblaciones en la jurisdicción de sus “casas de apoyo”, que son las sedes miraístas en los distintos municipios y localidades de Colombia. Esos grupos de población más vulnerables son las mujeres, los niños, los jóvenes, los afrodescendientes, los adultos mayores, los indigentes y los desplazados. Pero en general el MIRA brinda su ayuda a aquellos que buscan el movimiento y requieren de su colaboración. El miraísmo no es excluyente, sería tonto que lo fuera puesto que lo que busca es ampliar su radio de influencia buscando más simpatizantes que fortalezcan su ya sólido potencial electoral. Es por eso que el MIRA apoya a estas poblaciones, sin importar si, primero, hacen parte en sí del movimiento, y segundo, si también hacen parte de la IDMJI. Esta labor de apoyo social está liderada por los pequeños líderes locales del MIRA, los encargados de las casas de apoyo. Son ellos quienes detectan los problemas que afectan a la comunidad en la que viven, informan a sus jefes políticos y éstos designan una persona capacitada para que se encargue del tema.

Es importante resaltar que las ayudas raramente son económicas, aunque puede darse el caso. La colaboración que brinda el MIRA es más que todo una asesoría, apoyan a la comunidad con personas conocedoras de la problemática expuesta para que los ayude a gestionar ante el Estado los trámites y las reclamaciones necesarias para solucionar sus inconvenientes, sin que haya la más mínima contraprestación económica. Eso impresiona favorablemente a la comunidad, la que con el tiempo ve que sus dificultades se superaron sin que el movimiento haya solicitado ningún tipo de ayuda o reconocimiento económico. El objetivo es lograr que esas comunidades, gracias al apoyo que recibieron, poco a poco hagan parte del movimiento miraísta a través de su apoyo electoral, y luego a los más activos se les podrá animar tangencialmente a que se sumen a la iglesia como si fuera un valor agregado.

En el proceso de adelantamiento del trabajo de campo fue posible observar a Hilda Sánchez desarrollando este tipo de labor<sup>105</sup>. Yolanda Torres, encargada de la casa de apoyo del barrio Lucero Bajo, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá, llamó a Hilda para que le ayudara con un problema que venía afectando a los tenderos del conjunto que ella habita, llamado Quintas del Sur. La policía pasó por el conjunto y a la mayoría de los dueños de tiendas les cerró los negocios por el mal uso del suelo, ya que son zonas residenciales en las que no se pueden habilitar comercios por ningún motivo.

Yolanda (quién es miraísta y presidenta de la junta de residentes) citó a los tenderos y a otros habitantes del conjunto para que expusieran su problemática a Hilda Sánchez. Hilda los escuchó atentamente, particularizando cada caso y recomendándoles una solución para sus problemas. Además, a algunos los citó en su oficina para ayudarles ella misma en la elaboración de los oficios y trámites correspondientes ante las autoridades. Finalmente, se comprometió a citar, a través de los concejales del movimiento, a una mesa de trabajo en el propio Concejo de Bogotá, en el que se llamarían a los funcionarios responsables de la decisión de cerrar las tiendas para que le expliquen a la comunidad por qué tomaron una determinación de ese tipo sin antes consultar con los ciudadanos y sin antes conciliar una solución a esa problemática social.

Este partido político también ofrece, según Cepeda van Houten, una variada oferta de servicios y asesorías técnicas a sus simpatizantes: “El MIRA ha organizado talleres de capacitación en diferentes áreas y a bajos costos, porque trata de llegar a la gente mediante una amplia oferta de ayudas: cursos de capacitación, microempresas y comercialización, servicio médico, asesoría jurídica, asistencia

---

<sup>105</sup> Visita realizada acompañando a Hilda Sánchez a la casa de apoyo del MIRA en el barrio Lucero Bajo, conjunto Quintas del Sur. Julio de 2010.

sicológica y trabajo social, arquitectura y construcción y voluntariado de juventudes”<sup>106</sup>.

El MIRA también es un movimiento que se preocupa fundamentalmente por la formación educativa de sus integrantes. Eso lo tiene muy claro y fue por eso que la cofundadora de la IDMJI se preparó académicamente, pues el bagaje educativo otorga unas condiciones técnicas y profesionales que permiten que el individuo se desarrolle mejor en su entorno y tenga más posibilidades de éxito en la vida. Es por eso que el MIRA apoya activamente a sus simpatizantes con la oferta de cursos y capacitaciones en diversos temas. A los miembros en propiedad del movimiento se les ayuda con un importante aporte financiero para que culminen sus estudios profesionales o para que, si ya lo han hecho, adelanten postgrados que incrementen sus conocimientos para ponerlos al servicio del movimiento.

Otro de los valores agregados que tiene este movimiento político ante sus votantes es su independencia, la cual reclaman desde el nombre de su partido. El MIRA es un movimiento independiente que se caracteriza porque no hace ningún tipo de alianzas con otros partidos políticos. Como el MIRA representa una nueva forma de hacer política, las alianzas no están dentro de las posibilidades de esta agrupación puesto que esa es la forma tradicional e “inmoral” que tienen los grupos tradicionales de imponerse en el ámbito político local. Además, la propia iglesia que da origen al movimiento es, en ese sentido, excluyente, nada ecuménica, puesto que sus fieles son los únicos poseedores de la verdad, son los elegidos de Dios, mientras que los que están fuera de ella se encuentran equivocados. Así lo rescata este partido en su página web: “MIRA es independiente porque su accionar no está sometido a ninguna fuerza política o ideológica, diferente del Miraísmo. La independencia permite la libertad para

---

<sup>106</sup> CEPEDA VAN HOUTEN, Op. Cit., p. 159-160.



decidir y la capacidad para actuar, guiándose exclusivamente por el interés general y el bien común”<sup>107</sup>. Un buen ejemplo de esta posición es que en ninguna de las elecciones presidenciales desde 2002 el MIRA se ha decantado por apoyar a alguno de los candidatos en contienda.

Finalmente, uno de los atractivos más impactantes del MIRA como movimiento político es su trabajo comprometido con las mujeres y los jóvenes. Ambas poblaciones son grupos sociales que de una u otra manera no han sido suficientemente atendidos y escuchados por otras agrupaciones políticas. Los jóvenes sí tienen voz y voto en el MIRA. Una clara muestra de ello es la consulta popular que se hizo en 2009 para definir las listas del movimiento a Senado y Cámara. El MIRA solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil que permitiera la participación de jóvenes entre los 14 y los 18 años en la consulta. A última hora la entidad gubernamental no avaló ese mecanismo, pero en palabras del presidente del MIRA, Carlos Alberto Baena López, es fundamental oír lo que tienen que decir los jóvenes colombianos: “Lo sucedido motiva a abrir un debate en Colombia para que los jóvenes incursionen más en la política, porque en MIRA confiamos en la juventud y consideramos que es necesaria como un actor político decisivo”<sup>108</sup>.

Con las mujeres sucede algo parecido. El MIRA considera que ellas no tienen el espacio político suficiente, no pueden hacerse oír en el ámbito político nacional, por lo que el movimiento se convierte en una excelente herramienta para que ellas reivindicquen la equidad de género de que tanto adolece el país. No es gratuito que el MIRA haya sido galardonado en 2008 con el primer puesto en el ránking de

---

<sup>107</sup> Tomado de la página de Internet del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) [www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com\\_content&view=article&id=738&Itemid=264](http://www.webmira.org/movimiento/index.php?option=com_content&view=article&id=738&Itemid=264) Consulta realizada en junio de 2010.

<sup>108</sup> Tomado de la página de Internet del senador electo por el MIRA Carlos Alberto Baena López [www.carlosalbertobaena.com/senador/](http://www.carlosalbertobaena.com/senador/) Consulta realizada en junio de 2010

igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos, promovido por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de su campaña “Más mujeres, más política”.

Puede que haya aún más estrategias desplegadas por el MIRA para conseguir más adeptos a su causa e ideología, pero las anteriormente descritas son las más usadas por el partido, de acuerdo a lo investigado en la ciudad de Bogotá. Existen otros métodos publicitarios, periodísticos y de mercadeo político, pero son transversales a los demás movimientos políticos, por lo que no constituyen motivo de interés especial en la presente investigación.

#### 4. CONCLUSIONES

El progresivo cambio que ha sufrido el imaginario religioso colombiano en los últimos años ha llevado a que los movimientos neopentecostales, particularmente el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), hayan conseguido ganar un importante espacio en la mente y las creencias de los ciudadanos colombianos. Se producen, entonces, las llamadas “megaiglesias”, término acuñado por William Beltrán Cely, con el cual quiso definir a las grandes organizaciones religiosas que han aparecido en el país a partir de los años 90 del siglo pasado, que cuentan con una gran multitud de fieles, desarrollan sus ritos masivos en coliseos o gigantescos templos, y tienen tasas de crecimiento muy altas.

El MIRA es una de esas megaiglesias, tiene una rígida estructura jerárquica tejida alrededor de la familia Moreno Piraquive, la cual, a los ojos de su comunidad, ha sido escogida por Dios para llevar a su rebaño a disfrutar de “los ríos de leche y miel” que tiene preparados Dios para sus escogidos. Esta promesa postmilenarista en la que se basa el credo neopentecostal que promulga el MIRA ha motivado que muchas personas, sobre todo jóvenes en busca de sentido, de identidad, de experiencias de fe más fuertes, e incluso de oportunidades laborales y económicas, engrosen día a día las filas de este partido político, el cual se posiciona hoy en el octavo lugar en votación entre los movimientos existentes en Colombia.

Pero el MIRA tiene su formidable fortín político afincado en la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI). Esta iglesia, fundada por Luis Eduardo Moreno y su esposa María Luisa Piraquive, se convirtió en una guía espiritual para muchos cristianos de Bogotá, Valle del Cauca y Eje Cafetero. Los Moreno Piraquive, conscientes de esa formidable fuente de votos que tenían en su

feligresía, optaron en 2000 por aprovechar esa ventaja y llevaron a su hija, Alexandra Moreno Piraquive, al Senado de la república, y a Carlos Alberto Baena al Concejo de Bogotá.

Este movimiento político pretende ser incluyente, amplio y diverso de puertas para afuera, pero hacia adentro sus normas son rígidas y no permiten que nadie fuera de la IDMJI haga parte de sus cuadros principales. Los directivos del MIRA hacen un control meticuloso sobre aquellas personas que han demostrado tener cualidades para hacer parte de la dirigencia del movimiento. Hasta tanto no pasen cuatro años de militancia dentro del MIRA y demuestren una fidelidad absoluta al partido, no serán tenidos en cuenta para hacer parte de la cúpula del movimiento o para conformar las listas del MIRA a cargos de elección popular.

La manera como funciona la lógica neopentecostal que maneja el MIRA es la siguiente: La IDMJI, iglesia base del MIRA, ya no espera no espera la venida del Mesías para inaugurar los mil años de felicidad y dicha plena que prometió Dios. Ahora son sus siervos, sus escogidos los que tienen el deber de hacer esa promesa realidad en este mundo mediante la conquista del poder político y económico con el fin de acabar con el sistema actual de cosas que tiene al planeta corrupto por el pecado. De esta forma el MIRA está recreando para sus creyentes y partidarios una nueva espiritualidad cristiana orientada hacia bienes de salvación terrenales que consistirían básicamente en signos distintivos de prosperidad económica y poder político.

Sin embargo, el MIRA tiene una particularidad muy especial que lo diferencia de otros partidos políticos de raigambre religiosa que lo antecedieron como el PNC y el C4. Mientras estos últimos nunca se desligaron de sus iglesias base, reivindicando en todo momento su origen en un culto cristiano, el MIRA se dio cuenta del error que cometería si solo se limitaba a hacer proselitismo dentro de

los templos de la IDMJI. Por eso el MIRA abrió sus puertas a buscar partidarios fuera de su iglesia, ayudando a las poblaciones vulnerables como mujeres, jóvenes en situaciones de riesgo, desplazados, indigentes, etc. Al tender esos puentes de colaboración con estas personas, el MIRA entabla una relación de dependencia en la que el vínculo con la iglesia se deja para más adelante. Este comportamiento constituye un hito en la construcción de los movimientos políticos de orígenes religiosos en el país, y explicaría el por qué del vertiginoso crecimiento electoral que ha tenido el MIRA en sus primeros 10 años de existencia.

Por todo lo anterior el MIRA se erige en el movimiento político–religioso más exitoso de los últimos años en Colombia. Su promesa de hacer una política diferente, más cristiana, libre de corrupción e independiente de los caciques y gamonales tradicionales hacen que la propuesta del MIRA sea atractiva, no solo para los fieles de la IDMJI sino también para los miembros de otras iglesias cristianas, para algunos católicos y para muchos inconformes con la actual forma de hacer política en Colombia. Pero no hay que perder la perspectiva y ver al MIRA solo como movimiento político, puesto que el partido tienen su origen en una revelación, una profecía que fue revelada a María Luisa Piraquive en la que la meta última es alcanzar el poder absoluto para desde allí transformar la nación y después el mundo.

Hoy existe un nuevo tipo de clientelismo, el emocional, del cual el MIRA es un claro ejemplo. Los fieles esperan que su pastor los guíe hacia la adquisición de esos bienes religiosos que solo se pueden encontrar dentro de la congregación y el movimiento. Éste a su vez le brinda a sus feligreses y partidarios ayudas y oportunidades terrenales que son complemento de los bienes de salvación que las personas afectas al movimiento pueden obtener mediante la activa participación en la nueva fe (IDMJI) y en su manifestación política (MIRA). Es la aparición de la

llamada “teología de la prosperidad”; quien está adentro disfrutará de las bendiciones de Dios, las cuales no solo serán espirituales sino también terrenales. El progreso económico y político de la comunidad son una señal divina de que son apoyados por Dios y que nada podrá contra ellos. Quien salga de la iglesia y del movimiento, o quien no cumpa con los preceptos de ambos, se arriesga a perder esos beneficios ya sea culpable por acción (ser corrupto, robar dineros públicos) o por omisión (no votar para “cristianizar” la política).

Finalmente, hay que decir que los movimientos políticos de origen religioso como el MIRA realmente no constituyen un factor de renovación en el ámbito político colombiano. Sus programas no traen reformas sustanciales e innovadoras en los temas económicos, de seguridad, empleo, salud o educación. Simplemente, el interés de estos movimientos políticos y el de sus líderes en participar en el juego electoral obedece a ansias personales de poder de sus dirigentes, lo que finalmente los vincula al status quo existente actualmente. Es decir, los nuevos movimientos neopentecostales y sus brazos políticos lo que buscan es la prosperidad económica y el acceso al poder terrenal como legítimos herederos de Dios, lo cual coincide con las metas que se forma cualquier típica sociedad de consumo, por lo cual terminan haciéndose funcionales en el engranaje del sistema político colombiano.

La presencia del MIRA y otros movimientos político-religiosos en el panorama electoral nacional ha contribuido a ampliar las diferentes opciones en los tarjetones de votación, pero realmente no representan una manera muy diferente de hacer política, no han significado un cambio radical en las estructuras del poder que sostienen al país. De hecho no hay gran democracia al interior del MIRA, pues aunque sus listas son sometidas a la consulta popular es obvio que solo las conforman aquellos miembros de reconocida fidelidad a la IDMJI, y que la cúpula

absoluta del movimiento pertenece a la familia Moreno Piraquive y sus más cercanos amigos.

Hacia un futuro cercano el destino del MIRA podría ser alentador, pero su condición de movimiento político de raigambre religiosa, en el que este último elemento subyace permanentemente, así sus dirigentes pretendan ocultarlo, hace que su potencial de crecimiento tenga un techo previsible. El miraísmo no es todo lo incluyente y pluralista como ha pretendido mostrarse. Su cúpula es conformada exclusivamente por miembros de la familia Moreno Piraquive y sus más allegados. Quienes quieran ocupar cargos en la dirección del movimiento y no pertenecen a este estrecho círculo de poder deben demostrar durante varios años una fidelidad a toda prueba a los Moreno Piraquive, por lo que solo unos pocos escogidos pueden llegar de la base a la cúspide del partido.

En síntesis, el MIRA puede ser catalogado como un partido político en el sentido que hace parte del sistema electoral colombiano. Ha demostrado que, teniendo como base la feligresía de una iglesia neopentecostal detrás, un buen planteamiento organizativo político, un sólido y convincente régimen de principios y una buena gestión pública en los cargos conquistados, es posible crecer electoralmente y sorprender al mundo político nacional con ese sorprendente desarrollo. Pero todo lo anterior no le quita al MIRA el estigma de que sigue siendo un movimiento reaccionario políticamente, que retrocede en el proceso secularizador que caracteriza la política moderna, que no es incluyente, puesto que su dogma religioso no les deja recibir en su seno a poblaciones importantes dentro de la sociedad, como por ejemplo la comunidad LGBT<sup>109</sup>.

---

<sup>109</sup> Esta comunidad no es tenida políticamente en cuenta para nada por parte del MIRA. Es un claro ejemplo de cómo los principios de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional se reflejan en la forma de operar del MIRA. Para la IDMJI esta comunidad es una aberración y son hijos del demonio. El MIRA, aunque pretende pasar de agache con este tema, no los incluye para nada en su plataforma ideológica.

A pesar de que el MIRA tiene una concepción moderna en cuanto a su organización o al uso de los medios electrónicos y de comunicación, su visión de democracia sigue siendo corta y retrógrada, por lo que es muy probable que el MIRA llegue a un momento en su historia en que se estanque y no crezca más, pues la buena gestión de sus representantes, su probidad y diligencia no bastarán para seguir convenciendo a más y más electores que se sumen a sus filas. Incluso, el mito de la excelente gestión de sus representantes puede que esté por caerse pues el alcalde de Calarcá, elegido por el MIRA, Carlos Enrique López Murillo, está siendo investigado por la Procuraduría Departamental del Quindío y la Contraloría General de la Nación por los presuntos malos manejos en que ha incurrido mediante la irregular apropiación e inversión de 7.000 millones de pesos para la construcción de infraestructura en este municipio del Eje Cafetero.

Finalmente, es posible que el MIRA esté alcanzando su máximo potencial de votación electoral. Según la investigadora Bibiana Ortega, las elecciones de 2010 revelaron que el MIRA a pesar de que sigue creciendo, lo hace de una forma mucho más lenta, lo que significaría que está terminando de llenar el nicho para el que fue inicialmente creado. Pero la política moderna es dinámica, y sobre todo pluralista, deliberante, por lo que movimientos de corte fundamentalista y religioso como el MIRA no es probable que tengan un futuro promisorio en el que logren llegar a ser un partido preponderante en el horizonte político del país.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARBOLEDA MORA, Carlos. Historia del pluralismo religioso en Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2002.

ARIAS, Ricardo. Estado laico y catolicismo integral en Colombia: la reforma religiosa de López Pumarejo. En: Historia Crítica No. 19, Universidad de los Andes, 1999.

BASTIAN, Jean Pierre. Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina. En: CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

BASTIAN, Jean Pierre. Protestantismo y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías activas en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

BECKER, Werner. La libertad que queremos. México: Fondo de Cultura Económica. 1990.

BELTRÁN CELY, William. El evangelicalismo y el movimiento pentecostal en Colombia en el siglo XX. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

BELTRÁN CELY, William. Fragmentación y recomposición del campo religioso en Bogotá. Un acercamiento a la descripción del pluralismo religioso en la ciudad. Bogotá: Universidad nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2004.

BIDEGAÍN, Ana María. La expresión de corrientes en la iglesia neogranadina ante el proceso de reformas borbónicas y la emancipación política. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta, 2002.

CEPEDA VAN HOUTEN, Álvaro. Clientelismo y Fe: Dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007.

CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. Madrid: Editorial Trotta, 1997.

DEMERA VARGAS, Juan Diego; RODRÍGUEZ LEURO, Aída Patricia. Minorías religiosas y persecución protestante. En: Confesionalidad y Política.

Confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. La democracia constitucional: entre la libertad y la igualdad. En: Revista de Estudios Políticos. No. 7-8, Universidad de Antioquia, Medellín (1996).

GIRALDO, Fernando. Colombia 2006: Elecciones en Bogotá, suroccidente y Eje cafetero. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

GIRALDO, Fernando. Sistema de partidos políticos en Colombia. Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA), 2003.

GÓMEZ, Eduardo Ignacio. Del MIRA como movimiento político: o de las relaciones pecaminosas entre el campo político y el campo religioso. En: CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

GONZÁLEZ SANTOS, Andrés Eduardo. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007.

GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. La ciudad representada: Política y conflicto en Bogotá. Bogotá: TM Editores, 1998.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano. Bogotá: Norma, 2002.

LOWENSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. México: Ariel. 1979.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mercedes. Las primeras experiencias cristianas en el Nuevo Reino de Granada. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

MEZA RUEDA, José Luis. ¿Babel o Pentecostés? El desafío de la interculturalidad y el pluralismo religioso. En: Reflexiones Teológicas: la Revista de Estudiantes de Teología. Vol.2, No.2 (Julio 2008).

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOUTA (MIRA). Rendición de Cuentas. Bogotá, 2010.

MORENO, Pablo. Del cementerio al Palacio, creación de un imaginario religioso (1948-1991). En: CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

MORENO; Pablo. Evangélicos y política en Colombia en la década del 90. En: GONZÁLEZ SANTOS, Andrés Eduardo. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2007.

MORENO, Pablo. Protestantismo histórico en Colombia. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

MURRAY MONROE, Wise. El Colegio Americano para Varones. Bogotá: An inclusive survey of this Institution (Tesis). Hartford: Kennedy School of Missions, 1933.

NEIRA FERNÁNDEZ, Germán. Colombia (1933-2008). De la unanimidad católica al pluralismo religioso. En: Revista Javeriana Vol. 144, No. 748 (Septiembre 2008).

ORDOÑEZ, Francisco. Historia del cristianismo evangélico en Colombia. Medellín: Tipografía Unión, 1956.

OSPINA MARTÍNEZ, María Angélica y MESA, Carolina. Poder y carisma: dos aproximaciones al panorama religioso urbano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.

PIRAQUIVE DE MORENO, María Luisa. Vivencias. Bogotá, 2002.

RAVAGLI, Jorge. La híbrida naturaleza de una megaiglesia. Una mirada a la concentración del carisma en Bogotá. En: CORPAS DE POSADA, Isabel; FIGUEROA, Helwar Hernando; GONZÁLEZ, Andrés. Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina, Tomo I. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

REYES ESCOBAR, Constanza. Cristianismo y poder en la primera evangelización, siglos XVI y XVII. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

RODRÍGUEZ, Javier Augusto. Primeros intentos de establecimiento del protestantismo en Colombia. En: BIDEGAIN, Ana María. Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad. Bogotá: Taurus, 2004.

ROJAS PINILLA, Gustavo. Discurso presidencial el Año Nuevo 1956. En: Boletín Cedec No. 34 (Octubre 1956).

SABINE, George. Historia de la Teoría Política. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1998.

SÁNCHEZ DAVID, Rubén. La organización política y los sistemas de partidos. Bogotá: Fundación Social, Corporación Viva la Ciudadanía, 1994.

SARTORI, Giovanni. El pluralismo y sus interpretaciones. En: Revista de Occidente No.188 (Enero 1997). p. 131-147.

SARTORI, Giovanni. La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. España: Taurus, 2001.

SARTORI, Giovanni. Los fundamentos del pluralismo. En: Revista Foro No. 31 (Mayo 1997).

SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. España: Alianza Editorial, 2005.

SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Colombia: Altamir. 1984.

SPLENDIANI, Anna María. Los protestantes y la Inquisición. En: Anuario Colombiano de Historia Social y Cultura No. 23, Universidad Nacional de Colombia, 1996.

TOCQUEVILLE, Alexis de. La Democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica. 1984.

ZAMBRANO RODRÍGUEZ, Carlos Vladimir. Confesionalidad y Política: confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2003.

#### ENTREVISTAS

Entrevista con Gustavo Benavides Ladino, asesor político del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA). En audio: junio 25 de 2010.

Entrevista con Hilda Sánchez Martínez, asistente del concejal del MIRA Carlos Eduardo Guevara. En audio: junio 28 de 2010.

Entrevista con Yolanda Torres, líder miraísta del barrio Lucero Bajo, conjunto Quintas del Sur. Junio 28 de 2010.

## **ANEXOS**

ANEXO No. 1

### **LEY N° 33 DE 1994 DE 23 DE MAYO**

"POR LA CUAL SE DESARROLLA EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, RECONOCIDO EN EL ARTICULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

#### **CAPITULO I - DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA**

**ARTICULO 1º.** El Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.

Este derecho se interpretará de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República.

**ARTICULO 2º.** Ninguna Iglesia o Confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos.

El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y Confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y Confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana.

**ARTICULO 3º.** El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales.



Todas las Confesiones Religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley.

**ARTICULO 4º.** El ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y de cultos, tiene como único límite la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguarda de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la ley en una sociedad democrática.

El derecho de tutela en relación con los derechos reconocidos en esta Ley Estatutaria, se ejercerá de acuerdo con las normas vigentes.

**ARTICULO 5º.** No se incluyen dentro del ámbito de aplicación de la presente Ley las actividades relacionadas con el estudio y experimentación de los fenómenos psíquicos o parapsicológicos; el satanismo; las prácticas mágicas o supersticiosas o espiritistas u otras análogas ajenas a la religión.

## **CAPITULO II - DEL AMBITO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA**

**ARTICULO 6º.** La libertad religiosa y de cultos garantizada por la Constitución comprende, con la consiguiente autonomía jurídica e inmunidad de coacción, entre otros, los derechos de toda persona:

- a) De profesar las creencias religiosas que libremente elija o no profesar ninguna; cambiar de confesión o abandonar la que tenía; manifestar libremente su religión o creencias religiosas o la ausencia de las mismas o abstenerse de declarar sobre ellas;
- b) De practicar, individual o colectivamente, en privado o en público, actos de oración y culto; conmemorar sus festividades; y no ser perturbado en el ejercicio de estos derechos;
- c) De recibir sepultura digna y observar los preceptos y ritos de la religión del difunto en todo lo relativo a las costumbres funerarias con sujeción a los deseos que hubiere expresado el difunto en vida, o en su defecto expresare su familia. Para este efecto, se procederá de la siguiente manera:

1. Podrán celebrarse los ritos de cada una de las Iglesias o Confesiones religiosas en los cementerios dependientes de la autoridad civil o de propiedad de los particulares.

2. Se observarán los preceptos y los ritos que determinen cada una de las Iglesias o Confesiones religiosas con personería jurídica en los cementerios que sean de su propiedad;

3. Se conservará la destinación específica de los lugares de culto existentes en los cementerios dependientes de la autoridad civil o de los particulares, sin perjuicio de que haya nuevas instalaciones de otros cultos;

d) De contraer y celebrar matrimonio y establecer una familia conforme a su religión y a las normas propias de la correspondiente Iglesia o Confesión religiosa. Para este fin, los matrimonios religiosos y sus sentencias de nulidad, dictadas por las autoridades de la respectiva Iglesia o Confesión religiosa con personería jurídica tendrán efectos civiles, sin perjuicio de la competencia estatal para regularlos;

e) De no ser obligado a practicar actos de culto o a recibir asistencia religiosa contraria a sus convicciones personales;

f) De recibir asistencia religiosa de su propia Confesión en donde quiera que se encuentre y principalmente en los lugares públicos de cuidados médicos, en los cuarteles militares y en los lugares de detención;

g) De recibir e impartir enseñanza e información religiosa, ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento, a quien desee recibirla; de recibir esa enseñanza e información o rehusarla;

h) De elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones. Para este efecto, los establecimientos docentes ofrecerán educación religiosa y moral a los educandos de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que pertenezcan, sin perjuicio de su derecho de no ser obligados a recibirla. La voluntad de no recibir enseñanza religiosa y moral

puede ser manifestada en el acto de matrícula por el alumno mayor de edad o los padres o curadores del menor o del incapaz;

i) De no ser impedido por motivos religiosos para acceder a cualquier trabajo o actividad civil, para ejercerlo o para desempeñar cargos o funciones públicas. Tratándose del ingreso, ascenso o permanencia en capellanías o en la docencia de educación religiosa y moral, deberá exigirse la certificación de idoneidad emanada de la Iglesia o Confesión de la religión que asista o enseñe;

j) De reunirse o manifestarse públicamente con fines religiosos y asociarse para desarrollar comunitariamente sus actividades religiosas, de conformidad con lo establecido en la presente ley y en el ordenamiento jurídico general.

**ARTICULO 7º.** El derecho de libertad religiosa y de cultos, igualmente comprende, entre otros, los siguientes derechos de las Iglesias y Confesiones religiosas:

a) De establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos y de que sean respetados su destinación religiosa y su carácter confesional específico;

b) De ejercer libremente su propio ministerio; conferir órdenes religiosas, designar para los cargos pastorales; comunicarse y mantener relaciones, sea en el territorio nacional o en el extranjero, con sus fieles, con otras Iglesias o Confesiones Religiosas y con sus propias organizaciones;

c) De establecer su propia jerarquía, designar a sus correspondientes ministros libremente elegidos por ellas, con su particular forma de vinculación y permanencia según sus normas internas;

d) De tener y dirigir autónomamente sus propios centros de formación y de estudios teológicos, en los cuales puedan ser libremente recibidos los candidatos al ministerio religioso que la autoridad eclesiástica juzgue idóneos. El reconocimiento civil de los títulos académicos expedidos por estos institutos será objeto de Convenio entre el Estado y la correspondiente Iglesia o Confesión religiosa o, en su defecto, de reglamentación legal;

e) De escribir, publicar, recibir y usar libremente sus libros y otras publicaciones sobre cuestiones religiosas. Se establece franquicia postal para impresos y correos de las Iglesias y Confesiones religiosas;

f) De anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo a toda persona, sin menoscabo del derecho reconocido en el literal g) del artículo 6o. y manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y la orientación de la actividad humana;

g) De cumplir actividades de educación, de beneficencia, de asistencia que permitan poner en práctica los preceptos de orden moral desde el punto de vista social de la respectiva confesión;

**PARAGRAFO.** Los Concejos Municipales podrán conceder a las instituciones religiosas exenciones de los impuestos y contribuciones de carácter local en condiciones de igualdad para todas las confesiones e iglesias.

**ARTICULO 8º.** Para la aplicación real y efectiva de estos derechos, las autoridades públicas adoptarán las medidas necesarias que garanticen la asistencia religiosa ofrecida por las Iglesias y Confesiones religiosas a sus miembros, cuando ellos se encuentren en establecimientos públicos docentes, militares, hospitalarios, asistenciales, penitenciarios y otros bajo su dependencia. Esta atención podrá ofrecerse por medio de Capellanías o de instituciones similares, organizadas con plena autonomía por la respectiva Iglesia o Confesión religiosa.

### **CAPITULO III - DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LAS IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS**

**ARTICULO 9º.** El Ministerio de Gobierno reconoce personería jurídica de derecho público eclesiástico a las Iglesias, Confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones, confederaciones y asociaciones de ministros, que lo soliciten. De

igual manera, en dicho Ministerio funcionará el Registro Público de Entidades Religiosas.

La petición deberá acompañarse de documentos fehacientes en los que conste su fundación o establecimiento en Colombia, así como su denominación y demás datos de identificación, los estatutos donde se señalen sus fines religiosos, régimen de funcionamiento, esquema de organización y órganos representativos con expresión de sus facultades y de sus requisitos para su válida designación.

**PARAGRAFO.** Las Iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones, pueden conservar o adquirir personería jurídica de derecho privado con arreglo a las disposiciones generales del derecho civil.

**ARTICULO 10º.** El Ministerio de Gobierno practicará de oficio la inscripción en el registro público de entidades religiosas cuando otorgue personería jurídica a una iglesia o confesión religiosa, a sus federaciones o confederaciones.

La personería jurídica se reconocerá cuando se acrediten debidamente los requisitos exigidos y no se vulnere alguno de los preceptos de la presente Ley.

**ARTICULO 11º.** El Estado continúa reconociendo personería jurídica de derecho público eclesiástico a la Iglesia Católica y a las entidades erigidas o que se erijan conforme a lo establecido en el inciso 1o. del artículo IV del Concordato, aprobado por la Ley 20 de 1974.

Para la inscripción de éstas en el Registro Público de Entidades Religiosas se notificará al Ministerio de Gobierno el respectivo decreto de erección o aprobación canónica.

**ARTICULO 12º.** Corresponde al Ministerio de Gobierno la competencia administrativa relativa al otorgamiento de personería jurídica, a la inscripción en el Registro Público de Entidades Religiosas, así como a la negociación y desarrollo de los Convenios Públicos de Derecho Interno.

#### **CAPITULO IV - DE LA AUTONOMIA DE LAS IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS**

**ARTICULO 13º.** Las Iglesias y confesiones religiosas tendrán, en sus asuntos religiosos, plena autonomía y libertad y podrán establecer sus propias normas de organización, régimen interno y disposiciones para sus miembros.

En dichas normas, así como en las que regulen las instituciones creadas por aquellas para la realización de sus fines, podrán incluir cláusulas de salvaguarda de su identidad religiosa y de su carácter propio, así como del debido respeto de sus creencias, sin perjuicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, y en especial de los de la libertad, igualdad y no discriminación.

**PARAGRAFO:** El Estado reconoce la competencia exclusiva de los tribunales eclesiásticos para decidir, lo relativo a la validez de los actos o ceremonias que afecten o puedan afectar el estado civil de las personas.

**ARTICULO 14º.** Las Iglesias y Confesiones religiosas con personería tendrán, entre otros derechos, los siguientes:

- a) De crear y fomentar asociaciones, fundaciones e instituciones para la realización de sus fines con arreglo a las disposiciones del ordenamiento jurídico;
- b) De adquirir, enajenar y administrar libremente los bienes muebles e inmuebles que considere necesarios para realizar sus actividades; de ser propietarias del patrimonio artístico y cultural que hayan creado, adquirido con sus recursos o esté bajo su posesión legítima, en la forma y con las garantías establecidas por el ordenamiento jurídico;
- c) De solicitar y recibir donaciones financieras o de otra índole de personas naturales o jurídicas y organizar colectas entre sus fieles para el culto, la sustentación de sus ministros y otros fines propios de su misión;
- d) De tener garantizados sus derechos de honra y rectificación cuando ellas su credo o sus ministros sean lesionados por informaciones calumniosas, agraviantes, tergiversadas o inexactas.

**ARTICULO 15º.** El Estado podrá celebrar con las Iglesias, Confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones, confederaciones y asociaciones de ministros, que gocen de personería y ofrezcan garantía de duración por su

estatuto y número de miembros, convenios sobre cuestiones religiosas, ya sea Tratados Internacionales o Convenios de Derecho Público Interno, especialmente para regular lo establecido en los literales d) y g) del artículo 6o, en el inciso segundo del artículo 8o. del presente Estatuto y en el artículo 1o. de la Ley 25 de 1992.

Los Convenios de Derecho Público Interno estarán sometidos al control previo de legalidad de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y entrarán en vigencia una vez sean suscritos por el Presidente de La República.

**ARTICULO 16º.** La condición de Ministro de Culto se acreditará con documento expedido por la autoridad competente de la Iglesia o Confesión Religiosa con personería jurídica a la que se pertenezca. El ejercicio de la función religiosa ministerial será garantizada por el Estado.

## **CAPITULO V - DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES**

**ARTICULO 17º.** En todos los municipios del país existirá un cementerio dependiente de la autoridad civil. Las autoridades municipales adoptarán las medidas necesarias para cumplir con este precepto en las localidades que carezcan de un cementerio civil, dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley.

**PARAGRAFO:** En los municipios donde exista un sólo cementerio y éste dependa de una Iglesia o Confesión religiosa, ella separará un lugar para dar digna sepultura en la mismas condiciones que los cementerios dependientes de la autoridad civil, hasta tanto se de cumplimiento a lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

**ARTICULO 18º.** La inscripción de las entidades ya erigidas, según lo establecido en el artículo 12, se practicará dentro de los tres años siguientes a la vigencia de la presente Ley.

**ARTICULO 19º.** La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

*(...Firmas...)*

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 23 de mayo de 1994.



ANEXO No. 2

**DATOS COMPARATIVOS 2003-2007 DE CRECIMIENTO EN LA VOTACIÓN  
POR CARGOS LOCALES DEL MIRA EN BOGOTÁ, SEGÚN LOCALIDADES  
(VOTOS Y PORCENTAJES)**

ZONAS BOGOTÁ	JAL MIRA 2003	CONCEJO MIRA 2003	JAL MIRA 2007
ZONA 1 USAQUÉN	1.301 (1,18%)	1.415 (1,81 %)	3.911 (2,81 %)
ZONA 2 CHAPINERO	493 (0,97 %)	434 (1,38 %)	1.463 (2,35 %)
ZONA 3 SANTA FE	0 (0 %),	279 (1,37 %)	785 (2,12 %)
ZONA 4 SAN CRISTÓBAL	558 (0,64 %)	670 (1,15 %)	2.151 (1,99 %)
ZONA 5 USME	592 (0,92 %)	567 (1,33 %)	2.554 (3,34 %)
ZONA 6 TUNJUELITO	803 (1,58 %)	976 (2,11 %)	2.150 (3,39 %)
ZONA 7 BOSA	1.118 (1,36 %)	1.112 (1,65 %)	5.277 votos (4,5 %)
ZONA 8 KENNEDY	1.922 (1,14 %)	2.353 (1,66 %)	10.112 (4,52 %)
ZONA 9 FONTIBÓN	1.010 (1,49 %)	1.097 (1,92 %)	4.303 (4,7 %)
ZONA 10 ENGATIVÁ	4.122 (2,19%)	4.977 (2,91 %)	13.378 (5,94 %)
ZONA 11 SUBA	1.819 (1,10 %),	2.193 (1,61 %)	9.470 (4,15 %)
ZONA 12 B. UNIDOS	1.103 (1,92 %)	1.161 (2,31 %)	2.322 (3,62 %)
ZONA 13 TEUSAQUILLO	724 (1,19%),	742 (1,66 %)	1.949 (2,68 %)
ZONA 14 MÁRTIRES	0 (0 %)	453 (1,98 %)	1.062 (3,13 %)
ZONA 15 A. NARIÑO	1.097 (3 %)	1.066 (3,35 %)	3.391 (7,45 %)

ZONA 16 PTE. ARANDA	1.028 (1,27 %)	1.140 (1,71 %)	2.869 (2,91 %)
ZONA 17 CANDELARIA	0 (0 %)	114 (1,17 %)	384 (1,89 %)
ZONA 18 RAFAEL URIBE	876 (0,98 %)	916 (1,49 %)	3.598 (3,34 %)
ZONA 19 C. BOLÍVAR	829 (0,85 %)	1.057 (1,44%)	4.090 (3,09 %)



Las 5 votaciones más importantes para JAL en 2003.



Las 5 votaciones más importantes para Concejo en 2003.



Las 5 votaciones más importantes para JAL en 2007.

## **ENTREVISTA CON GUSTAVO BENAVIDES, ASESOR POLÍTICO DEL MIRA**

### **¿Cuáles son los orígenes del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)?**

Dentro del origen de los movimientos políticos en Colombia hay que ver sus principios, sus objetivos, su pensamiento político, más que su ideología, que es un término muy revaluado. ¿Por qué nació el movimiento? ¿Cuál es la naturaleza del mismo? Lo más importante es que nosotros nacemos por una necesidad de la base social. La gran diferencia con los movimientos políticos del país es que los demás nacen con un interés de gobernar, por lo que si quieren hacerlo, tienen que aliarse con la burocracia, con el funcionariado y con las alianzas necesarias para tener acceso al poder y permanecer en él. Los partidos políticos son necesarios en una democracia, en un sistema de gobierno, para que haya equilibrio, para representar a los ciudadanos.

MIRA no nace para lo político necesariamente. MIRA nace para la representación social. Nosotros nacemos de la cohesión social, de la amistad, de establecer vínculos en las redes de ciudadanos en lo micro, en la cuadra, en el barrio, en la familia. Esa fortaleza social es la que hace que el movimiento se cohesione.

**Pero no se puede negar que el origen del movimiento tiene una profunda raigambre religiosa...**

Esa es su hipótesis y tendrá que comprobarla. Si no se entiende que el movimiento es una cuestión social en la que están representados los anhelos, las

representaciones de la persona, sus exigencias frente a una realidad, no se entendería si usted acude a lo religioso o no. Por eso es bueno cogerlo desde el Estado, desde las representaciones políticas y desde las sugerencias. Mire que son ámbitos muy distintos pero cohesionados entre sí.

¿Qué es lo que hace que una persona cambie sus comportamientos? ¿Qué es lo que hace que una persona necesite hacer un alto para reflexionar sobre por qué las cosas no funcionan en este país? Muchos ciudadanos están decepcionados y dicen que no se puede hacer nada, pero sí se puede hacer mucho. Nuestro movimiento nació de la ayuda, de prestarle colaboración al otro. El ser humano definitivamente necesita organizarse para poder desarrollarse. De ahí que para nosotros sean muy importantes las fundaciones nuestras. Estas fundaciones nos sirven como punto de encuentro en lo local con los ciudadanos. Ahí ellos se dan cuenta de que las cosas sí son posibles y de que sí pueden recibir una ayuda que les sirva. Lo más importante es el vínculo o las relaciones en esa cuadra, en el barrio. Nosotros somos muy locales, nuestra gente es de estrato 1, 2 y 3, y ya estamos creciendo hacia 4 y 5 por nuestro comportamiento y nuestra forma de ser en lo público.

Nuestro movimiento ya da charlas en varias partes sobre el tema del miraísmo. En la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) ya hay alumnos que nos piden clases de administración pública. En la Universidad de los Andes yo hago parte de un grupo de investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER) donde voy a hablar del MIRA. Y fíjese que de todas maneras nosotros no queremos protagonismos. Nosotros no es que estemos pendientes de la prensa pero somos generadores de cambios en Bogotá porque creemos que la política es normal, es para vivirla. Lo que la saca de lo normal es un sistema corrupto. Nosotros partimos, precisamente, de la cohesión social, no de la religión ni de su comportamiento religioso.

Un elemento clave en la creación de nuestro movimiento es la constitución de 1991. La constituyente es un gran reclamo a problemáticas nacionales no resueltas. Desde la fundación de nuestro país no se ha escuchado a nuestras clases populares. Se crearon los partidos tradicionales por allá en 1849 o 1850 y no se tuvo en cuenta la opinión de la gente. Luego en 1886 la constitución de ese año es creada por una oligarquía que no escucha las necesidades del pueblo. Solo en los años 30, con la llegada del pensamiento liberal, cambian algo las cosas. Pero llega más adelante el Frente Nacional y deja de lado las masas populares, es un acuerdo entre los dirigentes de los dos partidos. Por eso aparece la constituyente del 91 como una reacción que pretendía destruir ese estado de cosas, pero no lo logra. Sino no habría guerrilla, no habría paramilitares, ni frentes armados con vinculación a la política. La gran ventaja de la constitución de 1991 es que se permitió la entrada de grupos políticos que no necesariamente provinieran de la matriz liberal o conservadora.

Otro punto importante en nuestra génesis es que no podíamos nacer de la oposición, porque entendemos que la oposición nace de esas mismas matrices. La oposición en Colombia eran Uribe Uribe, Gaitán, Galán, Pastrana, y ellos venían de las mismas matrices partidistas. Nosotros creemos que la verdadera política se debe caracterizar por la independencia y la autonomía. En el sistema actual las acciones de estos partidos tradicionales no se cohesionan con sus principios políticos. Esos partidos entienden que la oposición es para ejercer una presión, un desbalanceo para ser llamados por el gobierno, por el ejecutivo para que hagan parte de su administración y tengan acceso a burocracia o contratos.

Nosotros no podemos hacer parte de un sistema que no es ni representativo ni participativo, como lo reconocen los jóvenes actualmente. La gente quiere ver que en Colombia la política se haga de otra manera. Eso es lo que está haciendo nuestro movimiento y usted lo puede ver en la forma cómo actúan nuestros

senadores, nuestros concejales, nuestros ediles, en los proyectos de ley o de acuerdos que hemos propuesto.

**Pero, por favor, sea más específico. ¿Cómo es que nace el movimiento?**

Bueno, como todo movimiento, tiene unos líderes. Había unas personas del movimiento en Bogotá que ya tenían una representación social. Ahora, sí hay dentro de la representación del movimiento, una cuestión religiosa. Nosotros vemos que la religión entra a pelear espacios públicos. Cuando empieza a nacer el movimiento, los líderes fundadores tienen unas condiciones de pensamiento y de valores necesarias para atender los problemas de la comunidad. Los valores son muy importantes para nosotros, como la solidaridad, nos gusta luchar por que las cosas sean justas, nos gusta defender a la familia. Ahí salen unos líderes, sale el doctor Carlos Baena, la doctora Alexandra Moreno, pero había mucha más gente detrás.

**Uno ve que Alexandra Moreno y Carlos Baena son los líderes originales del movimiento político. Pero mirando más hacia atrás hay una matriz del movimiento que es la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI). Investigando la génesis del MIRA, se encuentra que María Luisa Piraquive, madre de la senadora Alexandra Moreno y líder de la iglesia, tuvo una especie de revelación que le enseñaba el camino de la religión hacia la política.**

Si usted se da cuenta nuestra dirigencia es académica. La doctora Alexandra es profesional en Derechos Internacionales, el doctor Baena también es profesional. Todos son profesionales. No es que exista una revelación para decirlo de forma académica. Eso es un sueño de una persona, como soñamos todos con algunas cosas. Yo por ejemplo sueño con que esto debe cambiar. ¿Usted como periodista

no sueña con que cambie el país? Es un sueño de una persona que tiene que ver con el movimiento y tiene una gran valía. Ese sueño representa el gran sueño de una colectividad.

**Pero, perdón... incluso, hay una cita de un investigador muy serio contando que María Luisa Piraquive soñó, en 1988, que se veía junto con su esposo hablando con presidentes, embajadores y gente muy importante, queriendo indicar con ello que la iglesia debía buscar el poder para gobernar. Eso es una revelación, un sueño onírico, no los anhelos de cambio que tenemos los colombianos de que el país mejore.**

Usted puede coger escritos de esa época del doctor Baena y son lo mismo. Si uno compilara los sueños de uno, podría salir un libro de sueños que pudiera ser revelatorio. Lo que pasa es que ese sueño proviene de una persona muy representativa del movimiento y por eso es muy tenido en cuenta. Por ejemplo, el doctor Humberto Quijano (concejal de Bogotá) puede tener unos sueños, lo mismo el honorable concejal Carlos Guevara. Yo personalmente soñaba que iba a llegar a alguna parte de la administración pública y lo hice. Para nosotros, en nuestro movimiento hay gente que empieza a soñar en cambios. Usted lo relaciona inmediatamente con la iglesia, pero no. Yo recuerdo que en los púlpitos los sacerdotes le hablaban a uno de gobierno, guiaban la opinión de la gente. A través de la historia, la política siempre ha estado ligada con la fe. Si usted coge y ve una Biblia seguro que hallara muchos ejemplos. ¿Cuál es la participación de la iglesia en política? Eso es otra cosa. Nosotros planteamos que sí debemos de tener valores, la religión es importante para el movimiento, las creencias son importantes para yo poder regular mis compromisos políticos. Yo le digo, no todos los que están en el movimiento asisten a la iglesia.

**Actualmente se ha podido registrar que algunos simpatizantes del movimiento no hacen parte de la iglesia sino que votan por el MIRA porque han visto su gestión. Pero no se puede negar que en sus inicios la relación entre la IDMJI y el MIRA es directa y simbiótica, ¿cierto?**

Mire, la iglesia no tiene más de 76.000 personas y el movimiento ya bordea los 300.000 votos. Puede haber una identificación, como la tuvo la constitución de 1886 con el Concordato. La Iglesia Católica pierde las prebendas con anterioridad a esa fecha y para poder cohesionar a los colombianos alrededor suyo se hace el Concordato, que hace un Estado católico dentro del Estado colombiano. A partir de 1934 la Iglesia empieza a perder nuevamente esas prebendas. Es común que la iglesia se inmiscuya en asuntos de gobierno, pero también es común que haya gente que crea en un ser superior y esté en el movimiento; o compañeros míos que son marxistas que también han llegado acá.

**Si yo fuera ateo, pero me llamara la atención la gestión que hace el MIRA y pretendiera vincularme como miembro activo al movimiento, ¿lo podría hacer sin ninguna restricción?**

Claro. Hay algunas cuestiones para que pueda hacerlo. Yo puedo votar por el doctor Rafael Pardo porque me gusta su posición política característica del Partido Liberal. Pero si voy y me le presento a Pardo y le digo que quiero hacer parte del Partido Liberal, ¿qué me diría él? Hay gente que yo no conozco, pero les gusta lo que ha hecho el MIRA y van a votar por nosotros. Pero si quieren hacer parte del movimiento tienen que cumplir ciertas condiciones. Si una persona de mente conservadurista que está en contra de los principios del partido liberal, desea entrar, pues no lo va a poder hacer. Nosotros tenemos unos filtros que permiten que a nuestro movimiento solo ingresen las personas más capacitadas. Una



persona que desee entrar al MIRA debe tener unos principios, debe saber trabajar en equipo, debe autoevaluarse y autoformarse constantemente.

**¿Usted cómo ingresó al MIRA? ¿Hace cuánto lo hizo?**

Fue hace como siete años. Me gustó el movimiento cuando lo vi. Yo vivía en Villavicencio trabajando con Unillanos. Yo tenía unos alumnos en la universidad que eran del MIRA y me convencieron de que les diera unas clases gratis los sábados y así comencé a relacionarme con ellos. Conocí a varios de sus líderes y les expresé varias de mis inquietudes en materia política. Así fui entrando poco a poco al movimiento.

**En este momento usted, Gustavo Benavides, es parte activa del movimiento, ¿pero también de la iglesia?**

Ah, bueno. Yo en esa época no estaba en la Iglesia Católica porque veía muchas cosas mal hechas. Yo no era practicante de una fe concreta. Entonces, cuando empiezo a entender que la política era para hacerse civilista de alguna manera, comprendí que también necesitaba de otras cosas. Tenía que empezar por dar ejemplo de vida en mi casa. En esa época no era casado, pero tenía que mejorar mi comportamiento en mi casa materna. Entonces uno va cambiando. MIRA lo cambia a uno, hace cambiar a la gente, le inculca valores. Entonces, cuando usted relaciona valores con política, también tiene que hacerlo con la fe. Lo que pasa es que en el movimiento no es obligatorio que si usted simpatiza con el MIRA tenga que ser miembro de la iglesia. Pero sí, yo soy parte de la IDMJI.

**Usted, inicialmente, hace su pregrado en Artes. ¿Cómo es que termina involucrado dentro del movimiento en asuntos políticos?**

Pues porque uno empieza a ver a través de la historia que quienes toman decisiones son los que están en el poder. Esos que toman decisiones son los que demuestran fortalezas organizativas en lo político. Yo estudié una especialización en Política Pública hace tres años y esos estudios me ayudaron a darme cuenta de eso. Ah, y le cuento, ésto es una cosa muy importante en el MIRA: la autoformación. Acá sabemos que es muy importante la educación, de que la gente se forme en muchas áreas que son necesarias para trabajar a favor de la comunidad. Pero para eso es muy importante la adquisición de conocimiento. En eso el MIRA lo ayuda mucho a uno.

**¿Cuál es la diferencia entre la forma de hacer política del MIRA y las de los partidos políticos tradicionales colombianos?**

Los otros partidos convirtieron a la política en una fuente de ingreso, en una fuente de empleo. La política tradicional en Colombia hace lo posible por quitarle al ciudadano toda su creatividad, su capacidad económica, su superación espiritual. Si yo voy a un partido a ser corrupto, a participar del CVY (cómo voy yo), o para asaltar el botín del Estado, ese no es el MIRA. Nosotros no nacimos para eso, nosotros nacimos para hacer público lo público, para saber que crecemos y hacemos patria. Nuestro objetivo es llevar una nueva forma de hacer política a la democracia colombiana. Queremos servir, queremos renovar con ética y con valores.

**¿La disciplina religiosa y de fe ha influido en los votantes para que el MIRA tenga el potencial electoral tan elevado que tiene actualmente? ¿Hay relación entre la fe y la ideología a la hora de votar? Porque la disciplina religiosa se reflejaba en el pasado en las urnas en partidos políticos de raigambre religiosa como el Partido Nacional Cristiano o el C4.**

No, aquí no hay disciplina religiosa, hay aceptación de valores, un ejercicio conceptual y público de servicio a la gente. No hay implicación de ningún pastor en ejercer alguna presión a la hora de votar. Eso sería tergiversar lo que es plural con lo público. Ahora, si un pastor o los creyentes consideran que el MIRA es bueno... Mire, en otras iglesias hay personas que votan por gente que no es de su partido. Incluso hay gente de la iglesia que no necesariamente va a votar por el MIRA. En la IDMJI no hay ningún tipo de proselitismo religioso para que voten por el MIRA. Nosotros no tenemos necesidad de eso. Nosotros tenemos una Escuela de Gobierno. Ahí se forman los futuros candidatos nuestros. Los concejales, los congresistas han pasado por la escuela nuestra. De la misma manera hay formación para los simpatizantes del movimiento. Yo dictaba clases y no era miraísta, pero me dieron una formación en materia de comunicaciones. Nosotros formamos líderes y luego esas personas tienen que aportar al movimiento a través del servicio a la comunidad. Acá, como movimiento, tratamos de ayudarle a la gente, acompañarla en sus reclamaciones, ayudarla y conducirla a que haga valer sus derechos.

**¿Cuando hablamos de estrategias de mercadeo, de marketing político, ustedes qué métodos, qué prácticas utilizan?**

A nosotros nos gusta que nos conozcan, establecemos vínculos con personas como usted. La comunicación es una estrategia fundamental en nuestro movimiento. La Escuela de Gobierno es también un método muy importante para que nos conozcan a través de la labor de nuestros líderes en sus comunidades. También la acción social, sumada a la acción política, es fundamental en nuestro crecimiento. Si tenemos que ayudar a alguien porque no ha recibido asistencia hospitalaria, pues lo ayudamos. El MIRA, a nivel nacional, tiene abogados en todas sus sedes nacionales para que asesoren a la ciudadanía en la redacción de

derechos de petición, en la interposición de acciones populares, en la radicación de tutelas. Nosotros no somos los típicos clientelistas.

**¿A nivel de medios de comunicación, el MIRA qué estrategias pone en práctica?**

El MIRA tiene un órgano de comunicación muy importante que es nuestro periódico MIRA. Allí hacemos parte a nuestra comunidad de nuestras metas, nuestros logros y recogemos las inquietudes de nuestra gente. Seguimos con el periódico, pero no lo hacemos tan constante, a veces cambiamos de sitios de venta, pero el periódico es una punta de lanza para nuestra opinión. También es fundamental el uso de la web, del internet, de las redes sociales. Incluso, nosotros tenemos una intranet para los miembros del movimiento pues sabemos que dependemos de la rapidez de nuestra conectividad para poder tomar decisiones rápidas. Hacemos una fuerte presencia en Facebook y Twitter. En Cali tenemos un programa local de televisión. También poseemos algunos programas o franjas de programación en algunos canales comunitarios, lo mismo que en algunas emisoras locales en diferentes municipios del país.

**¿El MIRA tiene necesidad de extender redes clientelares entre sus partidarios para asegurar su fidelidad? ¿Ustedes ofrecen algún tipo de dádiva a sus votantes a cambio del sufragio?**

No, y en eso queremos demostrar cuál es nuestra nueva manera de hacer política. No es pretencioso decirlo, pero nosotros no necesitamos de eso. Eso nos diferencia de los demás partidos tradicionales y es lo que le llama la atención cada vez más, a más colombianos. El clientelismo, que es la forma de hacer política de los otros partidos, es lo que los consume. Es una práctica política común, pero es una práctica corrupta.

**El MIRA reivindica la independencia como un valor que lo hace un partido diferente a los demás. Durante la elección presidencial de 2010 el MIRA emitió un comunicado en el que manifestó que no iba poyar a ningún candidato. ¿Por qué esa independencia? ¿Por qué no hacer alianzas y entrar en el juego político?**

Nosotros somos independientes respecto a aquellas prácticas políticas que son nocivas, como las prácticas clientelistas de las que veníamos hablando. Si nosotros tuviéramos alianzas con otros movimientos estaríamos limitando nuestra capacidad de acción debido precisamente a los compromisos adquiridos con esos otros movimientos políticos. A través de esa independencia lo que queremos es generar una política de cambio que aprecie la gente. Con el tiempo, poco a poco, los ciudadanos se irán convenciendo de eso.

**Hoy en día, ¿hacia dónde quiere llegar el MIRA? Porque es claro que el poder es su objetivo primordial.**

Hay algo que nos está moviendo y es la gente. Son los ciudadanos los que por sí solos piden que el MIRA vaya llegando con sus candidatos. Lo primero que tenemos que hacer es que mostrar que la política se puede hacer de una manera distinta. No tenemos unos plazos fijos. Por ejemplo, si vamos a ir por la alcaldía de Bogotá, pues se llegará en su momento, así sea en 10 años, en 15 o en 50. Pero nuestra proyección es proyectarnos a nivel nacional, en todos los municipios del país, y también a nivel internacional. No tenemos afán de poder, queremos crecer fuerte, bien constituidos, ejerciendo esa institucionalidad ganada en las comunidades. Nosotros no necesitamos necesariamente ser presidentes, gobernadores o alcaldes para hacer política, porque nuestros miraístas están en las localidades ayudando a sus comunidades haciendo presencia institucional, la cual muchas veces no hacen las propias autoridades o el gobierno, y sin ofrecer

ningún puesto. ¿Cómo hacemos ese trabajo? Siendo veedores ciudadanos, trabajando al lado de la gente para que las obras públicas estén bien hechas, capacitándolos para que puedan acceder de manera más ventajosa y eficiente a las oportunidades de negocios y trabajo, hablando con los concejales de nuestro partido para que lleven al Concejo los problemas de las poblaciones más vulnerables, siendo intermediarios entre la ciudadanía y la administración, ayudándole a la gente a hacer gestiones administrativas, etc. Nuestro objetivo primordial es el de inaugurar una nueva forma de hacer política en forma limpia.

## **ENTREVISTA CON HILDA SÁNCHEZ, ASISTENTE EN EL CONCEJO DEL MIRA**

### **¿Quién es usted, Hilda? ¿Cómo se vincula al MIRA?**

Me llamo Hilda Sánchez, tengo 47 años. Soy casada pero me divorcié de mi marido. Tengo dos hijos: un hijo mayor de 22 años y una hija que vive conmigo que está en la universidad y tiene 19 años. Yo era vendedora ambulante, tenía mi caseta en la que vendía ropa al lado del almacén Tía de Fontibón. Eso apenas me daba como para comer y algunos gásticos más. De repente me llegó una crisis, un momento muy difícil donde la separación me dio muy duro, me quedé sola con mis hijos, me levantaron del puesto que tenía en la calle, me quitaron la mercancía, en fin... Fue cuando conocí al movimiento MIRA y las cosas me empezaron a cambiar.

### **¿Cómo conoce al movimiento?**

Yo ya había estado vinculada al mundo de la política. Yo iba al Concejo porque yo durante mucho tiempo fui líder de la asociación de vendedores ambulantes de mi barrio. También estuve en el comité local y en el distrital de vendedores. Fui a muchos debates en el Concejo para exponer nuestras problemáticas pero a veces no nos dejaban participar. Yo había hecho política para el Movimiento Izquierdista Revolucionario (MOIR), para el doctor Germán Vargas Lleras, cuando fui candidata a edil por Cambio Radical... Allí me engañaron, me acabaron, me desilusioné y no volví. Llegué nuevamente al Concejo y allí conocí hace unos seis años al concejal Carlos Baena. Él estaba terminando su primer período y estaba en medio de un debate en el cual yo quería hablar pero no me dejaban. El

concejal se levantó, puso orden y me pidió que hablara. Al final yo pasé a saludarlo y a darle las gracias. Él se presentó y me dijo que era concejal del movimiento MIRA. Yo le pregunté que qué era eso. Me dijo que era un partido político. Entonces me dijo que quería que yo trabajara con él y que le podía ayudar unos proyectos de acuerdo que favorecieran a los vendedores ambulantes. Yo le dije que claro, que con mucho gusto. El concejal Baena fue la primera persona que conocí del movimiento y por él llegué al MIRA.

Fui conociendo la tarea tan ardua que hace el movimiento por ayudar a los más necesitados. Yo me decía que si eso era el MIRA, pues qué rico, y me puse a ayudarlos de forma voluntaria y desinteresada, porque a mí siempre me ha atraído la parte social. A uno en el movimiento mientras tanto lo vigilan, lo miran si uno es correcto, si se comporta, y luego sí ya lo tienen en cuenta en el movimiento.

**¿Cuándo es que usted entra de lleno a la organización política del MIRA?**

Hace como unos cuatro años, cuando me vincularon por nómina.

**¿Se vinculó primero al MIRA o a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI)?**

No, primero fue con el MIRA. Ellos son muy celosos con ese tema de la iglesia, lo consideran algo muy privado y que no es para todos. Yo veía que eso lo tenían como un secreto, pero uno se enteraba y yo les decía que cuando me iban a invitar. Cuando fui yo quedé totalmente sorprendida, jamás en la vida había visto, escuchado, sentido, algo tan bonito. Es sentir uno la presencia de Dios.

**¿Le hicieron alguna profecía?**



Pues sí, ellos imponen manos. Allí le profetiza a uno el Espíritu Santo a través de una persona que tiene el don. Pero lo importante es que yo al principio salí muy contenta. Ahí mi vida cambió. Al ver que yo sentía la necesidad de Dios, pues me ponía a trabajar muy duro por el movimiento. Eso fue algo muy lindo muy hermoso. La iglesia le cambia la vida a cualquier ser humano. Uno jamás ha vivido una experiencia tan hermosa, uno en su pensamiento no se lo imagina. Es que Dios le habla a uno, la gente nunca piensa en Dios para que nosotros lo disfrutemos con paz, con tranquilidad. Hay unas teorías que hablan que descendemos del mono, que del mico, pero eso no es así. Hay un ser supremo que hizo todo eso. Por eso es que hay tanto sufrimiento, tanta hambre, tanto dolor, porque la gente no escucha a Dios.

**Pero, ¿cuándo es que usted se vincula directamente con el movimiento?  
¿Cuáles fueron las circunstancias del momento?**

Pues cuando ellos ven quién es la persona, cuando vieron que yo era una persona confiable. Usted no le va a abrir las puertas de su casa a una persona que no conoce, ¿cierto? Usted tiene que hacerle un seguimiento a la persona, si es honesta, si no es honesta... ¿quién es? Esa es la labor que hace el movimiento a todas las personas antes de que alguien ingrese. En cambio en los demás partidos es diferente. Lo que le preguntan a uno es que cuánto quiere uno o qué es lo que está uno ofreciendo. Todo es plata, todo es dinero, intereses.

**¿Entonces a usted la engancha en el movimiento el concejal Baena?**

Sí, me dice que como ha visto que yo le he trabajado al movimiento y que soy una persona honesta y responsable, que porque no voy y le colaboro en la oficina, y me concedió un reconocimiento económico de parte del movimiento. Aparte de eso el doctor Baena me preguntó que yo cómo estaba de estudio y le respondí

que muy mal. Entonces me dijo que me fuera a estudiar y validara mi bachillerato. Hace dos años terminé con la ayuda del MIRA. Ahora estoy estudiando Derecho en la Universidad Republicana.

**Pero por más barata que sea una universidad, debe ser una matrícula algo costosa...**

Lo que pasa es que allí en la Republicana la matrícula semestral de Derecho vale tres millones de pesos. Pero como yo trabajo en el Concejo, me hacen un descuento del 50 por ciento. Aparte de eso estoy patrocinada por el movimiento, entonces yo pago muy poquito. Por eso el movimiento es muy valioso para mí. Eso es lo que más me gusta del MIRA. Si no hay quien lo apoye a uno, no podría estudiar. Lo que más me gusta del movimiento es el trabajo que adelanta con las comunidades. El trabajo social que hace MIRA me ha impactado. El MIRA no hace nada por los votos, se preocupa por el bienestar de las personas, por ver cómo puede ayudar a la gente, que la gente no sufra, que el Estado entregue los recursos como es, pero no es una tarea fácil.

**¿Cómo hacen el contacto ustedes con las comunidades vulnerables?**

Vea, en la visita que hicimos hoy con usted al barrio Quintas del Sur nosotros contamos con el apoyo de doña Yolanda Torres, quien es la presidenta de la junta de acción comunal del conjunto, quien además es miraísta. Es que MIRA es muy grande, pero nos ven chiquiticos. En el caso de Yolanda, ella nos buscó porque los tenderos de su barrio tienen el problema de que abrieron pequeños negocios en sus viviendas, pero por el uso del suelo, que es residencial, no se les permite hacerlo, por lo que viene la policía y les cierra el negocito. Como usted ve, yo voy, hablo con la comunidad, recojo sus problemas, sus inquietudes, los agendo para atender personalmente cada caso, les propongo a los vecinos una mesa de

trabajo en el Concejo y trato de ayudarles a solucionar el problema. Si lo hago, bien, la gente se dará cuenta lo que hace el movimiento por ella y si nos da el votico, pues bienvenido sea, pero nunca trabajamos ofreciendo plata o trabajos a la gente. Eso lo hacen los demás partidos.

### **¿En qué otros temas ha trabajado usted en el área social?**

Pues mire, yo trabajé año y medio el tema de los desplazados. Yo atendía en mi oficina de 120 a 200 personas diarias. Pero todo tiene un pero. A mí me amenazaron de muerte. Hacía cuatro meses el Señor a través de una profecía me dijo: “Hija, cuídate mucho porque vas a vivir un momento muy duro y muy difícil. Te van a intentar hacer un atentado. Pero en ese momento yo estaré contigo y te protegeré. Te digo que tú dirás esto y esto”. A partir de ahí yo estaba muy nerviosa, miraba para todos lados. Pasaron cuatro meses y fui un domingo en la mañana a una cuadra de la iglesia del barrio Santander, donde yo llegaba con 10 o 12 desplazados. Yo no sé qué pasaba ese día, pero se me varó el primer bus en el que me monté, luego me subí a un taxi y también se varó. Por fin me monté en un colectivo y llegué tardísimo al templo. Pues resultó que con los que me puse ese día cita eran los que me iban a matar. Yo si vi que cuando entraron estaban todos nerviosos. De pronto alguien me dijo que me hiciera tres bancas atrás que a mis invitados ya les iban a traer los profetizadores. Yo salí y los fui esperando. Cuando salieron los cuatro últimos, salieron ellos con las lágrimas en los ojos. Yo le pregunté a uno de ellos que qué había pasado. Él sólo me decía que ahí estaba Dios. De pronto me dijo: “No me hablé”. Y yo le dije: “¿Qué pasó?” Él me respondió que había ido porque tenía que hacer un trabajo y era quitarme la vida. Yo lo miré y le dije que ahí estaba Dios y que el único que me podía quitar la vida era Él. Hoy en día esas personas están en la iglesia y se han convertido mucho. Imagínese, cómo no había a estar agradecida con Dios y con la iglesia.

**Para usted, que ha recorrido tanto mundo político en la capital, que ha sido líder comunitaria, ¿cuál es el secreto del crecimiento tan rápido que ha tenido el MIRA en la capital?**

MIRA no tiene secretos, lo que pasa es que MIRA es manejado por una fuerza de más allá. Primero es que hay un ser superior detrás del desarrollo del movimiento. Segundo, es la forma desinteresada en que los miembros del movimiento trabajan por los más necesitados. Pero es una ayuda de verdad, efectiva, sin esperar nada a cambio. Nosotros damos talleres gratis de sastrería, de panadería, solo por ayudar a las comunidades.

**¿Todos los activistas miraístas pertenecen a la iglesia? ¿O hay miraístas que no necesariamente pertenecen a ella?**

El MIRA tiene unos principios: la honestidad y la transparencia. Pero también tiene unos requisitos: se tiene que ser de la iglesia y haber militado en el MIRA cuatro años, pero sí existe la condición de que uno sea de la iglesia. Es que uno es un elegido de Dios, esto no es para todas las personas. Uno puede querer pertenecer al MIRA pero, ¿si uno no es uno de los elegidos? Acá nadie puede entrar si no es teniendo la fe. Hay gente que puede ser simpatizante, eso es una cosa, pero ser del MIRA es otra. Para tener un cargo dentro del movimiento hay que ser de la iglesia. Definitivamente esto es diferente, aunque no es fácil, porque las cosas de Dios son difíciles.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO TEÓRICO .....	5
1.1 LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA.....	6
1.2 PLURALISMO, VALOR NECESARIO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	14
1.3 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA SOCIEDAD CIVIL.....	20
2. MARCO HISTÓRICO.....	28
2.1 LLEGADA DEL CRISTIANISMO A COLOMBIA .....	30
2.2 ASENTAMIENTO DEL CRISTIANISMO EN COLOMBIA .....	35
2.3 EL CATOLICISMO ILUSTRADO ANTES DE LA EMANCIPACIÓN.....	39
2.4 CRISTIANISMO EN LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA DEL SIGLO XIX .....	41
2.5 AVANCES DEL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL SIGLO XX.....	52
2.6 LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EL SALTO A LA ARENA POLÍTICA.....	63

3. MIRA: DE LA RELIGIÓN A LA POLÍTICA.....	68
3.1 LA IDMDJI: EL EMBRIÓN DEL MIRA.....	69
3.2 LA CRISTIANIZACIÓN DE LA POLÍTICA.....	73
3.3 ESTRATEGIAS PROSELITISTAS DEL MIRA EN BOGOTA.....	78
4. CONCLUSIONES.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS.....	103
ANEXO NO. 1. LEY N° 33 DEL 23 DE MAYO DE 1994.....	1034
ANEXO No. 2. DATOS COMPARATIVOS 2003-2007 DE CRECIMIENTO EN LA VOTACIÓN POR CARGOS LOCALES DEL MIRA EN BOGOTÁ, SEGÚN LOCALIDADES (VOTOS Y PORCENTAJES).....	112
ANEXO No. 3. ENTREVISTA CON GUSTAVO LADINO.....	114
ANEXO No. 4. ENTREVISTA CON HILDA SÁNCHEZ.....	126
CONTENIDO.....	132